

BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA



FACULTAD DE ARQUITECTURA

***Una casa de campo: Un obispo y su historia.
Reconstrucción histórica para su Valoración***

***Tesis que para obtener por el grado de
Maestra en Conservación del Patrimonio edificado***

Que presenta:

L.H María Teresa Rosas Yáñez

Directora:

Mtra. Carmina Fernández de Lara

Asesores:

Mtro. Enrique Carranco

Dr. Moisés Morales Arizmendi

Mtro. Andrés Sánchez





INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

JUSTIFICACIÓN

METODOLOGÍA

TIPO DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS PARTICULARES

HIPOTESIS

Capítulo I RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

- 1.1 El Concepto de Reconstrucción histórica
- 1.2 La historia para la valoración del patrimonio cultural
- 1.3 La reconstrucción histórica para la conservación del patrimonio



Capítulo II LA CIUDAD DE PUEBLA Y LAS CASAS DE CAMPO

2.1 Casa de Campo

2.1.1 Características de la casa de campo

2.2 Barrio Indígena Xonaca. Ciudad

2.3 Lugar de edificación

2.4 La Casa de campo del obispo Vázquez

Capítulo III RECONSTRUCCION HISTORICA: CASA DE CAMPO DEL OBISPO VAZQUEZ

3.1 Historia de la edificación

3.2 Propietarios (biografías)

3.2.1 Operaciones notariales

3.3 La casa de campo y hechos históricos relevantes

Capítulo IV CASA DE CAMPO Y SU CONSERVACION

4.1 La casa de campo como Monumento: Histórico

4.2. El nuevo uso

4.3 Acciones para su valoración. y conservación

Conclusiones

Bibliografía



Introducción

El saber histórico en la vida de toda sociedad, resulta determinante para identificar hechos, personajes, momentos que son huellas sensibles del devenir de un grupo humano, que termina por ser parte de la conciencia histórica colectiva. Hablar del pasado desde el presente, obliga a la reflexión y análisis del tiempo que se estudia, fundamentado en información gráfica, fotográfica, escrita o material de primera mano.

Hoy más que nunca está muy lejos de perder vigencia la historia dentro de todos los campos del saber, la conservación entendida ésta como el conjunto de actuaciones de prevención y salvaguardia encaminada a asegurar una duración que se pretende ilimitada, para la configuración material del objeto considerado como patrimonio, no es la excepción. La historia es empleada desde ésta disciplina para datar obras materiales, reconocer fuentes objetivas de la historia, definir momentos y épocas de construcción, establecer estilos arquitectónicos y estilísticos presentes en una edificación, identificar usos y costumbres de una época, y reconstruir fragmentos de la historia a través de personajes y acontecimientos.

El trabajo de investigación referido en la tesis de Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado, tiene la intención de aportar al conocimiento de uno de los inmuebles más representativos del siglo XVII en Puebla para su valoración y conservación. Inmueble cuya función fue *Casa de campo*, nombre que se le da a una vivienda ubicada a las afueras de la ciudad cuyo entorno está ligado a la naturaleza y que empleaban ciertos personajes de la elite social, en este caso particular se trata de un personaje dentro de la jerarquía eclesiástica, Obispo de Puebla de nombre Francisco Pablo Vázquez Sánchez y Vizcaíno.



El inmueble hoy inmerso en la parte consolidada de la ciudad, se ubica en el Barrio de Xonaca, que además de ser uno de los barrios más tradicionales de la otrora muy noble y leal ciudad de Puebla de los Ángeles, era uno de los sitios periféricos del nororiente de la ciudad, habitado por indígenas. Acercarse a esta obra arquitectónica del siglo XVII, permite conocer de las condiciones de la ciudad en ese período, de las actividades del barrio y su relación con la ciudad de españoles, de la fisonomía urbana a partir de la volumetría y materiales empleados en las construcciones, y reflexionar sobre la dinámica urbana.

El estudio de la *Casa de campo*, permite a través de su devenir histórico, garantizar su permanencia y valoración como patrimonio cultural de Puebla al ser testimonio material de hechos y acontecimientos de trascendencia para el país, y donde la grey católica en Puebla, tuvo mucho que ver en la obra material. Ver la arquitectura de esta manera, nos lleva a presentar el trabajo de investigación en cuatro apartados, en el primero se aborda el concepto de reconstrucción histórica, su importancia para entender hechos importantes de la historia, y su utilidad para la conservación bien patrimonial.

En el segundo apartado, la historia cobra relevancia al ser el hilo conductor para acercarse al objeto de estudio, entenderlo en su contexto barrial, lugar de la periferia de la ciudad, con características propias a partir de elementos de identidad de la población. Reconocer la connotación de *casa de campo*, vivienda de descanso cuya disposición y dimensiones lo hace uno de los ejemplos representativos de las casas-habitación de la élite poblana.



En el tercer capítulo, nos adentramos a la reconstrucción histórico de la *casa de campo*, desde el momento mismo de su construcción, y a partir de apoyo documental de primer orden en archivos, surge información como operaciones notariales, donde acontecimientos históricos relevantes, y personajes que fueron

determinantes en el carácter, uso, crecimiento y decrecimiento del inmueble, nos permite llegar hasta uno de los personajes de la iglesia de mayor peso en la ciudad, el Obispo Francisco Pablo Vázquez Sánchez y Vizcaíno, personaje que sin duda dejaría huella en la obra material que se analiza.

El cuarto apartado permite establecer la relación entre reconstrucción histórica y conservación, a partir del valor que la historia le imprime al inmueble, y donde el uso actual que alberga poco contribuye a fortalecer sus valores histórico-culturales, y técnico-estilísticos. Reconocer el inmueble como fuente objetiva de conocimiento histórico, es valor la sociedad que la produjo, la etapa de la historia de Puebla que permitió el género de edificio, y por supuesto el personaje, que a siglos de distancia lo cualifica.

Antecedentes del proyecto

Hoy en día, está muy lejos de perder vigencia el uso de la historia para la valoración de los bienes muebles e inmuebles de un país. No son pocos los estudios que emplean esta disciplina para promover acciones de conservación de monumentos históricos, desde su datación para inventarios y catálogos, como justificante de intervenciones validando las acciones, o para conocer y entender las transformaciones que ha tenido a lo largo de la historia un bien patrimonial, registro que apoya su valoración o reconstrucción física.



De las investigaciones o trabajos que refieren la reconstrucción histórica como herramienta para la restauración, encontramos el denominado “El Mesón de San Antonio, La Investigación histórica y arquitectónica como fundamento de su restauración”¹, dónde el autor a partir de entender la aportación que la historia ofrece para entender una obra arquitectónica histórica, empieza a dilucidar aspectos que el inmueble como documento no refiere. La historia permite correlacionar hechos históricos que acontecieron en la ciudad de Guanajuato con el inmueble, revelándose cambios, transformaciones y ampliaciones de la obra arquitectónica, lo que en su momento permitió la restauración y propuesta de intervención para un nuevo uso del mesón, genero de edificio que servía para pernoctar.

Otra investigación se titula “Ejercicio de reconstrucción histórica: La dolorita. Municipio de Sucre del estado de Miranda”², en este trabajo la historia permite establecer fechas determinantes de la vida social, política y económica del sitio, además de referentes arquitectónicos y urbanos del inmueble en estudio, lo que permite entender la génesis del inmueble y sus transformaciones.

¹Parra Moreno, Arturo. “El Mesón de San Antonio, La Investigación histórica y arquitectónica como fundamento de su restauración” Tesis de Maestría, Facultad de arquitectura, Universidad de Guanajuato, 1985, 176 págs.

²Gómez, Susuky. “Ejercicio de reconstrucción histórica: La dolorita. Municipio de sucre del estado de Miranda, 2003, Venezuela.



Un trabajo más de este corte, se titula “Fincas y casas de campo en fuente del maestro (badajoz). El Cortijo de la Alameda”³, ésta investigación además de hacer uso de la historia para analizar el inmueble conocido como el Cortijo, nos acerca al conocimiento y descripción del mismo género de edificio que se aborda en el trabajo de tesis y que son las fincas y casas de campo. Los resultados del trabajo permiten describir las construcciones conocidas como fincas o casas de campo.

Sin duda existen otros trabajos más, y en todos ellos, la historia resulta un auxiliar para lograr el objetivo que se plantea, ya sea para entender su inserción en una corriente estilística y su proceso constructivo, para conocer acerca de su uso o usos a lo largo de su vida útil, para dilucidar aspectos funcionales que el inmueble por sí mismo no permite, para conocer de personajes y aspectos socioculturales de un momento de la historia, y en general para revalorar el inmueble como patrimonio. El trabajo de investigación concretado en el trabajo de tesis que se presenta, está planteado a partir de estas premisas.

³Maldonado, José. “Fincas y casa de campo en fuente del maestro. El Cortijo de la Alameda”, 2002, España.



Planteamiento del problema

El inmueble conocido como *Casa de Campo del Obispo*, es uno de los bienes patrimoniales inventariado como monumento histórico, hecho que permitió su registro en el Catálogo de Monumentos Arquitectónicos, Artísticos e Históricos de la Ciudad de Puebla⁴ con



Figura 2. Fachada de la Casa de campo del obispo.
Fuente: Ma. Teresa Rosas Yáñez, 2014.

el número 225, y clasificación A XVIII-XIX-MH que corresponde a una

construcción con numerosos elementos arquitectónicos y constructivos del periodo colonial, referido a los siglos XVIII-XIX, la abreviatura MH significa monumento histórico [Figura 1]. Dicho registro implica su reconocimiento como parte de la historia regional de la ciudad de

Puebla, y la responsabilidad de ser conservado por los propietarios y/o autoridades encargadas del resguardo del patrimonio cultural poblano.

Años más tarde, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, dependencia del gobierno federal que investiga, conserva y difunde el patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de la nación, para el fortalecimiento de la identidad del país, lleva a cabo en el 2010 el Catálogo de Monumentos Históricos de todo el país, y en el caso de la entidad poblana, en lo concerniente a la ciudad de Puebla se

AVENIDA 22 ORIENTE			
225	2203	12013	(A-XVIII-XIX-MH/) Casa del Obispo Vázquez
		12329	
226	Avenida 26 Oriente	4401	(Boulevard Héroes del 5 de Mayo)
227	204	9146	(B-XVIII-XIX)
228	206	12667	(B-XVIII-XIX)
229	210	1713	(A-XVIII)

Figura 1. Página del Catálogo de Monumentos Arquitectónicos, Artísticos e Históricos de la Ciudad de Puebla.

Gobierno del Estado de Puebla. "Catálogo de Monumentos Arquitectónicos, Artísticos e Históricos de la Ciudad de Puebla", Puebla, 1985, Gobierno del Estado de Puebla/Secretaría de Gobernación



registra el inmueble con el número clave 211140010606, se incluyen descripciones generales sobre nombre con el que se identifica, ubicación, género del edificio, y otros datos más, lo que sin duda resulta un avance significativo en el reconocimiento de su historicidad, aunque no en los valores culturales, estilísticos, arquitectónicos, y técnicos-constructivos que representa. Independientemente de este hecho, estamos nuevamente por Ley, en la obligación de conservarlo, y el hecho de un nuevo uso en parte del inmueble, poco o nada ha contribuido en el reconocimiento de este bien patrimonial.

Sin embargo, debemos establecer que las alteraciones espaciales y conceptuales no se limitan al momento actual, ya que demoliciones como las que se llevaron a cabo en el área cercana a donde funcionó la antigua fábrica de aceite que ahí se estableció



Figura 3. Antigua fábrica de aceite y fideos.
Fuente: Ma. Teresa Rosas Yáñez, 2014.



Así como la que se llevó a cabo en la barda que corresponde a la huerta para la apertura de la calle que actualmente le corresponde la 24 norte, anteriormente llamada Profesor Fritz Theiss, o las subdivisiones realizadas en el año de 1914 ocasionadas por la venta parcial del bien inmueble, y donde se tapiaron vanos de diferentes zonas de la casa, han contribuido a transformar su fisonomía.

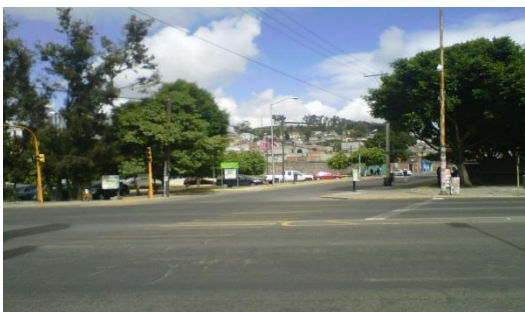


Figura 5. Actualmente Calle 24 norte.
Fuente: Ma. Teresa Rosas Yáñez, 2014.

Bajo lo que se puede observar en el bien inmueble, difícilmente podemos señalar que la potencialidad e historicidad del edificio ha sido considerada, al contrario vemos como algunas intervenciones, terminan por alterar su unidad formal que es determinante en sus valores espaciales, constructivos y estilísticos.

Evidenciando a su vez, una dinámica de cambios de uso del inmueble, cuyo origen fue vivienda, pero tuvo usos mixtos, y hasta de tipo industrial, lo que sin duda es respuesta de las condiciones y acontecimientos por los que atravesaba la ciudad, y que va de la mano con los intereses que los diferentes propietarios tuvieron.



Fig. 4 Detalle de la barda traccionada para la apertura de la calle 24 norte.

Fuente: Ma. Teresa Rosas Yáñez, 2014.



Fig. 6 Materiales y vanos tapiados.

Fuente: Ma. Teresa Rosas Yáñez, 2014.



Las nuevas subdivisiones han generado el uso de sistemas constructivos ajenos a la fábrica original, lo que contribuye a la alteración de su fisonomía.

Las condiciones en las que se encuentra el inmueble reconocido como monumento, permite establecer que la sola datación del mismo relacionándolo con una fecha o período la historia, poco ha servido para valorarlo como un hecho material social, presente a lo



Fig. 9 Alteraciones en el inmueble
Fuente: Ma. Teresa Rosas Yáñez, 2014.

largo de casi cuatrocientos años. Las transformaciones han sido tales, que solo la reconstrucción histórica, puede contribuir a entender el edificio en su momento de fábrica, en su época de funcionamiento como *casa de campo*, pero también en los momentos en que el cambio de uso de suelo

transforma su composición espacial, y donde personajes surgen como usuarios o promotores de dichos cambios; lo que permitirá revalorarlo y contribuir a su conservación.



Fig. 8 Materiales y vanos tapiados.
Fuente: Ma. Teresa Rosas Yáñez, 2014.



Fig. 10 Acceso a la fábrica de aceite y fideos
Fuente: Ma. Teresa Rosas Yáñez, 2014.



JUSTIFICACIÓN

El tema de tesis *Una casa de campo: Un obispo y su historia. Reconstrucción histórica para su valoración*, se justifica a partir de los siguientes criterios:

Conveniencia: Toda vez que la utilidad de la historia en el campo de la conservación, permite entender mejor el edificio en todas sus dimensiones, la cultural, económica, política, social, de diseño, de técnica y constructiva, y no se limita su uso a la datación o identificación de la temporalidad de la obra arquitectónica, que sí bien es importante, la arquitectura como hecho social que trasciende en el tiempo se transforma, cambia de uso y de habitantes, contribuyendo a la segunda o tercera historia del inmueble, la cual no es percibida de manera integral.

Relevancia social: Toda vez que los momentos destacados relacionados con la vida útil del objeto de estudio, donde actividades, o personajes de la cotidianeidad de la ciudad salen a la luz, permite entender a la cultura que le dio origen, el crecimiento, desarrollo o transformaciones que la ciudad ha tenido, y los propietarios o usuarios que en ocasiones como en el caso que nos ocupa, resultan personajes determinantes en la vida política o eclesiástica de la ciudad. Mismo que le imprimió el sello de su investidura, y que ha trascendido en el tiempo, reconociéndola hoy día como *Casa de campo del Obispo*. Todo ello permite recuperar el valor testimonial de un edificio emblemático en la historia del barrio de Xonaca y de la ciudad de Puebla.



Implicaciones prácticas: Considerando el cambio de usos de suelo que gran parte del patrimonio edificado de la ciudad de Puebla y de otros centros históricos está teniendo, revalorar el patrimonio desde su historicidad, sin limitarlo al año de construcción, sin duda puede contribuir a resolver cuestiones de valoración socio-cultural, que generalmente se deja de lado al momento de intervenir un edificio, y que resulta el argumento para su conservación.

Utilidad metodológica: Sí bien se parte de un bien material reconocido como monumento histórico, la variable historia, en este caso particular, permite además de la recolección de información a partir de fuentes primarias, su análisis, trayendo al presente datos que contribuyen a la valoración y/o revaloración del bien patrimonial en el presente.

Metodología

Considerando que la historia es el sustento que permitirá la valoración del inmueble *Casa de Campo*, catalogado como monumento histórico de la ciudad, ubicarlo en el tiempo permitió conocer acerca de aspectos económicos, políticos y culturales de la ciudad y el barrio, a partir de actividades concretas que fueron enriqueciendo el entendimiento del bien patrimonial y su contexto, siendo estas las siguientes:

- Acercamiento al objeto de estudio a través del levantamiento fotográfico y su planimetría.
- Consulta de fuentes primarias cartográficas que permitan contextualizar el objeto de estudio en la ciudad en general y en el barrio en particular.
 - Consulta de fuentes primarias sobre los orígenes de la obra patrimonial, teniendo como referente al Obispo Francisco Pablo Vázquez Sánchez y Vizcaíno, con quién se le identifica directamente.



- Consulta de fuentes primarias y secundarias acerca de la vida y obra del obispo Francisco Pablo Vázquez Sánchez y Vizcaíno.
- Consulta de fuentes primarias y secundarias sobre la pertenencia de la propiedad a través de personajes y sus biografías.
- Construcción histórica de la pertenencia de la propiedad a través de personajes y sus biografías.
- Reconstrucción histórica de contexto urbano (barrio de Xonaca), del bien cultural edificado (Casa de campo), y de sus usuarios para su valoración.

Tipo de investigación

El tipo de investigación que se realiza es de carácter *descriptivo y correlacionado*, ya que en un primer momento, se construye la historia del bien inmueble desde sus orígenes hasta el momento actual, destacando uso que tuvo, personajes como usuarios o propietarios, además de sucesos que acontecieron en el inmueble y en la ciudad, permitiendo la reconstrucción histórica del mismo. De tal suerte que se correlaciona la información con las condiciones de conservación de la edificación, y se plantea su resignificación en el presente con datos del pasado, sin perder de vista que la arquitectura es un todo y no la suma de las partes.

Objetivo General

Analizar históricamente la Casa de campo del Obispo Francisco Pablo Vázquez Sánchez y Vizcaíno, inmueble del siglo XVIII-XIX, y llevar a cabo la reconstrucción histórica a partir de fuentes primarias sobre el



personaje, los usos de suelo, la relación con el entorno barrial inmediato y con la ciudad, con el fin de revalorarla como patrimonio edificado de la ciudad de Puebla, y contribuir a su conservación.

Objetivos Particulares

- Analizar la disposición del inmueble conocido como casa de Campo a partir de la cartografía urbana de diferentes épocas.
- Investigar al propietario o propietarios que el inmueble ha tenido a lo largo de su permanencia a través de los años.
 - Analizar sí el uso actual que tiene la edificación, considera los valores culturales del inmueble, para hacer una propuesta de conservación.
- Establecer la importancia de la historia como auxiliar en la conservación del patrimonio edificado
- Mostrar hechos históricos de relevancia, así como aspectos de la vida cotidiana de los habitantes de la oligarquía o clero poblano quienes vivieron en el inmueble.

Hipótesis

La relación de codependencia que existe entre historia y conservación del patrimonio edificado, permite la valoración de los bienes patrimoniales, a partir de conocer hechos, personajes, aspectos culturales, usos de suelo, fechas, diseño, estilos arquitectónicos, avances tecnológicos y todos aquellos elementos determinantes en su reconocimiento como patrimonio cultural. La forma en que se muestra en el presente



la información inherente a la obra material, y aquella otra que contribuye a entender la evolución y desarrollo de la ciudad de Puebla, contribuye a potencializar sus valores intrínsecos y extrínsecos, lo que puede determinar el uso más acorde de los bienes patrimoniales como el caso que nos ocupa de la *Casa decampo del obispo*.



Capítulo I CONCEPTUALIZACION

- 1.1 El Concepto de Reconstrucción Histórica
- 1.2 La historia para la valoración del patrimonio cultural
- 1.3 La reconstrucción histórica para la conservación del patrimonio

Capítulo I CONCEPTUALIZACION

[...En tanto que la reconstrucción del pasado es una operación que se hace a partir del presente, los intereses de los hombres que deciden y gobiernan ese presente intervienen en la recuperación del pasado...]
Enrique Florescano “De la memoria del poder a la historia como explicación”

El concepto de reconstrucción histórica se aborda en este primer capítulo, con el fin de establecer su significado, alcances, limitaciones y su relación con la conservación del patrimonio, para ello el uso de la historia es imprescindible pues además de permitir el conocimiento e interpretación de hechos y situaciones, permite contextualizar una obra arquitectónica, sus transformaciones, o personajes ligados a dicha obra en el tiempo. Bajo este planteamiento es que la historia se presenta como el auxiliar que permite situarnos en el tiempo y en el espacio, contribuyendo al conocimiento de las fuentes objetivas de la historia como lo es el patrimonio cultural, contribuyendo además a su valoración y posterior conservación.



1.1 EL CONCEPTO DE RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

Una primera noción de *reconstrucción* a la que podemos hacer referencia, es a la acción y efecto de reconstruir, a volver a construir, edificar o fabricar.⁵ Se trata de un término usado de un modo físico material, para nombrar tareas concretas en el campo de la construcción y que se extiende a la restauración. Con esto se hace alusión a la acción que se lleva a cabo en una obra arquitectónica que presenta algún deterioro severo, que le haya ocasionado la pérdida de una parte de sus componentes espaciales o elementos constructivos. En este caso particular, la reconstrucción incluye acciones que permitan integrar o reintegrar la parte faltante de la obra material con el fin de volver a tener la unidad arquitectónica original. Cuando el término es utilizado con este propósito, es importante no perder de vista que se parte de algo que ya existía previamente, concebido y materializado en una época determinada con materiales y sistemas constructivos de la época, hecho que sin duda debe ser considerado, ya que de no ser así, además de generar un falso histórico, se estaría hablando de construcción y no de reconstrucción.

Debido a innumerables acciones que atentan día a día al patrimonio (amenazas por conflicto o desastres naturales entre otros), éste se ve afectado al grado de su pérdida total o parcial. Cuando este patrimonio es determinante en la cohesión social de un grupo social, organismos internacionales como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la educación, Ciencia y la Cultura) emplean como estrategia la



reconstrucción física del bien, tal como se propone hacer con los Budas gigantes de Bamiyán en Afganistán, destruido por los talibanes en 2001.

Las esculturas corresponden a la era de Gandhara, se encuentran en la antigua *Ruta de la Seda*, y su importancia estriba por ser un lugar sagrado de peregrinación budista. De ahí que a través de un grupo interdisciplinario encabezado por el profesor Erwin Emmerling de la Universidad Técnica de Munich, Alemania, se planteó la reconstrucción de cuando menos una de las estatuas, ya que como lo menciona la Directora General de la UNESCO Irina Bokova “*las dos estatuas monumentales han estado durante 1500 años como un testimonio de la grandeza de la Humanidad y fueron destruidas en el contexto del devastador conflicto de Afganistán y para socavar el poder de la cultura como una fuerza de cohesión para el pueblo afgano*”⁶. La acción, sí bien un tanto polémica, ya que la pérdida fue total, la reconstrucción ha recibido el apoyo internacional como protesta a la intolerancia de este grupo radical, y en señal de apoyo a la diversidad cultural.



Vistas de los Budas de Bimayán. Trabajos de reconstrucción

⁶ Cfr. “Posible reconstrucción de los budas de bimayán”, Campo.marte.com; 2014, 8 marzo de 2014 www.campodemarte.com/posible-reconstruccion-de-los-budas-de-bamiyan



Otro referente de reconstrucción histórica en un bien cultural, lo encontramos en el Palacio Real de Berlín, edificio emblemático destruido en la II Guerra Mundial, por el fanatismo político de las dictaduras comunistas, quienes decidieron la demolición de innumerables Palacios Reales por ser símbolos de las antiguas monarquías, sin importar sus valores culturales, ideológicos y arquitectónicos. Este caso en particular, ubicado en el centro de la ciudad capital prusiana, era uno de los palacios reales más grandes del mundo, con una riqueza arquitectónica que denota el esplendor de una época, que no tenía por qué ser borrada. La reconstrucción, en este caso, fue un esfuerzo del pueblo alemán por mantener viva su cultura.⁷



Daños en el patrimonio. Chile. Trabajos de reconstrucción

Existen muchos otros casos más, donde la reconstrucción física de una obra material se hace necesaria, y no por conflictos bélicos, sino por eventos naturales como



Palacio Real de Berlín. Reconstrucción

ocurrió en Chile con el terremoto del 27 de febrero que afectó parte del patrimonio cultural; y que a través de 16

⁷ "Por la Reconstrucción del Palacio Real de Berlín". [Occidenteladeriva.com](http://www.occidenteladeriva.com); 2008,19 de abril de 2014, <http://www.occidenteladeriva.com/2008/11/por-la-reconstruccion-del-palacio-real.html>



iniciativas internacionales, se viene realizando obras de restauración y *reconstrucción* del patrimonio dañado por el terremoto.⁸

Nuevamente vemos como la reconstrucción física de los objetos materiales, se vuelve una acción necesaria para recuperar el patrimonio cultural de los pueblos, esto, cuando las condiciones de deterioro, puedan llegar a su pérdida.

Pero existe otra referencia del término reconstrucción a partir de la historia, y éste es más bien de carácter simbólico, ya que permite aproximarse al pasado a través de la identificación de testimonios materiales e inmateriales y la ubicación en su contexto y temporalidad, contribuyendo a su valoración.

Es así, que alude acontecimientos pasados, organización y ordenamiento de sucesos que solo son entendidos a partir de un orden o secuencia, en sentido estricto hablamos de “*reconstrucción de hechos*”. Es así, que la historia cobra sentido, y permite entender mejor sucesos pasados a partir de acontecimiento, obras materiales y actores directos e indirectos que intervienen en esos sucesos, sin perder de vista las condiciones que prevalecen y que le dan origen. Bajo este planteamiento y desde la conservación del patrimonio cultural, vemos como la reconstrucción es un auxiliar de la historia, que articula el pasado con el presente, y contribuye a fortalecer la memoria histórica y los elementos de identidad de los pueblos, de ahí su importancia y utilidad.



⁸ “Daños por terremoto en Chile”. [Sipse.com](http://sipse.com); 2014, 24 de agosto de 2014, <http://sipse.com/fotogalerias/danos-por-terremoto-en-chile-1268.html>



Sí consideramos que la historia, es el resultado del quehacer de un pueblo que sin duda se enfrenta en el tiempo a los más diversos retos para que no se desvirtúe y permanezca; las obras materiales pueden contribuir a ello, ya que la arquitectura como hecho social, representa momento, tiempo, y acontecimientos, de ahí que terminan en ocasiones siendo elementos de identidad de los grupos sociales. Son estos objetos culturales de cohesión social, parte de lo que nos diferencia y distingue de los otros, pero une e identifica a los miembros del mismo grupo social, por ello, se reconoce que la identidad cultural es la maestra de lo propio y de lo ajeno. Es así que un pueblo que conserva, protege, defiende, y fortalece su identidad cultural, es un pueblo que conoce su historia, a partir de la reconstrucción de la misma, y que está consciente de su presente, tiene todo el poder de pensar, reflexionar y enfrentar su futuro.

Los estudiosos de la historia desde el propio Herodoto, se han visto en la necesidad de diferenciar dos tipos de historia: la historia como acontecimiento, suceso real o hecho histórico, y la historia como conocimiento, lo que todos podemos saber, escribir y decir sobre un hecho histórico determinado que ha pasado, por eso no hay que confundir estos dos sentidos de la historia, pues sus objetivos y la manera de abordar los hechos difieren.



Invasión nazi a Grecia



Invasión a Irak



Pero por qué se hace necesario saber de la historia, Chesneaux nos dice al respecto:

“Si el pasado cuenta es por lo que significa para nosotros. Es el producto de nuestra memoria colectiva, es su tejido fundamental. Ya se trate de lo que se ha sufrido pasivamente, Verdum, la crisis de 1920-1930, la ocupación nazi, Hiroshima⁹, o de lo que se ha vivido activamente, el Frente Popular, la Resistencia, mayo del 68. Pero este pasado próximo o lejano igualmente, tiene siempre un sentido para nosotros. Nos ayuda a comprender mejor la sociedad en que vivimos hoy, a saber qué defender y preservar, a saber qué derribar y destruir. La historia es una relación *activa* con el pasado”¹⁰



Bombardeo de Hisoshima

a

⁹ “Parte del parlamento griego exige una reparación por la ocupación nazi”, [elmundo.es](http://www.elmundo.es/elmundo/2012/02/03/economia/1328268431.html); 2012, 16 diciembre de 2013, <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/02/03/economia/1328268431.html>

¹⁰ Chesneaux, Jean. ¿hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores, pág. 22



Y es a partir de las obras materiales o evidencias que se generan en ese pasado remoto, que los grupos sociales de diferentes generaciones se van identificando, pues estos elementos son elementos de identidad y parte de su patrimonio cultural, los cuales son valorados a partir de su historicidad, y representatividad en el seno de



El Partenón. Grecia

la



Teotihuacán, México

sociedad que la produjo¹¹.

Ahora bien, en el marco de la conservación del patrimonio edificado, existen conceptos puntuales que se deben establecer para entender la importancia y uso de la reconstrucción histórica en las acciones de protección y/o valoración de dicho patrimonio. El primero de estos conceptos es patrimonio cultural, el cual corresponde al conjunto de bienes que una sociedad posee, recibe de sus antepasados con el fin de conservarlo y transmitirlo a las demás generaciones, tal como lo refieren algunos autores como Chanfón¹².

¹¹ “Teotihuacán hoy”, [arqhys.com](http://www.arqhys.com); 2014, 26 enero de 2014, <http://www.arqhys.com/fotos-de-teotihuacan-mexico.html>

¹² Cfr. Chanfón Olmos, Carlos. “Fundamentos Teóricos de la Restauración”, México, 1988, UNAM



El hombre en sociedad manifiesta y expresa su grado de desarrollo en un sin número de manifestaciones culturales materiales e inmateriales, su protección exige todo tipo de acciones que permitan su permanencia y conservación, la reconstrucción histórica es una de esas acciones que puede y debe emplearse para proteger la evidencia material, pues no debemos perder de vista que la UNESCO considera que el Patrimonio Cultural sirve para que los pueblos encuentren el sentimiento de su identidad, de su origen y el sentido de su vida, y los edificios, los lugares, los sitios, así como las obras y los objetos de arte, entre muchas otras manifestaciones más, son medios que permiten a las comunidades articular identidad y significación.

Derivado del concepto de patrimonio cultural, encontramos el de patrimonio cultural arquitectónico, que corresponde a:

“...las edificaciones que son representativas de una sociedad, de su forma de vida, ideología, economía, tecnología, productividad, etc., y de un momento histórico determinado, que además poseen un reconocimiento e importancia cultural a causa de su antigüedad, significado histórico,¹³ por cumplir una función social o científica, estar ligados a nuestro pasado cultural, por su diseño, así como por sus valores intrínsecos, arquitectónicos, funcionales, espaciales, tecnológicos y estéticos, entre otros”¹⁴.

Fuerte de Loreto, Puebla



Palacio de Bellas Artes, México



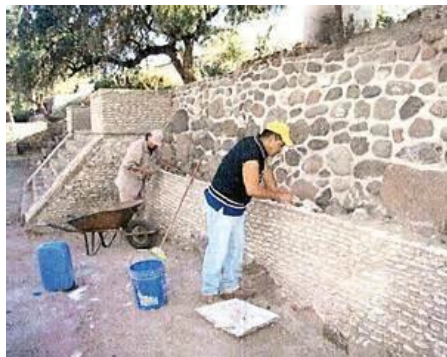
¹³ Centli, “fuerte de Loreto”, [mexicoenfotos.com](http://www.mexicoenfotos.com); 2014, 31 de julio de 2014, <http://www.mexicoenfotos.com/antiguas/puebla/puebla/2/MX13290311750012&len=en.html>

¹⁴ Terán Bonilla, José, A. “Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica”, pág. 102.



La definición que ofrece el Doctor Terán Bonilla es de sumo interés para el trabajo que se desarrolla, ya que sirve de argumento para llevar a cabo la reconstrucción histórica del objeto de estudio (casa de campo del Obispo), y comprender las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que existían al momento de su construcción, entendiendo los dos aspectos que coexisten en el inmueble que es: la materia física a partir de los materiales, sistemas constructivos y estilo arquitectónico empleados,, así como los componentes espaciales, producto de necesidades a resolver.

El investigador antes aludido nos refiere la Reconstrucción como un Tipo de Intervención, y señala: “Es la intervención que tiene por objeto volver a construir partes desaparecidas o perdidas [de un monumento]. En la reintegración hablamos de elementos deteriorados o mutilados, en la reconstrucción, de partes perdidas [...]”¹⁵. De acuerdo a lo que señala, la unidad formal del bien es uno de los principios elementales de la reconstrucción, la cual sin duda está determinada por la importancia histórico-cultural del bien material.



Trabajos de reconstrucción



¹⁵ Idem.



Vemos entonces como el termino reconstrucción establecido por Terán Bonilla, se emplea en el mismo sentido que se expuso al principio del documento, es decir, se trata de la acción física en el patrimonio edificado o bien material. Pero dicha acción va de la mano de la reconstrucción histórica, es decir, la investigación histórica previa que acompaña toda intervención en el patrimonio, pues solo de esa manera se garantiza, que la reconstrucción física de las partes perdidas, se lleve a cabo de manera profesional, evitando falsos históricos. Luego entonces, podemos establecer que la reconstrucción material del bien, se debe acompañar de la reconstrucción histórica del mismo bien, lo que garantiza que siga siendo fuente objetiva de la historia.

Regresando a la reconstrucción como actividad física en el bien patrimonial, debemos mencionar, que ésta supone el empleo de los materiales y sistemas constructivos de fábrica, pero la Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos y los Sitios mejor conocida como Carta de Venecia, establece en el artículo 10 lo siguiente: “Cuando las técnicas tradicionales se velan inadecuadas la consolidación de un monumento puede asegurarse apelando a otras técnicas más modernas de conservación y de construcción cuya eficacia haya sido demostrada científicamente y garantizada por la experiencia”¹⁶. El documento alude casos excepcionales en que el uso de materiales y sistemas constructivos de origen no sea posible usarse, existiendo la posibilidad de emplear materiales y técnicas modernas que no atenten contra la obra material, tal como ocurrió en la intervención del Coliseo Romano¹⁷

¹⁶ Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología. [Carta de Venecia](#) en “Cuatro Textos Internacionales sobre Conservación y Restauración de Monumentos”, pág.17

¹⁷ “El Coliseo Romano: Lección de Teorías de Restauración Arquitectónica; [qualitarq.com](#), 2011, 23 de febrero de 2014, <http://www.qualitarq.com/qualitarqnews/restauracion/item/150-el-coliseo-romano-una-leccion-de-teorias-de-restauracion-arquitectonica.html?tmpl=component&print=1>



En este caso particular, la primera intervención que se lleva a cabo en 1807, fue realizada por el arquitecto Rafael Stern, quién llevo a cabo obras de consolidación en la zona exterior del Coliseo, para ello construyo un contrafuerte lateral de ladrillo que permitió contener los empujes del círculo exterior, para evidenciar la intervención, empleo ladrillo y no la piedra. Finalmente logró el objetivo de consolidar la ruina, ya que el contrafuerte es únicamente estructural y no busca completar el anillo. Vemos entonces como el



Primera intervención.

uso de otros materiales empleados de manera razonada, ayudan a la conservación del patrimonio. En el Coliseo se “intento parar el tiempo justo en ese momento”, conservando el dramatismo de su situación, donde se puede observar las piedras movidas y desgatadas.

Posteriormente este monumento tuvo una segunda intervención que fue realizada por el arquitecto Giuseppe Valadier en 1828. Su objetivo fue consolidar el mismo anillo exterior que el anterior arquitecto (Stern) había intervenido, pero esta vez del lado opuesto. Es así que ambos elementos tienen la misma función, contener los empujes laterales pero de manera diferente. La obra se complementa con la creación de un contrafuerte en cada nivel, reconstruido con ladrillos en algunas de las



Trabajos de restauración, uso de materiales ajenos a la fábrica original



arcadas, dejando los engarces de unión para hacer notar la falta de “algo”. Como resultado, en contraste con Stern, es una integración visual del conjunto mediante la legibilidad de la intervención a la vez que refleja lo incompleto del monumento, tal como lo recomienda la Carta de Venecia



Reconstrucción de las arcadas. Segunda intervención



Finalmente la última intervención la realiza el arquitecto Gaspare Salvi de 1836 a 1839, nuevamente la intervención corresponde a la reconstrucción de una parte de la estructura (zona intermedia del anillo exterior). Si bien se reproducen las formas, se contrasta lo nuevo y lo antiguo, respetando la historicidad del monumento, como lo establecen los cánones de la restauración.

Tercera intervención.



a



Pero debemos señalar que la misma Carta de Venecia establece que toda intervención que se realice con materiales ajenos a la fábrica original, sea a nivel estructural o no, debe fundamentarse en el respeto al inmueble, y debe ser fácilmente reconocible. Acción que contribuye a evitar los falsos históricos, tal como se realizó en el famoso Coliseo romano.

Un dato por demás importante de destacar en este tipo de intervención, es el sustento teórico que debe asumir la actividad restauratoria a partir de la historicidad del inmueble, es decir que: "... debe respetarse las distintas etapas históricas constructivas del edificio, sus espacios originales así como las ampliaciones, remodelaciones de importancia, mismas que no impliquen una afectación que vaya en detrimento del bien inmueble"¹⁸, criterio que ha sido establecido en la Carta de Venecia en el artículo 11. Y si hay que eliminar algunas de sus etapas históricas, esto debe ser a partir de una **investigación histórica** que sustente la decisión, y dónde diferentes disciplinas deben participar para la justificación, pues el objetivo de una intervención en el patrimonio, no es lograr la unidad de estilo; ya que todos los componentes del edificio sin importar su temporalidad, son importantes y parte de su historicidad, lo que le da el sustento de su permanencia, por lo que deben respetarse las diferentes etapas históricas constructivas del bien patrimonial.

Vemos nuevamente cómo la historia a través de la reconstrucción histórica está presente en la toma de decisiones al intervenir un bien patrimonial. Por eso, no debemos perder de vista que difícilmente una disciplina posee autonomía científica, ya que generalmente se apoya en otras ciencias o disciplinas, como el caso de la restauración y/o conservación del patrimonio, que emplea a la historia como auxiliar de su trabajo específico.

¹⁸ Terán Bonilla, José, A. "Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica", pág. 108.



La historia ve al monumento como documento, y a través de la investigación e indagación histórica sobre el mismo, se acerca al bien material, destacando diferentes momentos de su existencia, permitiendo conocer el bien a través de la línea de tiempo que se investiga; la restauración trabaja con la obra arquitectónica materializada en el tiempo, y la historia puede contribuir a dilucidar cuestionamientos que la evidencia material no ofrece. De ahí que la historia es una ciencia auxiliar de la restauración, cuyo campo de estudio es el bien material, hecho que le permite colaborar y/o complementar la labor del restaurador en varios sentidos.

Podemos establecer entonces, lo que muchos autores vienen señalando (Chanfón 1996; Terán 2004; Zepeda 2000), que la restauración requiere de la interdisciplina para garantizar que la intervención en el bien patrimonial sea la actividad profesional en un objeto material que no altere la información que ofrece. Es así que la restauración y la historia encuentran los valores para justificar el reconocimiento del objeto de estudio más que como un dato; como una cualidad del testimonio histórico.¹⁹

Sobre la base de este planteamiento, debemos señalar que toda obra material patrimonial o no, es por sí mismo un objeto que ofrece información o aspectos desconocidos de él, pero al vincularlo con otros objetos de la misma época, y relacionarlo con su contexto social, económico, político, y cultural a través de la historia, cobra otra dimensión el bien patrimonial. Es así que la historia será la disciplina que permita entender al monumento en el presente a partir de su pasado, y mostrar la realidad y autenticidad del mismo. A esto Cesare Brandi llama la instancia histórica, que es el momento donde se refleja la aparición de la obra material como producto humano, presentando un reconocimiento consiente de cierto momento y en cierto lugar, siendo

¹⁹ Cfr. Straulino, Marina. “La relación interdisciplinaria entre la historia y la restauración”, INAH, México, 1987.



esta historicidad la que se va transfiriendo en el tiempo²⁰, sin que esto signifique la reversibilidad del tiempo ni mucho menos abolir el momento presente.

Lo que señala Brandi, tiene que ver con la valoración del bien patrimonial, y en este sentido Villagrán comenta "... que una obra arquitectónica, mientras mayor valoración posea como tal, estará más arraigada y sólidamente identificada a su momento histórico y a su ubicación tópica y, en resumen, a la cultura de que es parte y expresión; aclarando de paso, que entendemos por cultura aquí y en cuanto la mencionamos, la parte del ambiente que el hombre crea".²¹ De ahí la importancia de traer al presente información que cualifique el bien material, toda vez que permite revelarlo como un bien histórico patrimonial.

Esta relación según Straulino²² la podemos establecer a través de dos aspectos que son: el aspecto teórico y el aspecto práctico, sobre estos podemos decir lo siguiente:

Aspecto Teórico: es el que se nos presenta como una fuente de información coherente que es susceptible de interpretar, y donde la historia juega un papel determinante en la reconstrucción de los hechos, ya que mediante datos obtenidos, puede insertarla en un contexto determinado.

Aspecto Práctico: es la que precede a la preparación teórica- histórica que sustente la intervención para su conservación, y que permite a su vez, conservar aspectos que la historia le proporciona.

²⁰ Brandi, Cesare. "Principios de la teoría de la restauración", México, UNAM, 1971

²¹ Villagrán, José. "Arquitectura y restauración de monumentos", México, Churubusco, 1977.

²² Straulino, Marina. "La relación interdisciplinaria entre la historia y la restauración", INAH, México, 1987



Ambos aspectos pueden y deben coincidir para conocer al bien patrimonial desde el momento mismo que se produce, mostrando así los valores estéticos, artísticos, históricos, y arquitectónicos que ofrece, lo que permite la conservación del objeto patrimonial desde todos los campos de estudio.

Debemos establecer además, que es de vital importancia el balance bibliográfico como una de las muchas fuentes para el estudio de los monumentos históricos a interpretar y conservar, sin dejar de lado las fuentes primarias que existen en archivos, que para el tema de investigación que aquí se presenta es parte fundamental; ya que conocer el contexto histórico en el que se produce un bien material, y a partir de él llevar a cabo la reconstrucción histórica, en este caso la *casa de campo*, permitirá lograr el objetivo propuesto, es decir, a partir de la recolección de la información, establecer que se va hacer con ella y como trabajarla, con el fin de que aporte al entendimiento y posibles dudas que se desean dilucidar, garantizando una intervención del patrimonio de manera profesional.

De lo anteriormente expuesto, podemos señalar con mayor precisión que la reconstrucción histórica implica de alguna manera, traer al presente la vida del pasado mediante elementos y diferentes objetos que fueron usados o creados en el momento histórico que se intenta reconstruir, esto a diferencia de la investigación histórica que solo ofrece datos o hechos. Se trata de un proceso integral donde las fuentes primarias, secundarias, impresas, entre otras, son importantes para planear, analizar, explicar e interpreta la historia, de ahí que la información documental, bibliográfica y hasta oral, debe ser trabajada científicamente sin omisiones o interpretaciones personales, sabiendo que esto demerita la reconstrucción histórica del tema específico que se estudia.



El trabajo de investigación histórica a partir de la búsqueda en archivos, fuentes documentales de cronistas, historiadores o personajes del momento, resulta fundamental ya que “el rescate de la documentación histórica y su identificación como apoyo al trabajo que se desarrolla no solo de investigación sino de construcción del patrimonio nacional”²³ puede ser concretado interrelacionando información, para ello, la objetividad debe estar presente.

De tal suerte, que toda investigación histórica es complemento decisivo en la historiografía mexicana, de ahí que en los últimos años se ha incrementado el estudio del espacio local, transformando la investigación, donde la problemática, hipótesis, métodos y fuentes ofrecen resultado a la historia nacional, y no de la historia nacional se establece la historia local. Por ello, la historia o historias locales, deben verse como “un laboratorio donde a partir de procedimientos científicos, se hizo posible un avance importante en nuestra historia”²⁴

Autores como Marc Bloch subrayan que: “[...un rasgo de la historia al carácter humano, es hacer pensar a los historiadores que la parte central de la historia es la historia social. El creía además en las relaciones que entablan en la historia el pasado y el presente. Esta interacción entre el pasado y el presente es lo que se ha llamado la función social del pasado o de la historia. No solo se tiene que permitir comprender el presente a través del pasado, sino también comprender el pasado mediante el presente...] Como en toda investigación histórica existen los testimonios históricos y estos son todo cuanto el hombre dice o escribe, todo cuanto fábrica, cuanto toca puede y debe informarnos acerca de él.”²⁵ Por ello, las obras patrimoniales

²³ Camarena, M. “Los andamios del historiador. Construcción y tratamiento de las fuentes”, pág. 150.

²⁴ Ibid, pág. 175

²⁵ BLOCH, M. “Apología para la historia o el oficio de historiador”, pag.78



y su historia contribuyen al mismo tiempo a la construcción y/o reconstrucción de la historia social de los pueblos que producen dichas obras, de ahí su importancia en el presente, siempre y cuando no existan alteraciones de los hechos.

Otro autor que también hace referencia a la reconstrucción histórica es Chesneaux, el cual propone: “una relación activa entre el sujeto que construye la historia, el pasado y el mundo en que vivimos, también opina que el hombre se parece más a su época que a su padre, afirmando que de nuestras experiencias que vivimos día con día para matizarlas allí donde es preciso con tintes nuevos, tomamos como último recurso el análisis de los elementos para reconstruir el pasado.”²⁶ Y es ese pasado remoto, el que debe ser presentado y entendido en su justa dimensión en el presente.

Consideremos entonces la reconstrucción histórica como una especialidad que tiene como objetivo conocer sobre hechos, personajes y obras materiales, con la intención de divulgar información y conocimientos históricos que permiten valorar el objeto de estudio, entendiendo que se trata de un conjunto de acontecimientos pasados que son dignos de memoria, sin importar si son públicos o privados, ni los intereses que conlleva.

Es por esto que la reconstrucción histórica como aporte a la historia poblana mediante un inmueble considerado ‘monumento histórico’ por ley, consiste en un proceso que despierte o recree memorias, valores y hechos los cuales al conjuntarlos permiten el conocimiento de un hecho histórico.

Con estas definiciones considero que la idea de reconstrucción en este proceso de investigación, será vinculada a recuperar un valor o un contexto que no es material, sino es una historia intangible que por

²⁶CHESNEAUX. J. *¿Hacemos tabla rasa del pasado? a propósito de la historia y de los historiadores*, pág. 219



diferentes motivos se ha perdido en el devenir histórico de la ciudad de Puebla. Por eso no podemos emplear el término reconstrucción histórica en un sentido abstracto, ya que la acción de volver a poner en orden los sucesos pasados, y tratar así de entenderlos mejor, y conocer el proceso, legitima la presencia en el tiempo del objeto que se estudia.

1.2 LA HISTORIA PARA LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Antes de pasar a la historia para la valoración del patrimonio, debemos partir de una premisa para dilucidar acerca de que es patrimonio, y la importancia del patrimonio que se considera cultural, esto sin generalización de la cultura; ya que el existir de cada persona, es testimonio de vida, expresión de capacidad creativa, y parte del patrimonio de los pueblos. En realidad nos referimos a la búsqueda constante de preservar los caminos de su historia, y que es una manera de ir construyendo el patrimonio que termina siendo patrimonio cultural.

Según la *Unesco* en su Conferencia General celebrada en París en 1972, se establece la definición de patrimonio cultural y señala:

“1. A los efectos de la presente recomendación se considerará “patrimonio cultural:

Los monumentos: obras arquitectónicas, obras de escultura o de pintura monumentales, inclusive las cavernas y las inscripciones, así como los elementos, grupos de elementos o estructuras que tengan un valor especial desde el punto de vista arqueológico, histórico, artístico o científico;



- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.²⁷

Dada la diversidad de objetos que se le reconoce aportación al estudio de la cultura de los pueblos ya sea documental, bibliográfico, gastronómico, etc., el termino patrimonio cultural, se ha ampliado a todas las manifestaciones culturales (tangibles e intangibles), que identifican un pueblo.



En general, podemos señalar que el patrimonio cultural basa su importancia en la relación que tiene la manifestación de que se trate con la sociedad que la produce, sin dejar de lado la historia; toda vez que se trata de elementos de identidad que se consideran clave para entender y diferenciar a los pueblos, estableciendo relaciones entre civilizaciones y culturas.



²⁷ Unesco. Recomendación, 2002



La definición que ofrece el autor Joseph Ballart sobre patrimonio, nos acerca primero al patrimonio entendido como los bienes que poseemos o los bienes que hemos heredado de nuestros ascendientes, objetos materiales que podemos traspasar en herencia [...] ²⁸, y de ahí se desprende el concepto de patrimonio cultural, el cual encierra la parte social del bien a lo largo de un período histórico, el cual reconoce la sociedad misma como tal. Por lo que acercarse a lo histórico del bien material, es fundamental para valorarlo, conservarlo o restituirlo en caso de ser necesario.

Bajo las condiciones en las que el patrimonio cultural se encuentra hoy día, es imprescindible presentarlo como testimonio histórico, de identidad y cultura, aspectos todos que lo cualifican y pueden contribuir a su protección, de esta manera podrá ser transmitido a las generaciones, y puede garantizar acciones de protección en épocas venideras.

Pero a la falta de conciencia sobre el patrimonio cultural que prevalece actualmente, debemos sumar la llegada de la *industria cultural* y los financiamientos que se pueden conseguir para la protección, pero a cambio de la banalización del patrimonio, es así que vemos como el patrimonio cultural se condiciona al logro publicitario, o solo a la utilidad espacial que éste ofrece, minimizando su conservación y protección por ser fuente objetiva del conocimiento histórico. Si a esto le agregamos que la mayoría de estos inmuebles se encuentran en “manos privadas” que muchas veces carecen de sensibilización y conocimiento para su conservación, no es de extrañarnos que las intervenciones arquitectónicas que se llevan a cabo, terminan

²⁸Cfr. Ballart, Joseph. “*Gestión del patrimonio cultural*”, México, Ariel, 2005.



alterando su forma y función original, y desvirtuando la historia misma del bien patrimonial, generando falsos históricos.²⁹

Esta forma de valorar la memoria histórica de un pueblo a través de objetos olvidados o destruidos en aras del progreso, termina por perder el lazo entre la historia y los objetos materiales patrimoniales, descontextualizándolos históricamente, hecho que termina por eliminar información que permita valorar el pasado y entender el presente.



Casa del Torno. Patrimonio histórico demolido por el Gobierno del

Ante las problemáticas que se mencionaron, la gestión patrimonial es cada vez más apremiante para la óptima conservación de los bienes culturales, ya que permitirá evitar que el patrimonio arquitectónico se siga transformando o desvirtuado su esencia a través de los años, ya que las exigencias sociales actuales y los intereses económicos (-particulares-) seguirán en aumento, contribuyendo a la pérdida del patrimonio. Al parecer poco importa usos de suelo que alteran la evidencia material patrimonial, la

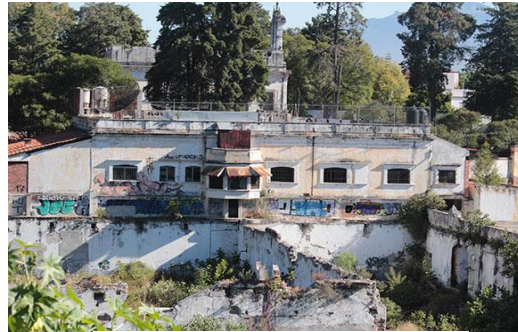
²⁹ Cfr. De Manuel, Pedro. “La protección del patrimonio histórico”, México, edit. GG,2011



‘conservación y/o restauración’ para el uso del espacio por el espacio mismo, donde no importan valores históricos, estéticos, tecnológicos y culturales que generalmente encierra toda obra material histórica, tal como acontece con el inmueble de estudio de este trabajo, el cual ha tenido varias intervenciones algunas incluso adecuadas, pero los usos poco han contribuido a valorar la obra patrimonial de manera integral, reconociéndose solo como un inmueble más que se ha transformado en restaurante.

Por lo tanto como dice Pedro de Manuel, ya no existe: “... el deleite estético, el placer que produce contemplar, estudiar y reflexionar mediante los procesos históricos e incluso la reconstrucción para comprenderlo, incluso ya se habla de un empobrecimiento cultural y con esto ya no se aprecia, solo se quiere estar sin sentir, que importa el deterioro, ni sus problemas por protegerlo ni restaurarlo”³⁰. Es decir que ante la alteración de un bien patrimonial, se va perdiendo el interés por conservarlo, y se termina por dar prioridad de mantenimiento solo aquellos ejemplos que terminan siendo los más destacados o conocidos, pero deberíamos preguntarnos ¿qué pasa con aquellos que gozan de una belleza estética, de los que históricamente hablando tienen mucho que aportar no solo a una zona o barrio como en nuestro caso, sino a la ciudad misma?, la respuesta la podemos observar en innumerables inmuebles sin mantenimiento y al punto del colapso, aun cuando representen fuente primordial de relación historia-identidad, que es los que constituye los fundamentos de la vida comunitaria, debido a que se desconoce la fragilidad y vulnerabilidad del patrimonio por ser temporal.

³⁰ De Manuel, Pedro. Op. Cit., pág. 29



Perdida del patrimonio, Puebla



Demolición Fábrica el Mayorazgo, Puebla

Antón Capitel refiere que la valoración de los inmuebles en la actualidad carece de principios históricos para llevarla a cabo, ya no de manera no practica o sistemática como hasta ahora se ha venido haciendo, sino de la forma a la que él se remonta y que es la prístina, usando como base autores de la época que se encargaron de mostrar la importancia de los bienes patrimoniales como lo es Leduc, Boitio y Ruskin.³¹

De lo anteriormente mencionado cita a Leduc, y refiere que al parecer “no existe valoración de los antecedentes históricos, ni sirven para sustentar y difundir la restauración moderna, ..., aunque parece muy idealista pues habla de la reconstrucción de un monumento mediante el análisis y con base en la verdadera historia”³², considerando que la conservación no es solo eso, sino obtener lo que llaman la forma prístina o inicial de la que hablan, y con base en este cuestionamiento, no se debe permitir el falso histórico, el que cada vez es más común observar, debido a la falta de análisis histórico; por lo que a su vez, no permite la reconstrucción desde su origen, ya que en muchos de los casos es imposible arquitectónicamente

³¹ Capitel, Antón. “Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración”, Alianza, Madrid, 2009

³² En Capitel, Antón. “Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración”, pág. 19



hablando, pero históricamente si es posible.

Por lo tanto, debemos reconocer la herencia cultural como un activo útil a las sociedades que sirve para distintos propósitos, algunos de los valores para establecer vínculos entre los individuos y su nexos entre el pasado y el presente, los encontramos a partir de la reconstrucción histórica que se lleva a cabo.

Debido a esto es necesario que el patrimonio cultural se valore no sólo en nuestra memoria como parte de un pasado, sino también como testimonio del presente, ya que legitima la experiencia humana. Debemos sensibilizar a la sociedad mediante la cultura, y para ello, los bienes patrimoniales son los elementos básicos que requieren protección sin importar tamaño, o ubicación, sino simplemente por ser testimonio y/o documento de una época y de una cultura, por lo que debe ser compartida como descubrimiento propio, pero como aportación para los diversos pueblos del mundo. La historia logra eso.

1.3 LA RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

La reconstrucción histórica es útil a las sociedades cuando estas han logrado un grado de consciencia sobre las obras tangibles e intangibles creadas, y reconoce que la acción es necesaria para su valoración y protección, toda vez que permite mantener un nexo entre el pasado, el presente y el futuro.

Si partimos que la conservación de todo bien cultural permite mantener una fuente objetiva de la historia, ésta acción cobra relevancia social y cultural.





En el caso de las obras arquitectónicas en particular, el propio edificio es un documento rico en historia que contiene aspectos estéticos y materiales que deben ser leídos, pero también expresa características económicas, políticas, culturales y desarrollo de una época, todas parte fundamental en la reconstrucción histórica del mismo.

El objeto arquitectónico considerado monumento, es como un “deposito” de esencia histórica, como una emoción estética y algo legítimo de investigar. Dentro de esta historia se encuentran vidas de hombres y mujeres que lo vivieron. Esta información que proporciona el monumento al ser considerado como documento, se amplía a partir de investigación de campo, fuentes de primera mano y toda aquella documentación que permite llevar a cabo el rompecabezas histórico del mismo.

De ahí que todo inmueble no debe verse como objeto material solamente, debe verse en su justa dimensión como un libro abierto del cual se puede obtener información histórica de una época, formas de vida, vivencias de personajes, además de técnicas constructivas, estilos arquitectónicos y formas de diseñar, por lo que la restauración apoyada en la historia será la disciplina y herramienta para conservarlo, y valorarlo como testimonio, solo así adquiere significado histórico en el presente.



Fuente de Loreto, Puebla, México





Existen diversos autores que mencionan puntos diferentes con respecto a la conservación de los monumentos históricos, ya que para muchos, la conservación no permite modificación en la estructura original, mientras que para otros, cualquier acción para mejorar sus condiciones es aceptable; por ello debemos sustentar la intervención en la historia del monumento, con el fin de evitar falsos históricos. Es necesario llevar a cabo, diversos tipos de intervención de la arquitectura que van desde protecciones contra el medio ambiente, parásitos animales y vegetales hasta el mismo daño efectuado por el hombre, la manera de hacerlo depende del deterioro que se presente, y del conocimiento que la historia ofrece sobre el bien a intervenir.

El hombre en todos los tiempos y lugares donde se ha establecido transitoria o permanentemente, ha dejado huellas de su actividad creadora, la cual ha permitido el conocimiento de sus costumbres, mitos, sentido religioso, su sensibilidad en general, su visión del mundo, y los medios que empleó para adaptarse a él o modificarlo.



Antigua Aduana, Puebla.

Es entonces que la importancia de la conservación de esa huella, permite valorar el patrimonio como testimonio de distintos fenómenos culturales y su acción como elemento que mantiene la cohesión de un grupo social. Manifiesta así mismo, los valores desarrollados en el tiempo como acciones validas de un proceso histórico, y que aún pueden serlo en el futuro.



Capilla de los Mixtecos, Puebla.

Es entonces que la



Sin embargo la falta de conciencia de los poseedores de dicho patrimonio, ha hecho que se dimensione poco la importancia de apreciar esta riqueza más allá de una cómoda mirada. Incentivos por conocer los procesos históricos de nuestra sociedad, comprendiendo sus huellas, sus transformaciones, más allá de las observaciones que concluyen con expresiones como: “son solo edificios viejos”, “es lindo pero antiguo, no posee importancia”, “mejor algo moderno, funciona mejor y está de moda”; son solo algunas de las expresiones con las que se identifican el patrimonio edificado hoy.



Vivimos en un acelerado desarrollo que ha dado pie a la globalización e internacionalización, factores que inciden profundamente en las manifestaciones culturales y en la cultura mismas, por lo que debemos aspirar a promover la toma de conciencia de la importancia de tutelar, conservar y transmitir los legados de nuestros pueblos con el fin de mantener los signos de identidad que nos reconocen. Aquí es donde radica la importancia de la disciplina histórica como parte fundamental de la necesidad humana, pero que a su vez permite consolidar el rescate de la memoria histórica, ya que contamos con una amplia riqueza arquitectónica, pero con un amplia falta de conocimiento y cada vez más indiferencia de los ciudadanos, autoridades y particulares sobre ésta riqueza, lo que origina que el legado material se altere y en otros se destruya, lo que conlleva a perder la unidad contextual histórica, sin que intervengan las autoridades o con la complacencia de ellos que son los que deben velar por su protección y conservación.



Por todo lo anterior expuesto, es una necesidad imperante el conservar monumentos conmemorativos, edificios representativos y bienes culturales de diversos órdenes que contribuyan a fortalecer nuestro sentido de identidad, al ser testimonios de nuestro pasado pero también de nuestro presente.

Cuando hablamos de valores del testimonio histórico y documental, nos referimos al concepto moderno de bien cultural, y al mismo tiempo estamos hablando de que se considera como algo único que nos pertenece como grupo social, por lo tanto nos identifica. Por ello, es responsabilidad de la sociedad y del gobierno mismo atender su conservación, pues el progreso de las culturas se arraiga en estos bienes materiales, de ahí que surge la necesidad de investigar, conservar y difundir lo que la sociedad y la ley reconocen como patrimonio cultural.

Los bienes patrimoniales contienen aspectos históricos relevantes de la sociedad que la produjo, de los momentos y acontecimientos que le dieron origen, y a través de ellos podemos “reconstruir” dichos acontecimientos que entretejen la historia de la ciudad, mediante sus tradiciones y costumbres. El reconocimiento de estos bienes y los momentos históricos permitió que el centro histórico de la ciudad de Puebla fuera inscrita en la Lista Indicativa de “Patrimonio Mundial” por la *UNESCO*³³ en el año de 1987. Las obras materiales (monumentos históricos) y la historia que encierran, obliga a conservarlos para las futuras generaciones no solo de Puebla, sino del mundo.

³³ Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, abreviado internacionalmente como UNESCO).



Capítulo II LA CIUDAD DE PUEBLA Y LAS CASAS DE CAMPO

*Pienso que no debemos perder el pasado
porque no quiero que el hombre se quede ciego frente a sí mismo y frente al futuro,
al quedarse ciego e ignorante con respecto a su pasado.*
Golo Mann, Historiador Alemán.

Después de haber planteado de manera general la importancia de la reconstrucción histórica como herramienta para el análisis y valoración de los bienes patrimoniales, en este segundo apartado se aborda el objeto de estudio (casa de campo del Obispo Vázquez), a partir de contextualizarla en el barrio y en la ciudad, pues para entender la arquitectura, sus elementos, historia y significado es necesario conocer el entorno, el paisaje y todo aquello que lo determina.

2.1 CASA DE CAMPO

Antes de entrar en el análisis de la ciudad de Puebla y las casas de campo, resulta conveniente aclarar que se debe entender por 'casa de campo', la cual para el caso que nos ocupa no se encontraba literalmente en el campo, sino en las afueras de la ciudad, que al estar poco poblada y existir actividad agrícola en el entorno, se le llega a denominar casa de campo. El tema como tal, se abordará desde dos aspectos complementarios, el histórico-social y el histórico-cultural. Es decir, se hace una distinción de lo social, que refiere a la manera en que la obra arquitectónica surge a partir de necesidades específicas, y la perspectiva cultural, que va a transformar la casa de campo en el símbolo de una época y un estatus, hechos todos que la



elevan posteriormente a la calidad de monumento histórico.

Realizada ésta aclaración, encontramos que se puede considerar una casa rural o casa de campo, a una modesta estructura que típicamente es de uno o dos pisos ubicada en un contexto agrario. Otra referencia señala que una casa rural o de campo puede variar ampliamente, aunque se le asocia con el tamaño generalmente pequeño, con pintorescos edificios y la naturaleza rural. Abarcaba la estructura de una pequeña vivienda, un granero y un patio cerrado, aunque el concepto de casa de campo se le denominaba a una pequeña residencia en el país³⁴. Bajo estas acepciones, podemos establecer que no existe una definición única del término, sino más bien de acuerdo al momento histórico en el que se aborde, será la connotación que se le da al término 'casa de campo'.

La historia de la arquitectura ofrece algunos datos sobre el término, es así que encontramos desde el primer siglo de la era cristiana que en las grandes ciudades romanas se construían edificios de viviendas en cuadras enteras (ínsulas), y en las afueras de las ciudades con una codependencia de ella se levantaban



Casa de campo en la Roma antigua
Fuente: <https://mx.images.search.yahoo.com>

casas de campo o quintas, cuya característica era la actividad agraria que en ella se llevaba a cabo, y cuyos productos terminaban en la ciudad.



Casa de campo en la Roma antigua
Fuente: <https://mx.images.search.yahoo.com>

³⁴ Ariza, Ma. del C. *La casa del campo y el buen retiro: jardines que fueron del real patrimonio*, en reales sitios, n.85, 1985, p.p. 65-72.



Sin duda constituye uno de los ejemplos característicos de edificación romana, que tiene sus orígenes en las villas griegas, pero en Roma pasa a ser una residencia sofisticada y elegante pero con actividades campiranas o tareas agrícolas, convirtiéndose poco a poco en residencia de la aristocracia romana.

En la edad media vemos nuevamente el uso del término 'casa de campo', pero referido a la casa de trabajadores agrícolas o campesinos, cuyos materiales empleados en su construcción corresponden a los existentes en el medio que la región ofrece. En cuanto a su composición formal podemos decir que se trata de una habitación amplia que alberga a la familia pero también a los animales, y se llegaba a utilizar como granero. Un fogón al centro o extremo de la habitación y poco mobiliario era otra característica. Se



Interior de una casa de campo
Fuente: <https://mx.images.search.yahoo.com>

considera que eran probablemente pequeñas, oscuras y desagradables, por inferir entonces a partir de la descripción, que se trata de casa de aldeanos o campesinos, que dista mucho del concepto de *casa de campo* que se estudia.

En la época romántica, la vida del campo comienza a adquirir un valor intrínseco a los ojos de la burguesía, es así que familias aristócratas con recursos, adquieren o construyen casas de campo que servían como casas de veraniego para vacacionar, descansar y alejarse del frío invierno de la ciudad, de ahí que pocas



veces se usaban como residencia permanente. Una de sus cualidades fue la actividad agrícola que tenían, además de los materiales usados en su construcción como piedra, adobe o madera. También pueden ser de baldosas, techo de paja, o con techo de tejas, dependiendo de la región e incluso el país.

Pero el término “casas rurales o de campo”, lo encontramos ampliamente usado en el siglo XIII y probablemente proviene del francés antiguo o una lengua germánica³⁵. El término fue usado por primera vez



Vista del Palacio de los Vargas. Casa de Campo. Félix Castello, 1637. Museo Municipal de Madrid.

según algunas crónicas hacia el año de 1553 en Bruselas, donde Felipe II³⁶ ordena la compra de una propiedad en España a una familia de apellido Vargas (descendiente de aquéllos que fueron patronos de San Isidro Labrador). La compra se formaliza en 1556, considerándose esta fecha como año de la compra de una Casa de Campo³⁷. Años después, el propio Felipe II ordena la repoblación de la orilla derecha del Manzanares y del arroyo Meaques, además de los terrenos colindantes a la primitiva finca. Cabe señalar que la propiedad era considerada de labor, alternando los campos de cultivos y viñedos de olivares con la vivienda. La propiedad permanece sin cambio hasta que Fernando

³⁵ Cfr. <http://elmundoysuhistoria.wordpress.com/2011/07/18/las-casas-rurales/18-julio-2011>

³⁶ Felipe II de Austria o Habsburgo, llamado «el Prudente» (Valladolid; 21 de mayo de 1527-San Lorenzo de El Escorial; 13 de septiembre de 1598), fue rey de España desde el 15 de enero de 1556 hasta su muerte, de Nápoles y Sicilia desde 1554 y de Portugal y los Algarves

³⁷ Cfr. Ariza, Ma. Del C. op. cit.



V³⁸, compra nuevas tierras y ordena se delimitaran mediante un muro de mampostería de 16 kilómetros de largo por 12 pies de alto y 2 pies de grueso. En esta época la finca estaba unida al Monte de El Pardo sirviendo como territorio de caza.

Vemos entonces como la *casa de campo*, incluye el espacio para vivienda, y tiene una gran extensión de terreno que servía para actividades de casería, así como las propias actividades agrícolas. Otros ejemplos más de casas de campo, corresponden a siglos posteriores y no son privativos de una zona o de un país, más bien tiene que ver con condiciones económicas, políticas y sociales que determinan formas de vida de la clases altas, y que tendrán un sello particular en su disposición, uso y estilo de construcción de acuerdo a la época que se trate.



Vista del Palazzo Maravelli, antiguo edificio señorial del siglo XVIII. Situado en Perugia, capital de la Umbria italiana

Es así, que en la Europa mediterránea en la Italia en específico, las vida era ya más urbana, de ahí que surge el término *Palazzo*, que corresponde a la casa en la ciudad, donde la familia aristocrática pasaba la mayor parte del tiempo, y en contrapartida surge la *villa o casa de campo*, especialmente en la Toscana y el Véneto. Se trata de construcciones más modesta comparadas con los palazos, donde las familias pasaban los meses cálidos del año que corresponde al verano.

³⁸ Felipe V de Borbón, llamado «el Animoso» (Versalles, 19 de diciembre de 1683 - Madrid, 9 de julio de 1746), fue rey de España desde el 16 de noviembre de 1700 hasta su muerte en 1746, con una breve interrupción (comprendida entre el 16 de enero y el 5 de septiembre de 1724) por causa de la abdicación en su hijo Luis I, prematuramente fallecido el 31 de agosto de 1724.



Son viviendas en medio de un entorno natural que podrían tener o no actividades agrícolas, pero en la zona, los habitantes permanentes sí estaban dedicados a esta actividad.

Pero existen otros casos en Europa del norte, donde la nobleza (daneses, polacos, franceses e ingleses), eran propietarios de grandes extensiones de tierras en el campo, y a la inversa del caso exterior, ellos arrendaban viviendas en la ciudad para vivir unos pocos meses al año. En estos casos, la casa de campo presentaba mayor número de habitaciones y lujo, toda vez que se trataba de una vivienda permanente y no ocasional como el caso anterior.

Para mayor detalle podemos ejemplificar con el caso de las *casas de campo inglesas*, misma que incluía al frente un amplio vestíbulo, centro de prácticas tradicionales como los festejos y las entregas de regalos



Casa de campo del poeta y escritor Richard Brinsley Sheridan en Inglaterra, a finales del siglo XVIII

(hecho que data de la Edad Media y fueron descritas en el poema anglosajón Beowulf). Los propietarios de la casa estaban separados de sus criados, tanto en sus aposentos como en las actividades diarias como el comer, donde la mesa de los dueños, se colocaba en un estrado en señal de superioridad. Cabe señalar que algunas referencias señalan que esta práctica continúa hasta el día de hoy en colegios como Oxford y Cambridge (high tables para los profesores). Otra característica de la casa de campo inglesa era el long gallery o gran galería,

usada para practicar algún ejercicio, juegos de mesa en épocas de lluvia, y donde una galería de retratos



familiares le acompañaba.

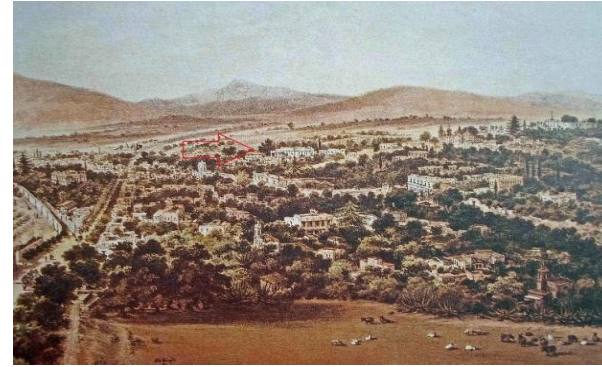
En la parte trasera de la casa (back regions), se tenía áreas de servicio tales como cocina, alacena y algunas habitaciones. Otro tipo de servicios era probable que se ofrecieran en las mismas habitaciones, como las bañeras, las cuales se traían cuando se requería de ellas. Este tipo de *vivienda de campo*, se hizo muy popular en el siglo XVIII, donde la privacidad y el confort fueron unas de sus cualidades.

El término *casa de campo* permaneció vigente durante el siglo XIX y principios del XX en casi toda Europa, relacionada cada vez más a los personajes nobles de las zonas urbanas que deseaban retirarse a descansar del bullicio de la ciudad, por lo que la posesión de las *casas de campo*, siempre estuvo ligada a familias pudientes aristocráticas, o personajes de la política, la economía (banqueros, comerciantes, industriales), y por supuesto la religión.

Del otro lado del Atlántico en la Nueva España, el término *casa campo* también se empleó, y se conoce que en la capital del virreinato, ya en plena vida urbana, familias adineradas y también personajes del ámbito político, militar y eclesiástico, eligieron Tacubaya como sede de sus fincas de descanso en el siglo XVIII, debido a que la ciudad de México en algunos meses, presentaba un clima lluvioso que hacía inundar a la ciudad, y la zona de Tacubaya representaba una opción para pernoctar por la cercanía con la ciudad capital, y las condiciones relacionadas con la naturaleza que ofrecía. Durante el siglo XIX, ésta moda continuo y se hizo aún más popular, edificándose quintas de descanso, que fue el término que sustituye a la casa de campo.



Croquis del Municipio de Tacubaya, fechado en junio de 1867 y que se conserva en la Mapoteca Orozco y Berra.



Del álbum "México y sus alrededores", 2ª edición publicada en 1864 por J. Decaen, aparece arriba un fragmento de la litografía de Casimiro Castro "LA VILLA DE TACUBAYA Tomada desde Chapultepec", tomada de un dibujo que probablemente trazó el propio Castro en 1854.

Algunas de las principales *casas de campo* se localizaron sobre la actual avenida Parque Lira, y corresponden a ilustres personajes de la época, destaca entre ellas, la *casa de campo* del Conde de la Cortina hoy conocida como casa Lira, nombre que recibe por el último de sus propietarios don Vicente Lira Mora. Sobre las características de la casa, Paula Kolonitz que fue parte de la comitiva que acompañaba a Maximiliano y Carlota la describe en 1864 de la siguiente manera:

“Luego de un sinuoso y encantador camino que pasa bajo majestuoso puente colgante, sobre una elevación surge la casa. Está construida al estilo italiano; en medio de ella está la sala, que tiene la altura de toda la construcción. Hay una cúpula de vidrio que sirve de techo y que por todo difunde una tenue luz. Las paredes están recubiertas de estucos; una escalera de mármol conduce a las galerías que están sostenidas por columnas que rodean la sala a media altura. Sobre esta galería están las puertas del primer piso, que dan acceso a las recámaras de la familia. Junto a esta sala que sirve de lugar de conversación, están la sala de música y el comedor, del cual se sale a los jardines y a las terrazas. Los muebles y los adornos de la casa son suntuosos, riquísimos, hermosos, aunque el conjunto resulta un poco recargado.

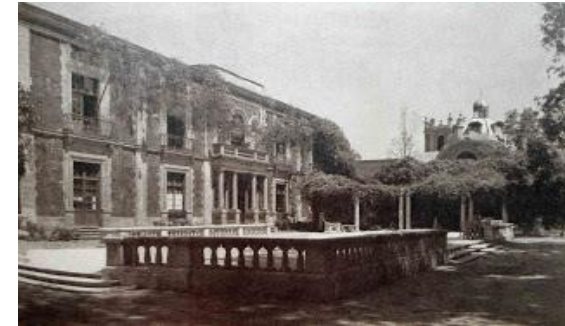


Las estancias están rellenas de mesas talladas y doradas pomposamente y cuyas cubiertas son de mármol o piedra. Espejos venecianos raros por su belleza, muebles de palisandro adornados con bronce, grandiosos grupos de porcelana de Sax, en fin, acumulados, se ven aquí los productos más raros de miles de países, traídos de Europa, especialmente de Inglaterra. De las paredes, cuelgan cuadros de la vieja y bella España y buenas copias de las obras maestras de las galerías de Dresde y de París. Finalmente, nos esperaba una comida espléndidamente preparada...³⁹

La descripción nos da una clara idea del entorno en el que se encontraba la casa de campo, y de la suntuosidad de ésta, que bien podría ser una mansión.



Imagen de la casa Lira, tomada por Luis Márquez en 1937
Fuente:
http://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2013_03_01_archive.html; 07 de marzo de 2013.



En lo que se conoce como Parque Lira, se alzaba la casa que en el siglo XVIII perteneció al Conde de la Cortina, en el Siglo XIX a Eustaquio Barron Cantillón y finalmente en el siglo XX a don Vicente Lira Mora.
Fuente:
http://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2013_03_01_archive.html; 07 de marzo de 2013.

³⁹ http://grandescasasdemexico.blogspot.mx/2013_03_01_archive.html



Otras fincas con estas mismas características son: la “casa de tregua” del Arzobispo Vizarrón y Eguiarreta, o la *casa de campo* del marqués de las Amarillas, o la casa de la Bola que perteneció a Don José María Justo Pastor Lorenzo Ignacio Gómez de la Cortina, tercer Conde de la Cortina, quien la recibe en herencia de sus padres, españoles ellos que llegaron a México en el siglo XVII. El tercer Conde de la Cortina fue militar, gobernador de la Ciudad de México y notable escritor, fue miembro de la Academia de la Historia y uno de los fundadores de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y de la Academia de la Lengua. La edificación se construye en el siglo XVII por Francisco Bazán y Albornoz, inquisidor apostólico del Santo Oficio, para 1914 este inmueble fue intervenido para darle el aspecto neoclásico de la época. Se trata de un inmueble de dos niveles en cuyos extremos existían contrafuertes que le dan un aspecto de solidez. La fachada está revestida de tabique, y algunos de los vanos presentan marcos de cantera.

En cuanto a la conocida como Casa de la Bola, según referencias orales señalan que visito la propiedad la Güera Rodríguez, la Marquesa Calderón de la Barca y José Zorrilla (quien fue autor del Don Juan Tenorio); además de ser *vivienda campestre*, fue un centro productor de aceite de oliva a pesar de las prohibiciones de España. Las habitaciones de la planta baja servían para albergar el molino y las tinajas para la elaboración y almacenamiento del aceite. En la segunda mitad del siglo XIX, el inmueble siguió siendo casa de campo, y estuvo en manos de distintos





miembros de la familia Rincón Gallardo.

Para octubre de 1942 don Antonio Hagenbeck de la Lama compró el inmueble, convirtió la propiedad en su lugar de residencia, quedando solo como vivienda, para ello consolidó la estructura, le agregó una amplia terraza para admirar los jardines, mismos a los que les incorpora estatuas en los jardines. En la planta alta se encontraban los aposentos con tapicerías europeas, cortinajes, espejos, candiles y diferentes obras de arte de procedencia europea y mexicana. Es así que se convertiría en una mansión al estilo ecléctico de las típicas del siglo XIX de la aristocracia y la alta burguesía mexicana.

Sobre la historia social, debemos hacer énfasis en la interacción que se da entre las personas propietarias y los edificios mismos, a partir de su esquema compositivo determinado por usos y costumbres de la época, reconociendo la cultura material y las prácticas sociales como una unidad. La floreciente cultura urbana vendrá acompañada de este tipo de respuestas arquitectónicas

La Puebla de los Ángeles, segunda ciudad del virreinato, también contaba con este tipo de edificaciones, y la pionera de este tipo de casas de campo, es la que describe el Dr. Hugo Leicht de la siguiente manera:

Ubicada en la Calle del Sacristán, hoy Avenida 28 Poniente 1100... donde se encontraba dicha finca al Norte de Sta. Ana, para cuya protección servía tal vez la Casamata en la prolongación de esta Av. 28 Poniente, a la que llamó Casa de Campo del Paseo. Esta figurada, con detalles; en el plano de 1807...] existió una [descripción hecha luego de la muerte del conde...]

[... El terreno formaba un polígono de cuatro lados, abarcando más de 7 huertas o manzanas de 200 x 100 varas (100.000 metros cuadrados), de tierra laborío y de riego. La casa, situada en el camino real de Tlaxcala, antes de la garita, de 127 x 85 varas (106 x 73 ms.), era construida de piedra y lodo, parte de calicanto, con su frente hacia el Norte. El frente principal era forrado con cuatro hiladas



La descripción detallada del inmueble sigue el modelo tradicional francés, con sus tierras de cultivo, actividades agrícolas, la casa principal, y diferentes servicios que permiten su funcionamiento.

Para 1835 Peña refiere lo siguiente en cuanto a la casa de campo de Flon, construcción que se localizaba casi frente a la casa de campo anteriormente mencionada, lo que da una idea de la zona de la ciudad donde se ubicaron estos ejemplos de arquitectura. Sobre la casa menciona:



"Flon hizo un paseo muy bueno en una hermosísima casa de campo que poseía junto a la garita de Tlaxcala, y de día en día lo adelantaba, hasta lograr embellecerlo con una espaciosa laguna artificial, donde navegaban canoas grandes y barquichuelos bellamente contruidos con sus piecitas de artillería." Desde su muerte, "ha sido abandonado completamente, no ha quedado más de uno y otro árbol, la casa se está viniendo abajo y la laguna es ya un pantano". En los planos de Ponce y de Álvarez (1856) se ve un bosquejo del jardín con la casa, al Oriente de la C. 9 Norte; en el segundo plano de Careaga (1863) se lee Laguna y Casa de Campo de Flon; en el plano de 1888 sólo está marcada la laguna, pero lleva todavía su nombre."⁴¹

[Fragmento de Plano topográfico de la ciudad de Puebla, Careaga, 1856](#)

De lo anteriormente expuesto, podemos establecer que la casa de campo, fueron lugares de descanso donde la naturaleza estaba presente de forma natural o creada por el propietario para lograr un ambiente de tranquilidad, confort y siempre en un entorno natural, tal como se podrá observar en el caso de estudio.

⁴¹ Cfr. De la Peña, Francisco Javier. "Notas a Puebla Sagrada y Profana, Puebla, BUAP, 1992.

2.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA CASA DE CAMPO.



La casa daba acomodo a las necesidades de descanso, sociales y servicio en un entorno natural. Generalmente contaba con varias habitaciones, pues era común acudir a ellas con invitados. Comedor, sala de descanso, sala de convivencia, y salas de juegos se encontraban anexas al comedor, con el fin de que después de ingerir alimentos, pasaran al disfrute social. Se construían con materiales locales, donde la piedra, la madera y el tabique para el caso de Puebla serán los materiales que predominen.

Son construcciones de un solo nivel que a través de un gran patio permite la comunicación de las habitaciones. La solución funcional hace que todos los espacios se ubiquen a partir de una zonificación preestablecida. Una serie de terrazas, fuentes y amplios jardines son elementos distintivos de este tipo de viviendas. Los huertos o áreas de cultivo eran atendidos por el personal que pernoctaba en la casa de campo de manera permanente, y que se sustraía de estas actividades al momento de que el propietario y sus visitantes llegaban.



Existía el predominio del macizo sobre el vano, que debido a la altura de los muros, hacían más imponente la construcción. Una vida campirana traída a la ciudad, sin duda fue lo que inspiró la solución espacial, de ahí que no estuvieran en áreas rurales, sino en la periferia de la ciudad, donde el medio natural está presente, y las obras arquitectónicas son escasas.





2.2 BARRIO INDÍGENA XONACA.

Hablar del barrio de Xonaca, requiere remontarse a la fundación y traza de la ciudad de Puebla, lo que permite visualizar de manera general lo que era la Puebla novohispana, la cual tenía una marcada idea de crear una ciudad española. Es así como empezamos a plantear la reconstrucción histórica, a partir de entender el barrio o arrabal de modo sociocultural, hablando de la historia remota, pero también del pasado reciente donde habitaron y habitan dichas historias, las cuales trasciende al barrio, pues éste forma parte de la ciudad misma. Es así que el barrio termina por aportar elementos y significados a la historia de la ciudad de Puebla.

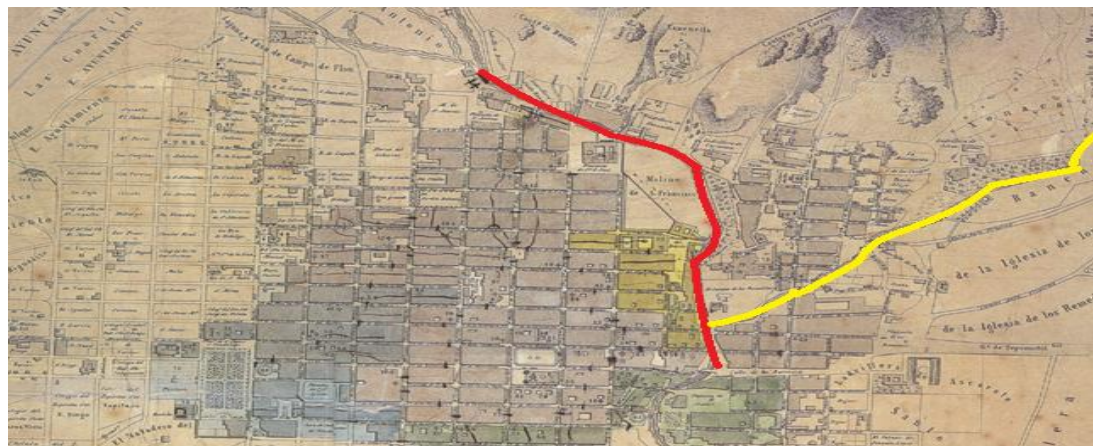
Cabe señalar, que la reconstrucción de la historia local, es algo que permite acrecentar el conocimiento sobre un momento y sitio en particular, pero al mismo tiempo coadyuva a identificar elementos de identidad que surgen dentro de los procesos de participación social. En el caso de estudio, el barrio de Xonaca debe verse como un 'recurso', donde la historia propia actúa como texto y pretexto para abrir camino a una conversación sobre temas vitales que hace mucho tiempo (por diversos motivos), permanecen pendientes al interior del barrio.

Es así que la reconstrucción histórica, contribuyen a los procesos socio-culturales que buscan complementar las iniciativas de la historia local, poniendo en el centro, más que las diferencias ideológicas de los historiadores y sus puntos de vista, sino la búsqueda de una concepción integral de la ciudad y sus componentes, por ello no es posible abstraer al barrio de Xonaca de la ciudad misma.



Bajo el principio anteriormente mencionado, debemos establecer que la fundación de la muy noble y leal ciudad de Puebla de los Ángeles término por crear dos espacialidades urbanas diferentes, producto de la concepción que se tenía de ciudad desde la metrópoli, y donde no había cabida para los indios traídos para la fundación, el medio natural (río San Francisco) sin duda, también contribuye a ésta concepción.

Es así que mientras en el centro del asentamiento los españoles debía permanecer, en el resto del territorio con cierta independencia se establecería siete barrios y dos arrabales, siendo estos Analco, Santiago, San Francisco, San Pablo de los Naturales, San Miguel, San Sebastián y Santa Ana, y dos arrabales que fueron Xonacatepec y Xanenetla⁴². Se dice que “En todos los casos quedaron separados de la ciudad mediante granjas de huertas”⁴³, sitios que permitirían años después la ubicación de las casas de campo.



Fragmento de plano topográfico de la ciudad de Puebla, Careaga, 1856; rojo Río de San Francisco en amarillo Río de Xonaca

⁴² Cfr. Méndez Sáinz, Eloy. “Urbanismo y Morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla”, México, UNAM/UAP, 1988

⁴³ Méndez Sáinz, Eloy, op. cit., p 193



Es así que la primera de estas espacialidades urbanas estaba destinada a los residentes españoles, y la otra espacialidad se proyecta a partir de un sistema de barrios que aloja la población indígena de diferentes grupos étnicos, mismos que fueron vistos como mano de obra barata al servicio de los españoles, aún con pleno conocimiento de evitar la práctica generalizada de los españoles, de explotar a los indios por medio de la encomienda. Este tipo de espacialidades se origina a partir del año 1550 cuando el cabildo dispuso que: “los indígenas vivieran fuera de la traza otorgándoles algún sitio o solar para hacer sus casas”⁴⁴. Aún relegados de la incipiente ciudad, estaban destinados apoyar la construcción del asentamiento, específicamente en casas, edificios públicos, conventos e iglesias entre muchos otros edificios más.

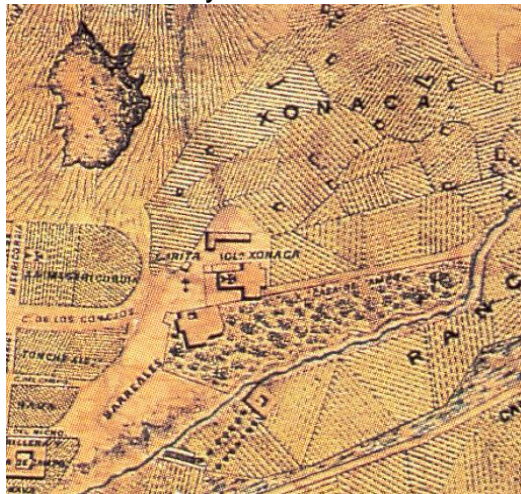
Hablar de un barrio como lo es el de Xonaca es remontarnos a la fundación y traza de la ciudad de Puebla, la que nos permite visualizar una idea general de lo que era la Puebla novohispana la cual tenía una marcada diferencia de crear no solo una ciudad española al margen del río Atoyac; se podría decir dos espacialidades urbanas, diferentes entre sí, la primera destinada a los españoles y la otra proyectada como un sistema de barrios que alojaba a los indígenas considerados mano de obra barata al servicio de los españoles que habitaban la traza, aún con pleno conocimiento de evitar la práctica generalizada de los españoles en explotar a los indios por medio de la encomienda. Medida que inicio a partir del año 1550 cuando el cabildo dispuso que “los indígenas vivieran fuera de la traza otorgándoles algún sitio o solar para hacer sus casas”, aún aislados estaban destinados para la construcción de la nueva ciudad específicamente en casas, edificios públicos, conventos e iglesias que gracias a ellos.

⁴⁴ Contreras Cruz Carlos, Cuenya Miguel Ángel. “Ángeles y Constructores mitos y realidades en la historia colonial de Puebla S. XVI –XVII”, Buap, Puebla, México, pp. 110-111.



Entre los grupos establecidos se encontraban los tlaxcaltecas y cholultecas, los cuales siempre rivalizaban entre sí, por lo que resultaba difícil concentrarlos en un solo sitio, por lo que se tuvo que dividir y ubicar aisladamente, es así que a los tlaxcaltecas se les asignó el margen oriente del río San Francisco hoy conocido como Analco, espacio privilegiado por la calidad de tierras para el cultivo y rica en aguas.

Marín Tamayo resume en 7 los barrios indígenas quienes formaron una herradura al poniente-nororiente de



Fragmento del plano de Puebla, año de 1883

la traza con sus extremos libres al sur,”[... el 7º y último es el de San Antonio de los coleros o San Antonio, aclarando que al norte de este se encontraba Xanenetla y Xonacatepec o Xonaca, que no fueron considerados barrios propiamente dichos sino arrabales...]”⁴⁵ El Dr. Hugo Leicht define a los barrios indígenas como: “territorios claramente delimitados para separar la convivencia entre españoles e indígenas, quedando a éstos la prohibición de pernoctar dentro de la ciudad española.”⁴⁶ La traza española serviría de medio entre ellos, dando origen a la ciudad dual, la Puebla para hispanos y la otra Puebla, la de la población indígena o población no hispana, convirtiéndose en una ciudad central con una periferia de barrios indígenas con entidades y administraciones diferenciadas.

⁴⁵ Idem.

⁴⁶ Leicht, Hugo. “Las Calles de Puebla”, p. 319.



La Puebla novohispana, pese a su aparente diseño renacentista, no deja de tener cierta referencia a la ciudad medieval que limitaba el acceso de la población en general.

Cabe señalar que los barrios indígenas tenían otro régimen administrativo, ya que se encontraban organizados de acuerdo a tradiciones ancestrales que en conjunción con el orden hispano, originó uno de los sistemas de gobierno que han perdurado por más tiempo en la región, y el cual está relacionado directamente con la religión, se trata de las mayordomías parroquiales.

Con el tiempo, una vez que la ciudad ya había adquirido una definición arquitectónica y urbanística clara, los barrios desarrollaron un perfil ocupacional definido que durante siglos se conservó, así Analco se convierte en el barrio de los panaderos, Xanenetla en el de los ladrilleros, la Luz en el de los alfareros y Santiago en el de los carpinteros. En los albores de la modernidad poblana, durante el porfiriato, esta división étnica no sólo se mantuvo, sino que se fomentaba, siendo ahora la división más por razones económicas que raciales, confinando en ellos a los léperos, pordioseros y miserables

Xonaca fue uno de los asentamientos indígenas reconocido como arrabal y denominado Xonacatepec allá por el año de 1780, ya en los padrones de 1823 aparece con el nombre de *barrio de Xonacatepeque*. Sobre el sitio poco se ha escrito, y se encuentran referencias a partir de lo que se conoce como el corazón del barrio que es su iglesia considerada muy antigua, y que el Coronel Antonio Carrión describe de la siguiente manera:

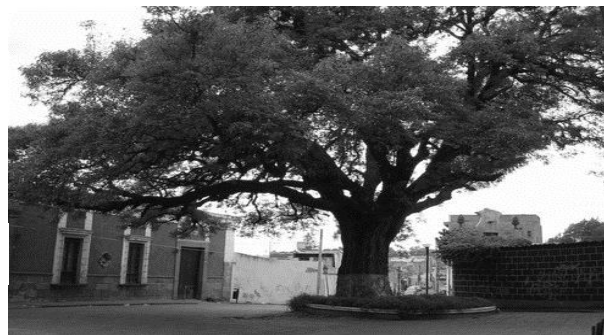
“Fue edificada por el año de 1601 y reedificada en 1782, su nombre es del idioma mexicano que significa ‘cebolla’, faltándole la terminación ‘ti’, expresa ser lugar de las cebollas; constituye el barrio de este nombre una plazuela y ocho callejuelas, una de ellas más poblada que las demás porque era el camino para la “resurrección”, pueblito que está en la



falda boreal del cerrito de manzanilla...] Esta capilla perteneció a la Cruz y hoy a la parroquia de Analco que estuvo en la garita de la resurrección y en el que hizo el señor obispo Vázquez una suntuosa casa de campo, que hasta hoy se conoce por la “casa de campo del obispo” y que por los años de 1883 a 1884 pasó a poder del Señor Ignacio Ramos Arizpe”⁴⁷

La misma referencia hace alusión a la barranca de Xonaca, misma que en algún tiempo se conoció con la denominación de la “barranca de las pocitas”, en referencia a los huecos que se formaban en el terreno y dónde se acumulaba el agua.

[Antigua plazuela de Xonaca](#)



La misma referencia hace alusión a la barranca de Xonaca, misma que en algún tiempo se conoció con la denominación de la “barranca de las pocitas”, en referencia a los huecos que se formaban en el terreno y dónde se acumulaba el agua.

Se dice también que en 1630 con la anuencia del Virrey, llegaron indios de un pequeño pueblo llamado Xonaca del Monte, hoy conocido como Xonacatepec, el cual se encuentra situado en la falda de la Malintzi, montaña que recibía entonces el nombre de Sierra de Tlaxcala. Y en la descripción se menciona que al sur del templo existe una casa que se conoce con el nombre de “la casa del obispo Vázquez”, quien antes de 1806, siendo canónigo, adquirió en Xonaca una huerta.



[Iglesia de la Candelaria, Xonaca.](#)

⁴⁷ Carrión, Antonio. Historia de la ciudad de Puebla de los Ángeles, Edit. J.M Cajica S.A, Puebla, México, 1970, T.II, p.p.335-336



Cabe señalar que dentro de la jurisdicción del barrio de Xonaca, se encuentra también el rancho denominado “De la Rosa”, el cual es de suma importancia ya que el 17 de julio de 1821 se firma en el rancho el armisticio entre Nicolás Bravo, general de las tropas trigarantes, y el comandante Ciriaco del Llano, al que siguió pronto la capitulación de la ciudad con el fin de dar por finalizado el conflicto, aunque para ello sus tropas debían ser trasladadas a la Habana y después embarcarse para España.

Otros aspectos relevantes dignos de mencionar es el derrame de agua de la fuente y lavaderos hacia la casa del señor Gregorio Ramírez en 1833, lo que alude cierta importancia de este personaje para contar con el vital líquido, a esta petición, se debe sumar la que hiciera el señor José María Bandini en 1869, quién pide se le concedan dos mercedes de agua para su casa, en la cual funcionaba una ladrillera conocida con el nombre de Ochoa. Cabe señalar que la finca ya tenía concedidas dos mercedes de agua, una se surtía de la fuente principal y la otra de las alcantarillas. En algún momento la finca se destruye y de las mercedes de agua, una de ellas es aprovechada por el ejército y la otra, al parecer se desperdicia.

Ya iniciado el siglo XX, algunos hechos traerán algunas transformaciones en el Barrio, destacando la colocación del alumbrado público, hecho que genera una fiesta el 3 de mayo de 1907 para celebrar. Para 1934 se unen las colonias Humboldt y Vista Hermosa por medio de una calle que iba a dar al barrio de Xonaca, por lo que se ve trastocada la tranquilidad del barrio; también se efectuó la prolongación del paseo de San Francisco hacia el cerro de Guadalupe y Loreto, estas obras de ampliación denotan el crecimiento que viene teniendo la ciudad, Las obras se efectúan por el Ayuntamiento de la ciudad presidido por el coronel Fernando J. Arruti.



En 1945 los vecinos del barrio de Xonaca tienen el primer desabasto de agua debido a que el transformador que daba corriente a la bomba denominada “cantera de Xonaca” se fundió, los estragos también los sufrió la ciudad, pues desde aquí se abastecía del vital líquido a la ciudad.

En 1950 tanto la colonia Azteca como la Lomas del Cinco de Mayo que colindan con el barrio, contaban con alumbrado público, pero carecían de drenaje, pavimento y banquetas, lo mismo que de agua potable, por lo que sugirieron al Ayuntamiento situar en el barrio un pozo para que solucionaran el problema del agua. Y para 1955 la comisión de agua potable de la colonia Cinco de Mayo solicita al responsable de la Comisión (ingeniero Rodolfo Peláez), el material necesario de tubería para introducir el agua. Para 1970 el gobernador del Estado de Puebla, doctor Rafael Moreno Valle junto con el presidente municipal licenciado Carlos J. Arruti, y los directivos de la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio, así como funcionarios de Recursos Hidráulicos y colaboradores del gobernador ponen en marcha la construcción del colector de Xonaca.

El crecimiento de la ciudad absorbe a éste histórico barrio, y transforma su trazado y cohesión social, sin embargo aún conserva parte de los elementos urbanos y arquitectónicos que lo hacen único.

2.3 LUGAR DE LA EDIFICACIÓN

Como se mencionó anteriormente el hoy barrio de Xonaca se inicia como arrabal, denominación que se da al asentamiento que se encuentra en la periferia de la ciudad y cuya población es de bajo nivel económico, su disposición *sui generis* se debe a las condiciones topográficas del sitio, y sí bien presenta cierta regularidad en su trazo, hay algunas partes más elevadas que otra.



No cuenta con una plaza como el resto de los barrios, sino con una plazuela que termina siendo el remanente de las vialidades, el templo sí es un elemento característico del sitio. De acuerdo a la antigua nomenclatura, la calle donde se ubica el objeto de estudio para el año de 1856 se le conoce como calle de los Conejos y para el año de 1915 según el plano de Nieto y Camarillo se le denomina Calzada de los conejos, y corresponde a lo que hoy sería la avenida 22 oriente número 1800⁴⁸. Pero otras denominaciones en la zona son la 1ª y 2ª de Román hoy 20 norte calle 22 norte donde según comenta Leicht que se encontraba "... el residuo de la antigua plazuela. El lado Oriente de la Plazuela correspondía a las Calles de Román. De aquí salía el nuevo camino para Veracruz, que se proyectó en 1828"⁴⁹, al igual que la 1ª y 5ª de la flores actualmente la calle 22 norte, a la que Leicht también refiere por este nombre a las "cuadras y los de las calles que en ellas desembocan y se denominan por especies de flores, como Jazmín, Clavel y Violeta, se registran desde 1902"⁵⁰.



Antigua calle 1a y 5a de las Flores



Antigua calle 1a y 2a de Román

⁴⁸ Cfr. Leicht, Hugo 1980, *Las calles de Puebla*, Junta de mejoramiento moral, cívico y material del municipio de Puebla, México.

⁴⁹ Idem, pág. 383.

⁵⁰ Idem, pág 137



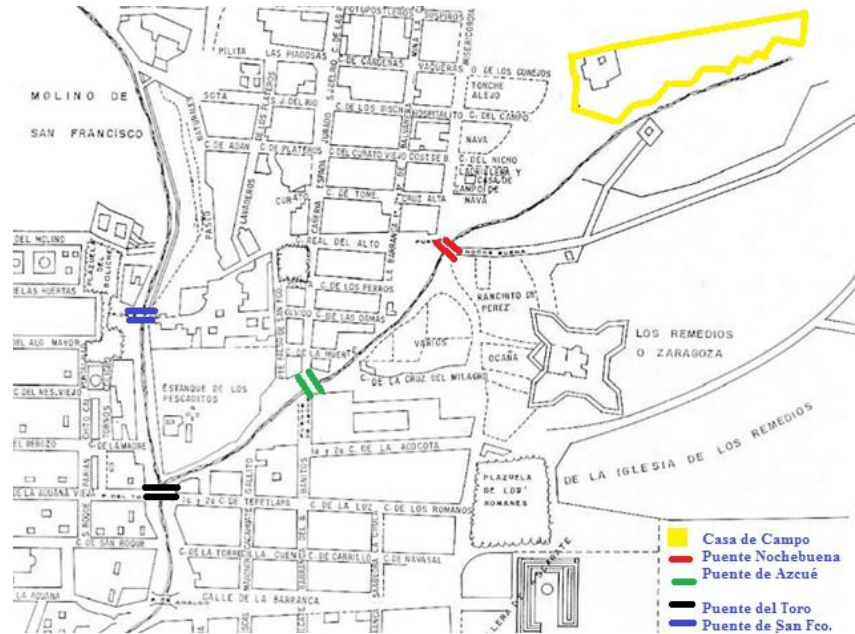
Según Emma López Juárez refiere durante su relato acerca de la leyenda de la fuente de ‘los muñecos’, que a dicho barrio también se le llamó “barrio de los catrines”, debido a que personajes a las que llaman “adineradas” de diversas partes de la República llegaban al barrio a construir sus casa de verano denominadas “quintas”. Que corresponde a viviendas ligadas con la vida rural, que en el caso que nos ocupa, corresponde a la periferia de la ciudad, dónde existían tierras agrícolas, aunque estas no tuvieran nada que ver con la vivienda.

El relato continua diciendo que a estas ostentosas viviendas campestres, llegaban visitantes llegados de Europa principalmente para pasaran unos días de descanso sobre todo en época de verano⁵¹. En el sitio, una de las residencias que queda como vestigio de esa época de prosperidad y de descanso, es la que se ubica frente a la iglesia de “La Candelaria”, la cual se conoce por los habitantes del barrio como la “Casa de campo del obispo” reconocida no solo por la majestuosidad de la construcción, sino por los distinguidos ocupantes que albergo, como la emperatriz Carlota, esposa de Maximiliano de Habsburgo.

⁵¹ López, J, Emma. *La fuente de los muñecos*, Leyendas de Puebla, 2003



Tiempo después a unos cuantos metros del inmueble aludido, construye su residencia veraniega el ex-presidente de México, Manuel Ávila Camacho, “quien alejado de la vida política, se empeñaba en guardar la mayor discreción de su estadía en el barrio, aunque no pasaban inadvertidos los carruajes que se detenían en la entrada principal de la quinta”⁵². La casa se identificaba por las grandes tapias y ventanas adornadas con tejas rojas pintada de color blanco. Se sabe que en ocasiones se requería de mucho tiempo para bajar el equipaje de las personas que llegaban a pernoctar, y por el número de equipaje se sabía si estarían unos días o tal vez meses.



Plano de 1900, AGN, en protocolo Notaria n. 3.

⁵² Ibid.



La ubicación del barrio entro del entramado urbano permitió la comunicación con el núcleo central de la ciudad por medio de 2 puentes, uno de ellos conocido como *puede de Azcué* y el otro puente denominado *Noche buena*, el primero se menciona en 1749 y se ubicaba en la 14 norte y 6 oriente donde pasaba el arroyo del Tlaminca, fuentes históricas señalan que la palabra significa en voz azteca *lugar de flecheros o correr de agua con rapidez*⁵³. Se trata de un afluente del rio de Xonaca, el cual hasta 1837 conserva este nombre, después de esa fecha cambia su denominación por el *rio de la madre*⁵⁴, y debido a este hecho el nombre del puente se modifica de la misma manera, este puente desapareció y se dice que quizá se quedó debajo al momento de entubar el río o arroyo de Xonaca.



Puente de Noche Buena
www.heraldo.com.mx/puebla/puebla/72227/noche-buena

⁵³ Cfr. Peñafiel, Antonio. *Nomenclatura geográfica de México*, Vol II, México, Oficina tipográfica de México, 1897.

⁵⁴ Consejo del Centro Histórico. *Los puentes antiguos de Puebla*. Breve Monografía, pág. 67.



Uno de los hitos más representativos del barrio hoy día, es la *f fuente de los muñecos*. Ubicada donde existió un pozo que según fuentes oficiales se azolvo y las autoridades decidieron taparlo, poniendo en el mismo lugar dicha fuente. A lo largo de los años ha surgido a manera de leyenda urbana, la historia de dos hermanos pequeños que un día lluvioso cayeron en el pozo, aunque nunca se encontraron sus cuerpos, se dice que a la memoria de los niños, el entonces gobernador Maximino Ávila Camacho decide edificar la fuente, mismas que ha venido ornamentando el barrio.



Fuente de los Muñecos
<http:1.blogspot.com>



Vista de la Fuente de los Muñecos

Resulta importante destacar que la configuración de la ciudad de Puebla no podría entenderse sin sus barrios, los cuales asumen una personalidad propia que evita competir entre ellos, algunos con mucha historia y presencia de personalidades de abolengo o con cierto estatus como el caso del barrio de Xonaca, mientras otros adquieren una atmósfera de más tradiciones, costumbres y festividades producto de la población indígena presente.



2.4 LA CASA DE CAMPO DEL OBISPO VÁZQUEZ

Sobre el objeto de estudio Leicht menciona que “el edificio al Sur del templo se conoce por la Casa del Obispo, pues fue la casa de campo de este insigne personaje cuyo nombre fue Pablo Vázquez (1831-47), quien antes de 1808 siendo canónigo tuvo a bien adquirir “un sitio hacia el barrio de Xonaca, donde trata de plantar una huerta”⁵⁵. Aunque la vendió a Joaquín Gorozpe en 1834⁵⁶, otros autores como Peña en 1835 la cita todavía como “propia del obispo”, y en el plano de Ordoñez (1849) se consigna como casa de campo del señor Vázquez en alusión al obispo.

La dicha casa de campo tiene su frente al norte teniendo como frente la plazuela de Xonaca y una calle que esta al costado del templo del mismo nombre a cuyo edificio se une la casa formando un ángulo que cierra la citada calle, y al mismo frente tiene también por limite un callejón que sale del camino que viene de la población de Amozoc al oriente, mientras que al sur colinda con los terrenos del *rancho de la rosa*, mientras que por el poniente se encuentra la calle del puente de Xonaca o también llamado de Azcué, que la separa de los terrenos que conformaban la ladrillera de otro personaje importante de la época don Ignacio Rendón, además de otros terrenos más, estos de quién llaman de Tonchi Alejo.

⁵⁵ Leicht, Hugo, Las Calles de Puebla, pág. 91.

⁵⁶ R.P.P Libro de censos n. 41, foja 60fte y vta.



La propiedad conservó sus usos, costumbres, derechos, servidumbres, aguas y tierras de labor en las que se comprendían las hortalizas con sus plantas, árboles frutales, oficinas, fábrica de aceite, algunos útiles de campo, incluían dos mulas, una colmena en mal estado, las vidrieras y cajas de las habitaciones, la fábrica de elaborar fideos y sus útiles que se hallaban en ella; los frutos sembrados, herramientas, útiles de campo, inmuebles de las habitaciones y demás objetos que eran propiedad de arrendatario el Sr. Francisco Paula Reyes. Esta información resultaba importante establecer para definir su posterior venta.

El día 16 de mayo de 1934 en la Notaría Pública N°6 de la ciudad de Puebla, se hace la siguiente descripción de los linderos del inmueble en cuestión:⁵⁷

“Situada frente la calle 22 oriente, antes conocida como calzada de los conejos, en sentido hacia el norte y que linda al sur con la barranca de Xonaca, por el oriente con la citada barranca y al poniente con la primera calle de Zaragoza con casas que quedan a esa misma calle y con terrenos de la ladrillera del solar y que para este mismo año se fraccionó en 2 partes y cuyos linderos y propietarios son los siguientes:

“Anselmo Álvarez y Rosalía Gavito de Álvarez, adquirieron una fracción de la casa de campo de Xonaca o del obispo, ubicada en la ciudad de Puebla fracción que se comprende dentro de los siguientes linderos: al norte con la 2ª calle de Juan N. Méndez, vuelve la línea en dirección al norte y linda la oriente, con la propia calle 2ª de Juan N. Méndez vuelve la línea en dirección al poniente, da vuelta en dirección al sur y otra vez vuelve al poniente lindando en estas 3 líneas con propiedad federal, vuelve la línea en dirección al sur y después al poniente, linda hacia el norte con la prolongación de la 22 oriente, vuelve la línea en dirección al sur y pared medianera de por medio linda al poniente con el resto del predio de que se agrega, vuelve la línea en dirección al oriente y después en dirección al sur hasta tocar la margen del río Xonaca lindando respectivamente al sur y al poniente con esto del predio que se segrega; vuelve en línea

57

de Lic. Nicolás Vázquez, Not. 3, 1941/95/ foja 107 fte.



general hacia el lote y siguiendo las sinuosidades del margen del río de Xonaca, linda así mismo en general hacia el sur con el margen de dicho río y por ultimo vuelve la línea hacia el norte hasta cerrar el perímetro y linda al oriente con la propia margen del río Xonaca teniendo una extensión en superficie de 30.815 mts 86 cm².

En el plano siguiente se puede observar los linderos anteriormente descritos.



agumento de la casa de campo del obispo perteneciente a Don Anselmo Álvarez, año de 1834; Notaría N° 6.

La segunda fracción adquirida por los señores Esbelarmino Álvarez e Isabel León G. de Álvarez ambos de nacionalidad española de acuerdo a la misma fuente consultada, adquieren una fracción de la propiedad llamada casa de campo de Xonaca o casa de campo del obispo, la cual se ubica en la ciudad de Puebla, y los linderos en esta ocasión son los siguientes:



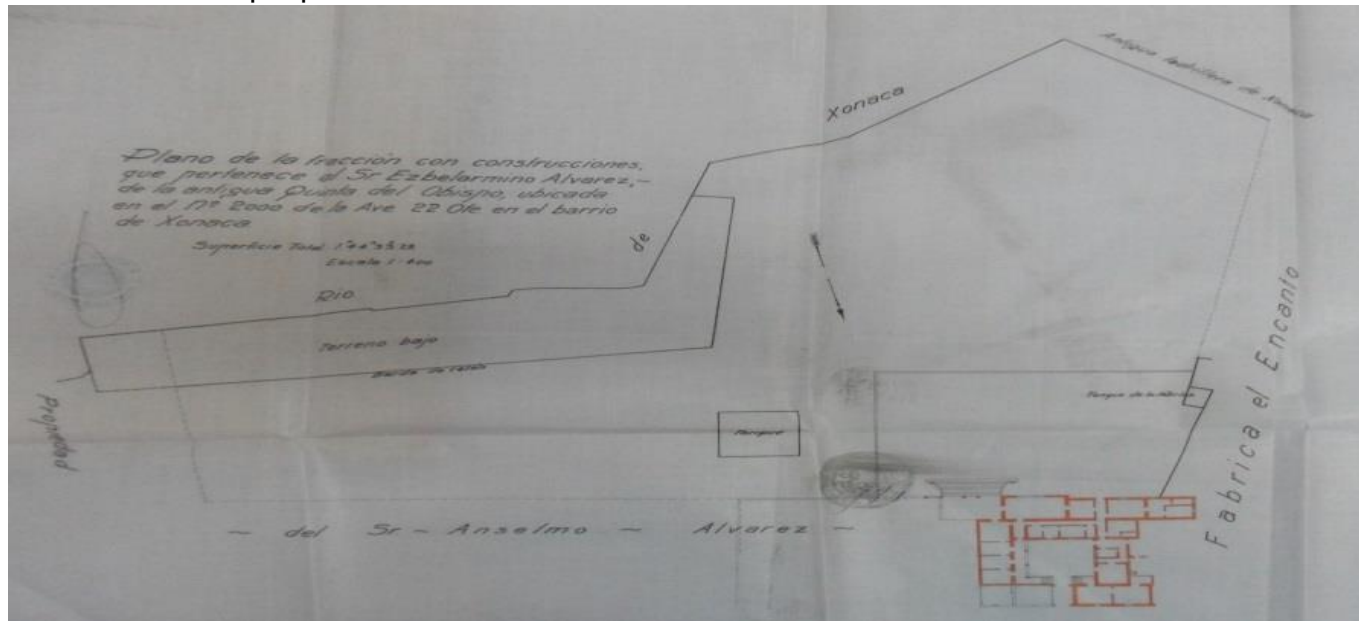
Al sur línea quebrada que sigue las sinuosidades del río Xonaca, linda con el margen de dicho río, al suroeste con la antigua ladrillera de Xonaca, pared propia del predio que se describe de por medio en ambos linderos, al poniente en línea quebrada con la fábrica el encanto hasta llegar al edificio propio del predio que se describe desde donde vuelve la línea en dirección al poniente luego al norte y después al oriente y así sucesivamente siguiendo los diversos ángulos que forman las construcciones del edificio, siendo propia del predio a que se describe, la pared que separa ambos predios al norte con el resto de la casa de campo de Xonaca, paredes medianeras de por medio, finalmente, vuelve la línea en dirección al poniente, lindando al norte con la citada avenida 22 oriente y al oriente en línea quebrada con el resto del predio de que se segrega con superficie 14.4333 mts².

Por el sur partiendo de poniente a oriente en el primer tramo de 58 mts, 20 cms quiebra luego en diagonal deprimida hacia el norte en una extensión de 47 mts vuelve a quebrar de poniente a oriente en una extensión de 25 mts sigue otra pequeña línea oblicua a la anterior en dirección al noreste de 9 mts vuelve a quebrar hacia el norte en 26 mts 10 cms haciendo un ángulo recto a continuación de 26 mts en dirección de poniente a oriente quiebra en ángulo recto en dirección de sur-norte para continuar hasta su lindero final en un tramo de 25 mts 15 cms lindando con la calle de oriente y sinuosidades del río Xonaca, por el oriente en una extensión de 76 mts 75 cms con propiedad del Sr Luis Cue por el norte en un primer tramo en dirección de oriente-poniente en una extensión de 110 mts 10 cms con propiedad del Sr Luis Cue, quiebra en ángulo recto de sur-norte en 6 mts 40 cms vuelve a quebrar en dirección de oriente-poniente en 5 mts 70cms y luego quiebras nuevamente de sur a norte en 24 mts 90 cms para continuar en una línea en ángulo recto con la últimamente citada y en dirección de oriente-poniente en 31 mts 40 cms lindando con propiedad de Luis Cue y calle 22 oriente que es hacia donde tiene su frente al poniente y en dirección de norte-sur en un primer tramo de 10 mts 70 cms quiebra en dirección de poniente-oriental en 13 mts 50 cms volviendo a quebrar en dirección norte-sur en una extensión de 5 mts para quebrar en otro ángulo recto de oriente-poniente de 5mts 85 cms y quiebra nuevamente en ángulo recto de norte-sur en 1 mts 90 cms quebrando una vez más en ángulo recto de oriente-poniente en 2 mts 20cms luego en línea perpendicular y en ángulo recto de norte-sur en 6 mts 75 cms volviendo a hacer otro ángulo recto de poniente-oriental en 2 mts 20 cms hasta llegar a formar otro ángulo de norte-sur en un primer tramo de noroeste-sureste en 38 mts quebrando luego un 2º tramo en dirección de noroeste-sureste en 75 mts 85 cms hasta la pared de la que arranco el lindero por el sur, lindando con la fábrica "el encanto" y tiene una superficie aproximada de 14433 mts² y las paredes que forman el lindero poniente de la casa con propias de la fábrica el encanto exposición de las que limitan con el edificio de la



casa habitación que se pretende comprar y la pared del cubo del zaguán n.2001 que ve al frente es propiedad de esa fábrica y la que da un cuarto del cubo del zaguán es medianero”.

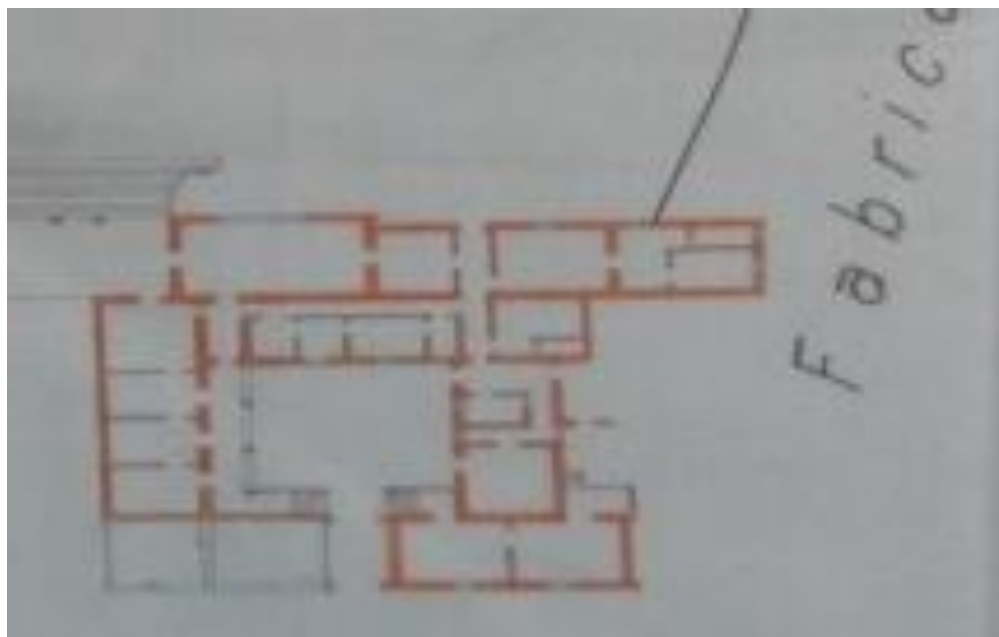
Bajo esta nueva adquisición podemos observar en el siguiente plano el plano de la fracción con construcciones que pertenece al señor Esbelarmino Álvarez.



Plano del fragmento de la casa de campo del obispo perteneciente a Don Esbelarmino Álvarez, año de 1834; Notaría N.º. 6.



Bajo estas condiciones de subdivisiones o divisiones que se van generando a lo largo de la vida útil del inmueble, la reconstrucción histórica se vuelve una herramienta indispensable, ya que el inmueble como hecho social tangible es generador de historia a partir de los hechos que ahí se desarrollan y de los personajes que están presentes, y de cultura por las formas de vida que se asumen, y qué permite entender la historia completa de un proceso, una etapa, un tiempo y en este caso particular de una casa y un obispo, hechos que sin duda contribuyen a su valoración.



Plano de la casa de campo del obispo, extraído de la fracción perteneciente a Don Esbelarmino Álvarez, año de 1834; Notaría N°. 6.



Capítulo III RECONSTRUCCION HISTÓRICA: CASA DE CAMPO DEL OBISPO VÁZQUEZ

El capítulo III del trabajo de tesis se centra en la reconstrucción histórica de la casa de campo del obispo Francisco Pablo Vázquez, hecho por demás relevante por la trascendencia de la información que esta actividad genera, ya que sí bien es de todos conocidos que una intervención debe venir acompañada de investigación histórica que sustente las actividades que se realizan en el bien inmueble, también es cierto que identificar al objeto de estudio en períodos históricos determinados, puede contribuir a su valoración, ya que hechos, personajes, formas de vida y otros aspectos de la sociedad se encuentra presentes en el inmueble.

3.1 Historia de la edificación

Nos interesa conocer el inmueble a partir de que es propiedad del insigne obispo Francisco Pablo Vázquez, que es el personaje que determina el referente de la casa de campo, ya que desde ese momento, y sin importar que cambiara de propietarios y se subdividiera, se seguía mencionando como casa de campo del Obispo.

Para el año de 1771 se menciona por primera vez el terreno donde se edificaría más tarde la casa de campo en el arrabal de Xonaca, la referencia resulta importante si partimos del crecimiento que venía teniendo la ciudad de Puebla en el siglo XVIII, donde los obrajes, y las actividades comerciales y de servicios requerían de mano de obra que haría aumentar en población la ciudad. Para el año de 1883 se dice que la casa ubicada en la calzada de los conejos número 103 ya se encontraba habitada por el obispo Vázquez, lo que hace suponer que se construye en pleno siglo XIX, cuando una sociedad elitizada y con



actividades sociales a la usanza francesa, se acostumbra a tener más de una vivienda, las cuales eran conocidas como casas de descanso. Cabe señalar que muchas de ellas surgen no precisamente en el campo, sino en la periferia de la ciudad, donde además de que existían tierras agrícolas, la vida era más tranquila.



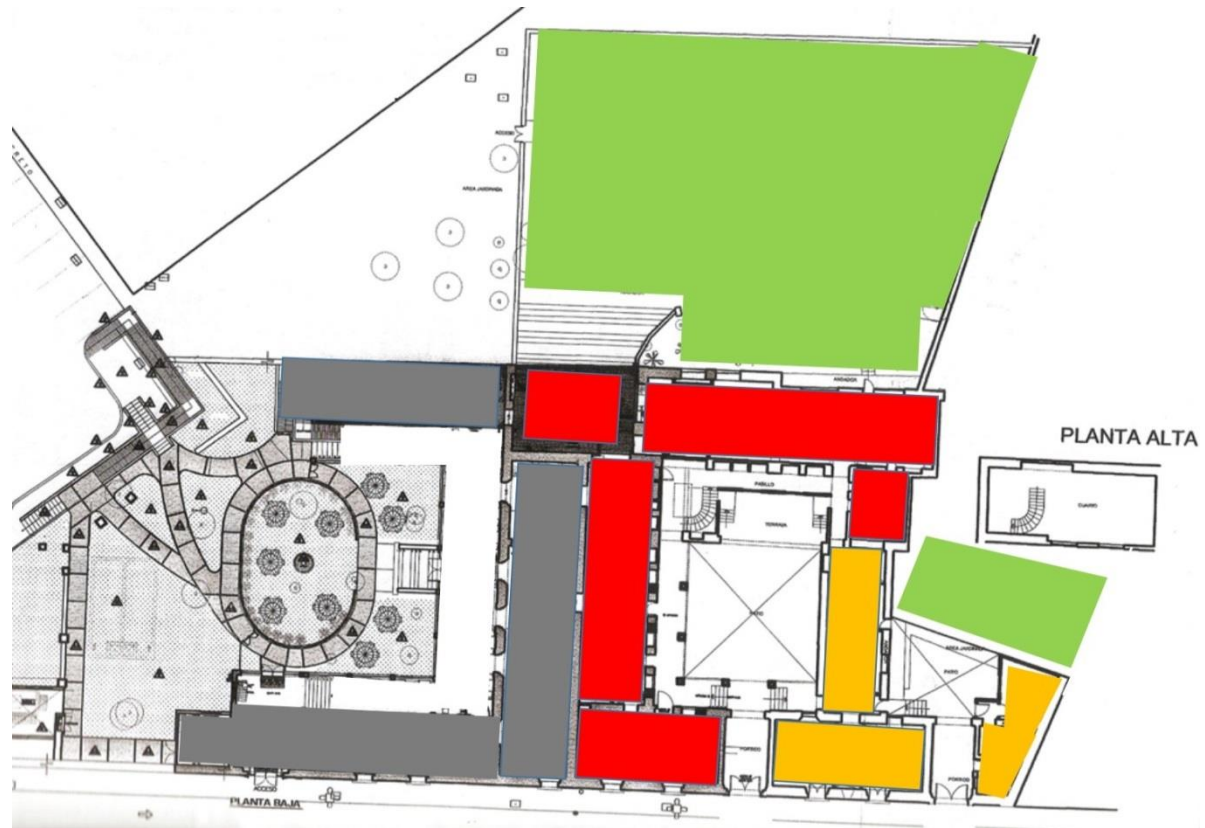
Fachada de la casa de campo. Fuente: María Teresa Rosas Yáñez: 2013.



Arcada del acceso al patio, Casa del Obispo
Fuente: INAH; S/F.

Hoy en día el inmueble se encuentra transformado, principalmente lo que corresponde a la casa del obispo, por lo que a partir de la información consultada del avalúo realizado por el Señor José G. Pacheco en 1891 y registrado en la Notaria número 9, se pudo establecer la siguiente información y reconstrucción espacial. La huerta junto con la casa habitación tiene una extensión de 82,098 varas cuadradas que corresponde a 57,653 metros cuadrados. La casa habitación del que fuera obispo de Puebla Francisco Pablo Vázquez, lo conforma un zahuagan principal, un patio con una fuente en el centro, un corredor techado y un departamento con vista a la

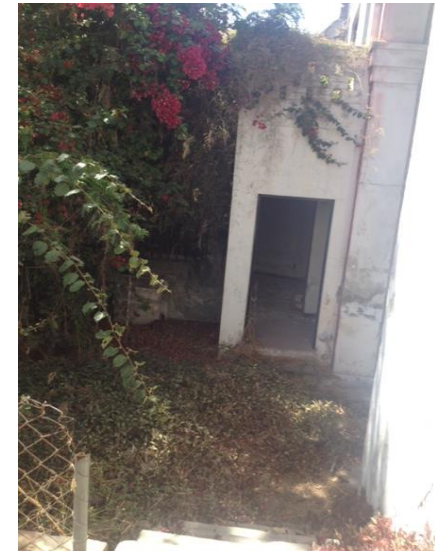
calle, 17 habitaciones con zotehuela y el baño, un jardín y un corralito complementan la edificación.



Parte de la distribución de la propiedad de la antigua Casa de campo del obispo. Fuente: Arq. Miguel Ángel García Fernández 2012.



Vista de las habitaciones
Fuente: Arq. Miguel Ángel García Fernández. 2014.



Vista de la cocina
Fuente: Arq. Miguel Ángel García Fernández. 2014.



Vista del jardín
Fuente: Arq. Miguel Ángel García Fernández. 2014.



Sigue otro zaguán que da entrada a otro patio en el que hay una cochera, 2 piezas con vista a la calle y tres interiores en el mismo patio, en la parte posterior hay una entrada para un corral donde se encuentra una especie de caballeriza techada con pesebre por sus cuatro lados, destinado a las vacas. Sobre este espacio se ubica una troje con dos escaleras, también hay unas conejeras, otros cuartos sin techo y un corral. Hay 2 fuentes de piedra de cantera para agua limpia, otra de mampostería, cuatro tanques más de mampostería que reciben agua de la propia finca y otra de la cañería.



Zaguán de entrada al segundo patio. Fuente: María Teresa Rosas Yáñez: 2014.



Entrada para el corral. Fuente: Arq. Miquel àngel García Fernández: 2014.



Escaleras de acceso. Fuente: Arq. Miquel àngel García Fernández: 2014.



En cuanto a los materiales empleados en la construcción, se pueden aún observar columnas de cantera, muros y contrafuertes de piedra de cantera algunos con aplanado de cal-arena y otros no, y losas catalanas.



Arcadas de acceso a pasillos y primer patio. Fuente: Arq. Miguel Ángel García Fernández; 2014.



Barda que corresponde a la huerta. Fuente: María Teresa Rosas Yáñez; 2014.



Bóveda Catalana ubicada en la cocina. Fuente: Arq. Miguel Ángel García Fernández; 2014.



Tipos de Pisos



Interior de la cocina. Fuente: Arq. Miguel Ángel García Fernández; 2014.



Pasillo interior hacia cuartos. Fuente: Arq. Miguel Ángel García Fernández;



Piso de uno de los cuartos. Fuente: Arq. Miguel Ángel García Fernández; 2014.



El conjunto arquitectónico de la *casa de campo del obispo* o *casa de campo de Xonaca* lo constituyen en realidad 3 fachadas, todas de un solo nivel, aunque algunas de ellas con entresuelo, mismo que pasa desapercibido por la topografía del terreno que va descendiendo y que lo hace ver como un volumen de un solo nivel. La primera de las fachadas (derecha del inmueble) corresponde a la casa en sí, lo constituye un vano de acceso con puerta de madera franqueado por jambas de piedra y dintel recto, dos vanos más que corresponde a balcones con rejas complementan la composición; estos con marcos de aplanados y jambas que suben hasta la cornisa, y un friso con una nueva cornisa hace que se logre la altura total. Destaca en esta primera fachada una ventana mixtilínea de hechura posterior. Como acabado de esta fachada se observa un guardapolvo de piedra de cantera y recubrimiento de tabique colocado en petatillo.

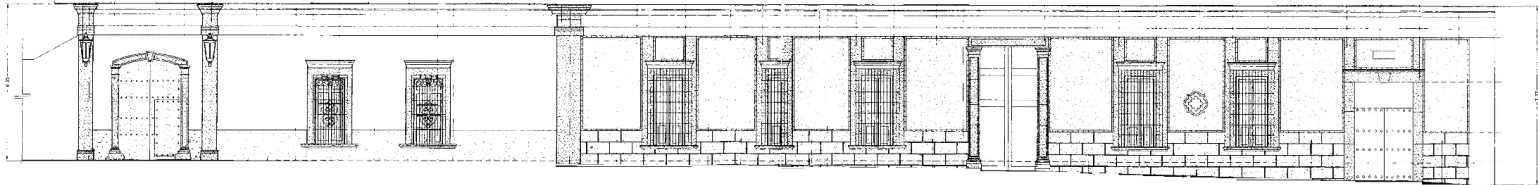
La siguiente fachada presenta la misma composición de la anterior, un vano de acceso de mayores dimensiones debido a que corresponde a la entrada a los servicios de la finca, franqueado por pilastras que arrancan sobre una pequeña base y un dintel recto. Tres vanos a manera de balcones con rejas, y jambas que suben hasta la cornisa que sube como en la composición anterior. En cuanto al remate superior y el acabado en muros, vemos que se repite el concepto de la fachada anterior, logrando una unidad.

La tercera fachada si bien se integra por altura y predominio de macizo sobre el vano difiere de la composición, lo conforma un vano de acceso también de grandes dimensiones y con puerta con pilastras sobre basamento, y un arco rebajado con clave a manera de dintel. Se encuentra franqueada por pilastras que suben hasta el friso y la cornisa, dos vanos más complementan la fachada, estos corresponde a balcones con enmarcamientos. El acabado de esta tercera fachada cambia totalmente ya que el guardapolvo está



solamente pintado, y el recubrimiento es a base de aplanado de cal-arena.

Fachada Norte de la propiedad de la antigua Casa de campo
Podemos establecer que el proyecto de la casa de campo del Obispo se realizó en función de las necesidades y funciones que iba albergar, y las épocas de construcción quedaron plasmadas en la fachadas, tal como se observa en el plano anexo.



Fachada norte de la propiedad de la antigua casa de campo.
Fuente: Arq. Miquel ànel García Fernández: 2012.



Fachada de la Casa de campo del obispo.
Fuente: María Teresa Rosas Yàñez: 2014.



Una casa de campo: Un obispo y su historia. Reconstrucción històrica para su Valoraciòn



3.2 Propietarios (biografías)

El inmueble en estudio (Casa de campo del Obispo) considerado monumento, adquiere mayor significación patrimonial al momento que se le relaciona con hechos, momentos y personajes. En ello reside la importancia de los espacios del bien patrimonial, en los cuales subsiste la simbiosis: “Monumento- Personaje”, conforme se va dando el diálogos entre el inmueble y los usuarios directos e indirectos en momentos específicos de la historia de la casa, se convierte en una fuente de conocimiento de la sociedad y la historia de la ciudad y el barrio, de ahí la importancia de este punto en la estructura del trabajo de tesis.

Es así que iniciamos con las biografías de quiénes jugaron un papel importante en el usos y transformación de la casa de campo en el barrio de Xonaca. Iniciando con el personaje que sin proponérselo, cualifico el bien inmueble.



Obispo Francisco Pablo Vázquez Sánchez y Vizcaíno

(1769 -1847)

Nació en Atlixco Puebla en 1769, y murió en Cholula Puebla, en 1847. Alumno del Seminario Palafoxiano, principió su carrera literaria el año de 1778. Recibió el grado de bachiller en la Nacional y Pontificia

Una casa de campo: Un obispo y su historia. Reconstrucción histórica para su Valoración



Universidad de México. Graduado en teología, se dedicó al estudio de la jurisprudencia en 1788. Concluido el curso de artes, se le confirió el título de catedrático de sagrados concilios, historia y disciplina eclesiástica.⁵⁸

Perfeccionado en sus estudios el señor Vázquez con los años de enseñanza, recibió los grados de licenciado y doctor en sagrada teología en la Pontificia Universidad de México, el día 23 de enero de 1795. Opositor a la canonjía magistral de la iglesia de Oaxaca, fue cura propio de la parroquia de San Jerónimo Coatepec, en donde permaneció hasta el año de 1793. En segunda oposición, obtuvo en propiedad el curato de San Martín Texmelucan, que sirvió por espacio de más de seis años, haciendo oposición en el año de 1802 a la canonjía magistral vacante en la iglesia Catedral de la diócesis, y fue nombrado en propiedad primer cura del Sagrario. El conocimiento que tenía de la diócesis y de los individuos del clero, y el influjo que ejercía entre ellos, obligaron al Sr. Campillo a nombrarle Secretario de Cámara y Gobierno. Entonces hizo oposición a la canonjía lectoral vacante; y tomó posesión de ella en 28 de marzo de 1806

Habiendo ascendido en 1° de octubre de 1818 a la dignidad de maestro escuelas en la misma iglesia catedral, fue obispo de Puebla desde el año de 1831 hasta 1847⁵⁹, además fue nombrado por el Supremo Gobierno de la República, en 25 de abril de 1825, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de Su Santidad, presentando un documento que lo acreditaba como tal y que aún se conserva en la biblioteca Lafragua de Puebla y que a la letra dice:

⁵⁸ Lecturas de Puebla, Gobierno del estado, Puebla, 1994, pág. 67.

⁵⁹ Del Valle, Juan, Guía de forasteros de Puebla, 1852, pág. 15.



“El presidente de los estados unidos mexicanos a todos los que los presente vienen salud.

Deseando arreglar las negociaciones eclesiásticas de estos estados y celebrar con la silla apostólica el conocimiento necesario para el mejor servicio de la religión que la nación mexicana ha reconocido en su constitución y obligándose a proteger por leyes sabias y justas, y necesitando con este fin nombrar un sujeto en quien concurran las cualidades de ilustración, probidad, acreditado patriotismo y celo por la mayor prosperidad de esta república para que en calidad de plenipotenciario y revestido de nuestro pleno poder y autoridad y con todas las facultades necesarias pueda tratar ajusta y concluir con la persona o personas que se hallen revestidas con igual poder por parte de la santa sede apostólica el concordato o convenios que pueda convenir y concluir obrando en todas materias de la manera conveniente para la conclusión del objeto referido y encontrando adornado en grado eminente de las referidas cualidades al señor don Francisco Pablo Vázquez canónigo dignidad maestre escuelas de la santa iglesia catedral de la puebla de los ángeles natural y residente en la actualidad en los estados de la federación. Por tanto usando de la autoridad que la constitución nos conceda y habiendo cumplido como los requisitos que ella establece hemos nombrado y constituido al expresado señor Dr. don Francisco Pablo Vázquez plenipotenciario de esta república para el objeto arriba mencionado obligándonos y prometiendo en nombre de la republica que era aprobado y ratificado por nos, previa la aprobación del congreso general todo lo que trate y concluya el referido plenipotenciario ofreciendo hacerlo cumplir y observar, expedir al efecto las letras de ratificación en debida forma y mandándolas entregar para que sean entregadas en el tiempo que convenga. En fe de lo que hemos debido extender la presente firmada por nos, sellada con el gran sello de la nación y refrendada por el secretario del estado del despacho en relaciones exteriores e interiores. Fecha en el palacio nacional de México a 25 de abril de 1825, quinto de la independencia.

*Firman Guadalupe Victoria y Lucas Alamán*⁶⁰.

Sobre el nombramiento de este insigne personaje, debemos decir, que al no estar reconocida la Independencia de la República por los Gobiernos de las naciones de Europa, y la corte romana había expedido bajo el pontificado de León XII la célebre Encíclica, que tantos disgustos proporcionaron al jefe de la Iglesia. Todo anunciaba que la Corte de Roma se hallaba en los intereses de la Santa Alianza, y que trataba de favorecer las pretensiones del rey de España en orden a la reconquista de México.

⁶⁰ Biblioteca Lafragua, acervo documental, estantería móvil, Puebla, México, 1825.



En estas difíciles circunstancias, el don Francisco Pablo Vázquez aceptó el nombramiento de Ministro Plenipotenciario, y emprendió inmediatamente su viaje. Llegado a la isla de Sacrificios, el 21 de mayo se embarcó en el bergantín inglés *Swiftsure*, con todos los que componían la Legación⁶¹. Llevo a cabo la escritura de cartas para informar de todo lo ocurrido durante su estancia en aquellas tierras, llegando a escribir alrededor de ciento ochenta y cuatro cartas, mismas que se encuentran en el archivo catedralicio, y con una copia en la biblioteca Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla⁶². El 31 de julio escribía desde Inglaterra al Gobierno manifestándole, que era muy de temer que la Corte romana observase la misma conducta que había seguido cuando la emancipación de Portugal, y cuando se suscitó la diferencia con Luis XIV sobre la célebre causa de la regalía⁶³.

Se vio precisado el señor Vázquez a dejar la capital de Inglaterra, y pasar a la de Bélgica⁶⁴, de donde escribía al Gobierno de la República exigiendo le remitiesen las instrucciones que le debían servir de base para la negociación entre ambos Gobiernos, porque sin ellas no era posible presentarse ante la formidable política italiana, y más cuando no eran favorables las presunciones que se tenían respecto a la disposición del Pontífice hacia la nueva República.

⁶¹ Vázquez, Pablo, **Correspondencia del obispo**, Fondo antiguo, Biblioteca La fragua, Carta n. 3, Mayo.1825

⁶² Vázquez, Pablo, **Correspondencia del obispo**, Fondo antiguo, Biblioteca La fragua, f.117. año 1825.

⁶³ Ibid, carta n.5, Julio.1825

⁶⁴ Ibid, carta n.7, Agosto.1825



No faltaron entonces enemigos de este personaje que trabajaron para desmerecer la confianza del Gobierno hacia él, como desafecto a la Independencia. Se le acusó, pero el Gobierno mismo tenía un documento, que aseguraba la actitud del señor Vázquez y ese documento era el oficio, que en contestación a otro, dirigió desde Bruselas al Ministro de Relaciones: "Los papeles públicos de Europa han dicho ya la indignación que causó el impolítico paso de Roma, y lo mucho que se ha escrito contra su conducta con respecto a la República de México, lo cual ocasionará que sea más circunspecta en lo sucesivo, y las cortes europeas acabarán de conocer el entusiasmo de los mexicanos por su Independencia, la cual no podrá arrancárseles por medió de arterías ineficaces ya, en el siglo en que vivimos⁶⁵."

Para septiembre de 1827, se vio precisado a dejar a Bruselas para recuperar su salud, y se dirigió a la capital de Francia, porque hasta esa fecha no había recibido aún las instrucciones que tantas veces reclamó, decía en una comunicación oficial al Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos: "No me son desconocidas las obligaciones de un buen patriota, y así si estuvieran adelantadas las negociaciones que se han puesto a mi cargo, sacrificaría mi salud y hasta mi vida en obsequio de la patria"⁶⁶. Permaneció en la ciudad de París reclamando las instrucciones pero fue inútil la espera; en diciembre de 1828 se fue a Florencia donde recibió al fin las tan deseadas instrucciones⁶⁷.

⁶⁵ Ibid, carta n.10, Agosto.1825

⁶⁶ Ibid, carta n.10, Agosto.1825

⁶⁷ Cfr. carta n.42, Septiembre.1827



Recibida la instrucción, debieron comenzar las relaciones con la Silla Apostólica; pero como algunas de las bases que se le fijaron, comprometían infructuosamente el honor del país, se vio el Sr. Vázquez en la necesidad de hacer algunas observaciones que no pudieron ser desatendidas por Roma, tomadas en consideración, y de conformidad le fueron enviadas por el Gobierno, las que sirvieron realmente para comenzar las negociaciones con la Corte de Roma, a cuya capital pasó exigiendo previamente todas las seguridades que demandaba el caso, y el goce de los privilegios que el derecho concede a los enviados plenipotenciarios⁶⁸.

En 20 de julio de 1830 comenzaron las contestaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el enviado extraordinario de México, y en la primera comunicación que éste dirigió al Cardenal Secretario de estado, se hicieron manifiestas con exactitud lo que llamó la absoluta orfandad en que se hallaba la Iglesia mexicana. En todas las comunicaciones dirigidas al Cardenal Secretario de Estado, durante el Gobierno de Pío VIII, y durante el pontificado de Gregorio XVI, queda de manifiesto los vastos conocimientos adquirido por el señor Vázquez, por lo que sin duda fue un digno enviado Extraordinario de México. Logró, fueran nombrados obispos para las diócesis vacantes, los señores Gordoá, Portugal, García, Zuviria, Belaunzarán, y el mismo señor Vázquez, presentados por el Gobierno de México para tal fin. Por haber sido preconizado en el Consistorio de 28 de febrero de 1831, fue consagrado en Roma por el excelentísimo Cardenal Odescalchi en 6 de marzo, después de eso regresa a México⁶⁹. Hace su entrada en la ciudad de Puebla de manera solemne el día 2 de julio de 1831. Sin duda este singular personaje ha sido olvidado de las celebraciones oficiales públicas, y del imaginario de la

⁶⁸ Gómez, c, Roberto, México ante la diplomacia vaticana, FCE, 2003, Pág.

⁶⁹ Cfr. carta n.27, Julio.1828



sociedad poblana, de ahí que lo intangible en la obra tangible que fue su vivienda de campo, poco ha contribuido para su valoración y conservación.

Dentro de sus actividades y talento múltiple, además de escritor religioso y varón ejemplar de calidad,” se interesó por el adelanto agrícola de su sede, y en su casa de campo cercana a Puebla y llamada todavía la Quinta del obispo, donde ensayó con éxito los cultivos de lino, del cáñamo y del olivo, para introducir estas especies útiles en su país”⁷⁰

Entre otras aportaciones según el relato de la Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos (1844-1867), existe un expediente testamentario con listados de pinturas de Francisco Pablo Vázquez, quien fuera obispo de Puebla en el siglo XIX. Un breve ejercicio de análisis de las listas, permitiría sacar algunas ideas sobre el coleccionismo en Puebla de aquellos años, ya que se mencionan nombre de artistas del momento, los temas más frecuentes, el precio de los cuadros, la influencia de otros lugares, además de las características de los cuadros, lo que permitiría tener una perspectiva sobre este fenómeno.

Su patrimonio pictórico, permite establecer que el obispo, fue parte de una minoría culta y sensible que pudo entender la importancia que para la historia de Puebla y el arte, significaba el coleccionar. Se le reconoce como uno de los poblanos más prestigiado en su momento, y debemos destacar que la segunda galería de pinturas que hubo en la ciudad de Puebla fue de él. Tuvo contacto directo con José Manzo, arquitecto, pintor y grabador, que fue un personaje importante y decisivo de la Puebla neoclásica, remodelo el interior de la catedral, y fue promotor junto con Francisco Pablo Vázquez del movimiento de resguardar la historia en sus

⁷⁰ Lecturas de Puebla, Gobierno del estado, Puebla, 1994, pág. 69.



objetos y formar colecciones. Fuentes oficiales señalan que: “Merced al empeño de una Junta que se formó hace algunos años con el nombre de Conservatorio de Artes, tuvo el principio el Museo de esta capital [Puebla], que se fundó en una galería del Colegio del Espíritu Santo, el día 16 de septiembre de 1827: permaneció allí algunos años y se aumentó con objetos notables y algunas máquinas e instrumentos, gracias al esmero de don José Manzo su más empeñoso fundador”⁷¹.

La historia reconoce que la galería de pinturas del obispo Francisco Pablo Vázquez fue famosa y de mucha importancia, incluso de Europa trajo cuadros valiosos, algunos de los cuales donó a la Catedral. Con afectuoso interés reunió obras de pintores mexicanos y, especialmente de artistas poblanos de su tiempo. De ahí que se le reconozca como promotor del coleccionismo.

De las listas mencionadas en el expediente testamentario, atenderemos a la segunda que se coloca en el número seis del listado del expediente 5876 y que corresponde al ofrecimiento de las pinturas del obispo a la Academia de San Carlos. El listado enumera 52 puntos y un apartado de estampas con marco y vidrio, proporcionando su precio en pesos, así que comencemos con este dato, tomando en cuenta que en algunas ocasiones un número del listado agrupa obras como son los casos de los números 41 que conjunta seis lienzos o el 46 que reúne cuatro estudios de Vázquez.

Como se mencionó anteriormente, el obispo Vázquez se preocupó por poner a la par el trabajo de los pintores europeos con el de los poblanos, y dentro de los artistas de dichas tierras se encuentran cuadros de José Manzo, y siguiendo con los autores poblanos que también aparecen en esta lista, encontramos a

⁷¹ Vázquez, Pablo, **Correspondencia del obispo**, Fondo antiguo, Biblioteca La fragua, Carta n. 32, Agosto.1828



Rodríguez Alconedo, y a Ignacio Vázquez, quien al ser un amigo personal, acompañó al obispo y a Manzo en el viaje a Europa. Podemos decir que el obispo, consciente de lo que implica un proyecto artístico y su influencia social e histórica, apoya a los artistas a manera de mecenazgo, lo que contribuyó al impulso de las artes en Puebla.

Otros aspectos dignos de mencionar de este ilustre personaje, es su actividad religioso en pro de la diócesis que le tocaba administrar, restableció en ella a las Hermanas de la Caridad, orden que apoyo actividades sociales diversas en Puebla. Debemos mencionar también, que funda la Casa de corrección de mujeres, conocida con el nombre de Recogidas, y durante su administración religiosa, el Hospicio de pobres fue favorecido. Como buen literato y docto en la escritura, publicó sus Cartas Pastorales, Cartas de unos judíos alemanes y polacos a Mr. Voltaire. Tradujo la Historia de México escrita por Clavijero. En los anales de la historia se dice que el sentimiento que le causó la invasión americana de 1847 agravó su enfermedad, y muere el 7 de noviembre de ese mismo año en la ciudad de Cholula, Puebla. Sus restos descansan en la Catedral de Puebla. Sobre su tumba ubicada en el piso de la esquina sur-oriente de la Catedral, delante del altar de San José se lee el epitafio que él mismo escribió: *Fieles, rogad a Dios por un pecador.*⁷²

Lápida que cubre la tumba del obispo Vázquez en la Catedral poblana.
Fuente: María Teresa Rosas Yáñez; 2014.



⁷² *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*. Editorial Porrúa, México. 1976



Años después, junto a la capilla de Santiago el venerable cabildo coloca una lápida (con inscripción castellana) que dice: el cadáver que se cubre con la lápida antes referida, corresponde al Obispo Francisco Pablo Vázquez.



Joaquín Gorozpe

¿?

Este personaje perteneció a la Junta protectora del Hospicio de Pobres, quienes fueron nombrados por el gobierno eclesiástico. Fungió como encargado de la casa y de las cuentas de Laureano Salazar y Prieto, estas casa se dividían en dos departamentos el de las niñas educandas, y el de los ancianos y niños, había un capellanía y médicos.

Joaquín Gorozpe fue alcalde de la ciudad de Puebla en el año de 1826⁷³, su nombre surge en la investigación realizada debido a que compra la casa de campo del obispo, según consta en la escritura del 21 de febrero de 1830, el precio que se establece para la operación es de 25.000 pesos, de los cuales 2.000 pesos irían a favor del convento de las religiosas carmelitas y de algunas otras obras pías.⁷⁴

⁷³ Merlo, Eduardo, El palacio municipal, Puebla, Ayuntamiento de Puebla, 1992, pág. 171

⁷⁴ R.P.P Libro de censos n.44 f.60-64, año 1826.



De acuerdo al precio que se establece, podemos inferir la importancia de la propiedad a pesar de estar en uno de los barrios populosos de la ciudad de Puebla.



Mariano Fernández Anaya

(1869- 1876)

El licenciado Mariano Fernández Anaya nació en la localidad de San Salvador el Verde, fue hijo legítimo del señor Don José María Fernández Anaya y Doña María de Jesús Romero.

En el año de 1873 en su testamento se lee que: Fue casado en México con doña Concepción Fernández e Ibarra, tuvo una única hija por haber muerto siendo párvulas los otros hijos que tuvo; así mismo declara que cuando contrajo matrimonio su difunta consorte no trajo dote ni ninguna otra clase de bienes, y cuando falleció le dejó más que sus alhajas alguna plata labrada que tiene en los entresuelos, algunos muebles, su ropa y las pinturas de sus cuadros que existen hoy en la sala en la asistencia y en su recámara, a excepción de la Magdalena que pertenecía a su hermana Doña Josefa Marín y Romero que le regaló cuando puso la casa para casarse pues algunos le regalaron sus hermanos Don Manuel y Don Francisco Ibarra que son de la exclusiva hija Concepción quien los señalara para que no se incluyan en los



inventarios, y respecto de la legitima de mi esposa la que hoy pertenecen a mi hija Concepción Fernández Ibarra aun esta proindiviso en poder de mi hermano político Don Francisco Ibarra Ramos.

También se puede leer en dicho testamento que: declara ser deudor de las cantidades como: \$7000 al señor canónigo Don Miguel Marsi Arena que le proporcionó para redimir el capital que debía a la viuda de Echeverría e hijos, así como \$2000 al licenciado Agustín Fernández González, sobre la hacienda de San Lucas de una capellanía de sangre que desvinculó estando liquida la cuenta de réditos de cuya liquidación resulta si es deudor o no, también \$7000 a su sobrina Agustina Fernández procedentes de la legitima de su padre Don Manuel Fernández Anaya y Romero su hermano, y \$2000 pesos de diezmos atrasados entre otros.

Enlista alguno de sus bienes que consisten en las fincas urbanas ubicadas en la calle de carnicería número 6 y 5 de la calle de San Martín, la Casa de campo llamada de Xonaca con los muebles que hay en ella (corresponde a la casa del obispo), en las fincas rusticas San Lucas, San José Tepeapulco, San Miguel Pachadas y San Miguel Xoxtla con sus guardados y demás enceres. Así como la Hacienda de San Antonio Atotonilco situada en el estado de Tlaxcala por haberla poseído muchos años y haber pertenecido en propiedad a sus ascendientes con sus llenos.

Su única heredera fue doña Concepción Fernández Ibarra, a quién nombro su albacea quien puede vender para pagar la testamentaria a su muerte previa consulta a su tutor o a su curador siendo su tío materno Don Francisco Ibarra y Ramos o al Lic. Agustín Fernández Gutiérrez como tutores y Don Antonio Pérez Marín o Don Francisco Marín y Mantecón como curadores.



A la muerte del señor Mariano Fernández se le adjudicó la casa a su hija Concepción Fernández Anaya, y ésta a su muerte en el año de 1891, hereda a su esposo Ignacio Arizpe y Ramos, y a su hija Concepción Arizpe y Fernández, los bienes a recibir incluyen la casa número 6 de la calle de la carnicería, la cual tiene vista al sur y linda al oriente y poniente con los numero 8 y 4 de la misma calle, al norte, al oriente y poniente colinda con el número 5 y 9 de la calle, así como la llamada Casa de Campo de Xonaca⁷⁵ que sita en el barrio del mismo nombre, la cual tiene frente al norte donde se encuentra la plazuela de Xonaca y una calle que esta al costado del templo del mismo nombre, a cuyo edificio se une la casa formando un ángulo que cierra la citada calle, y al mismo tiempo limita con un callejón que sale del camino a Amozoc, al oriente y sur terrenos del rancho de la rosa y al poniente la calle del puente de Xonaca que le separa de los terrenos de la ladrillera de Don Ignacio Rendón y de los que llaman de Tonchi Alejo, adquiriéndolos por testamento de José Mariano Torres en 16 de febrero de 1849, tal como ya se había comentado.

Vemos como en el siglo XIX, una sociedad con amplios recursos económicos y políticos se viene consolidando en Puebla, determinando el crecimiento y desarrollo no solo de la ciudad sino de la región, la casa de campo aludida en el trabajo de tesis, pasa a ser un objeto de cambio, un producto inmobiliario, una propiedad más dentro de este nuevo régimen económico. Nunca más volverá a ser la vivienda veraniega de antaño, donde sus propietarios disfrutaban de la tranquilidad en un ambiente casi campirano, y muy cerca de la ciudad.

⁷⁵ AGN en protocolo de Laureano Cabrera, Not. 1, Libro 1º, Foja 156 fte, 1884.



**Presbítero Manuel Teyssier
(1884-1977)**

Muchos han sido los sacerdotes que han desempeñado su labor pastoral en la parroquia de Santa Cruz al oriente de la ciudad capital, pero sin duda, alguien que merece una mención especial es el Padre Manuel Teyssier, nacido en Puebla el 25 de diciembre de 1884. Monseñor Ramón Ibarra y González es quién lo ordena sacerdote en 1908, llega al barrio del Alto el 16 de marzo de 1916. Durante 60 años puso todo el empeño de su celo pastoral en los feligreses de la parroquia que le toco administrar hasta el 4 de octubre de 1977 cuando fallece, ese día es reconocido como padre de los pobres, valiente defensor de la Iglesia y apóstol infatigable de Cristo.⁷⁶



Escuela Primaria fundada por el Pbro. Manuel Teyssier, Párroco de la Parroquia de la Santa Cruz. 14 Norte n.1607 Col. El Alto.

⁷⁶ Cfr. <http://www.ccm.org.mx/principal/portal/iglesia/reportaje.php?repor=814&zona=13>



Este personaje edita un periódico mensual y otro; el semanal denominado “El ángel del hogar”, que estaba dedicado a los niños, y el mensual para la población adulta llevó por nombre “Ecos”. Formó un grupo de teatro⁷⁷, la escuela de instrucción primaria llamada “El hijo del obrero”, que luego se llamó “Unión y Patria”, a su fallecimiento, el nombre de la escuela es cambiado por el de su protector y fundador don Manuel Teyssier (1977).

Durante la época revolucionaria el padre Teyssier continuo con su trabajo en el barrio del Alto donde se concentraba la feligresía más pobres de la ciudad, se trata de en su mayoría de enfermos y abandonados, crea entonces un centro de desayunos y comidas para ellos y los niños de la parroquia de la Santa Cruz, posteriormente apoyaría con un centro médico o casa de salud gratuito para los vecinos del barrio.⁷⁸ Al parecer y de acuerdo a referencias la casa de salud funcionó en la casa de campo.

También funda un hospital que tienen ahora las Hermanas Josefinas y se conoce como el de “San José”, a él se le debe también la creación de la Academia de Señoritas, le dio mucha importancia a la evangelización, el catecismo, el estudio de la religión, la Biblia y trabajó con la Acción Católica.

⁷⁷ Ibarra, M. *México, el exilio bien temperado*, Instituto de investigaciones interculturales germano-mexicanas, a. c, México, 1995, pág. 307

⁷⁸ Frías, M, *Los verdaderos ángeles de Puebla*, México, Mabek, 1976, p .p 352-353.



Esbelarmino Álvarez Palacios

(1898-?)

Lugar de nacimiento Villavicencia de los caballeros, Valladolid España, casado con 6 hijos, de religión católica, llegó a Puebla a los 40 años de edad, entrando por el puerto de Veracruz en el año de 1906, hasta su muerte vivió en la ciudad de Puebla.

Fue propietario de una fábrica de hilados y tejidos, según declaró el 7 de noviembre de 1926 al llegar a la ciudad de Puebla, este español compró la propiedad conocida como *casa de campo del obispo* en el año de 1934⁷⁹, teniendo como testigos de dicha compra los señores Tomas Furlong, industrial de 80 años viudo, mencionó vivir en la avenida 8 oriente 212, y don Manuel Teyssier, sacerdote de 44 años, soltero, mexicano con domicilio en avenida 16 oriente 1204.

⁷⁹ AGN en protocolo de Miguel Marín, Not. 6, Libro 1º, año 1926



Este insigne personaje ya a sus 41 años se estableció junto con su familia y hermano Anselmo Álvarez, español de 39 años, casado, comerciante, vecino de Tlapa Guerrero y de paso en esta ciudad en la calle 10 sur número 108. Durante la transacción financiera se estableció que eran capaces para contraer deudas al estar al corriente en el pago de impuestos sobre la renta. Es así que celebran el contrato, y el señor Manuel Teyssier, entrega en este acto al señor Tomas Furlong en representación de la Secretaria de Comercio Tomas Furlong y Cía. la cantidad de 3000 pesos M.N.⁸⁰, así como los réditos causados importe de la hipoteca que se cancela totalmente estando libre de todo gravamen la casa de Xonaca o del obispo, conocida últimamente por casa de salud de la cruz por el sanatorio allí establecido en años anteriores por el presbítero Teyssier.

Una vez cancelada la hipoteca, el presbítero Teyssier vende a los señores Esbelarmino y Anselmo Álvarez Palacios, quienes la compran en común y por partes iguales con la extensión y linderos que le corresponden incluyendo el agua que llega a la huerta o terrenos anexos sin limitación alguna, reciben títulos con fecha de 29 de mayo de 1936 a partir del pago de 20.000 M.N.⁸¹

⁸⁰ R.P.P Libro 79, fojas 177, año de 1935

⁸¹ A.G.N.P En protocolo de Notario n. 6, año de 1934.



**Anselmo Álvarez Palacios
(1894-?)**

Lugar de nacimiento Asturias, España, de 38 años de edad, actividad comerciante, casado con la señorita Rosalía Gavito de Álvarez, de nacimiento española, procrearon un hijo llamado igual que él (Anselmo), ambos profesaban la religión católica. Llegó a Puebla entrando por el puerto de Veracruz en el año de 1910, sus actividades comerciales lo llevó a vivir en Tlapa en el estado vecino de Guerrero, donde murió, aunque su presencia en Puebla lo relaciona con la casa de campo del obispo.

Junto con su hermano en el año de 1934, adquieren la llamada casa de campo como se menciona líneas arriba, pero en el año de 1941 disuelven la copropiedad a su petición, por así convenir a sus intereses; quedando de la siguiente manera la división y partición del predio ya mencionado (conocida como Casa de Campo de Xonaca o del obispo), la propiedad de Esbelarmino Álvarez es:

Rosalía Gavito de Álvarez a su llegada a Puebla en el año de 1910.



Una superficie de 14.433 metros cuadrados dentro de los linderos, al sur línea quebrada que sigue las sinuosidades del río de Xonaca, linda con el margen de este río. Al suroeste con antigua ladrillera de Xonaca, pase de propia del predio que se describe de por medio en ambos linderos, al poniente en línea quebrada con la fábrica el encanto hasta llegar al edificio propio del predio que se



describe desde donde vuelve la finca en dirección al poniente y luego al norte, al oriente y así sucesivamente siguiendo los diversos ángulos. La pared que separa ambos predios al norte del resto de la casa de campo de que se agrega vuelve a la línea en dirección al norte después al poniente y nuevamente al norte hasta la 22 oriente con 3 líneas al resto de la casa de campo paredes medianeras de por medio.⁸²

En cuanto a la propiedad de Anselmo Álvarez Palacios, esta corresponde a la fracción del predio de 30.815.86 metros cuadrados dentro de las medidas y linderos siguientes: Al norte la 2ª calle de Juan N. Méndez, 3 líneas que siguen la propiedad federal con 22 oriente en prolongación vuelve línea en dirección oriente-sur y toca al margen del río de Xonaca, sur margen del rio con fracción 10.000 m.n.

La escritura se otorga el 9 de julio de 1941 por el licenciado Nicolás Vázquez, Notario Número 3 de esta ciudad de Puebla. Tenía hipoteca por el banco capitalizador de ahorro, y en la división la propiedad de Anselmo Álvarez queda sin el vital líquido, por lo que convinieron que el agua para Anselmo Álvarez en escritura de 11 agosto de 1941 y ante el notario, se le daría por merced de paja de agua con el ayuntamiento.

Esta división de copropiedad se llevó a cabo en los siguientes términos según consta en protocolo del Lic. Nicolás Vázquez Notario número 3 de la capital de fecha de 9 de julio de 1941.

1. Los señores Don Esbelarmino y Don Anselmo Álvarez por convenir así a sus respectivos intereses de común acuerdo disuelven la copropiedad que de entre si habían venido guardando con relación al predio de propiedad conocido como casa de campo de Xonaca o del obispo de esta ciudad de Puebla y para el efecto...

⁸² R.P.P Libro 96, foja 91 vta.



a) En pago de sus derechos de copropiedad en el inmueble mencionado se aplica en propiedad al sr Don Esbelarmino Álvarez una fracción del predio mencionad, misma que comprende una superficie de 14.433 mts2 dentro de los linderos y dimensiones que para la misma se detallan en el certificado de SER inserto en el párrafo 5º del proemio de esta escritura y que se dan aquí por reproducidas.

b) En pago de sus derechos de copropiedad en la citada casa de campo de Xonaca o del obispo de esta ciudad de Puebla se aplica en propiedad al sr Don Anselmo Álvarez una fracción de dicho predio que comprende una superficie de 30815.86 cms2

2. Declaran y convienen ambos contratantes en que el precio de cada una de las fracciones en que conforme a la cláusula antecedente ha quedado dividida la antigua casa de campo de Xonaca o del obispo de esta ciudad es la cantidad de 10.000 pesos y convienen así mismo en que tales aplicaciones y valores son los justos.

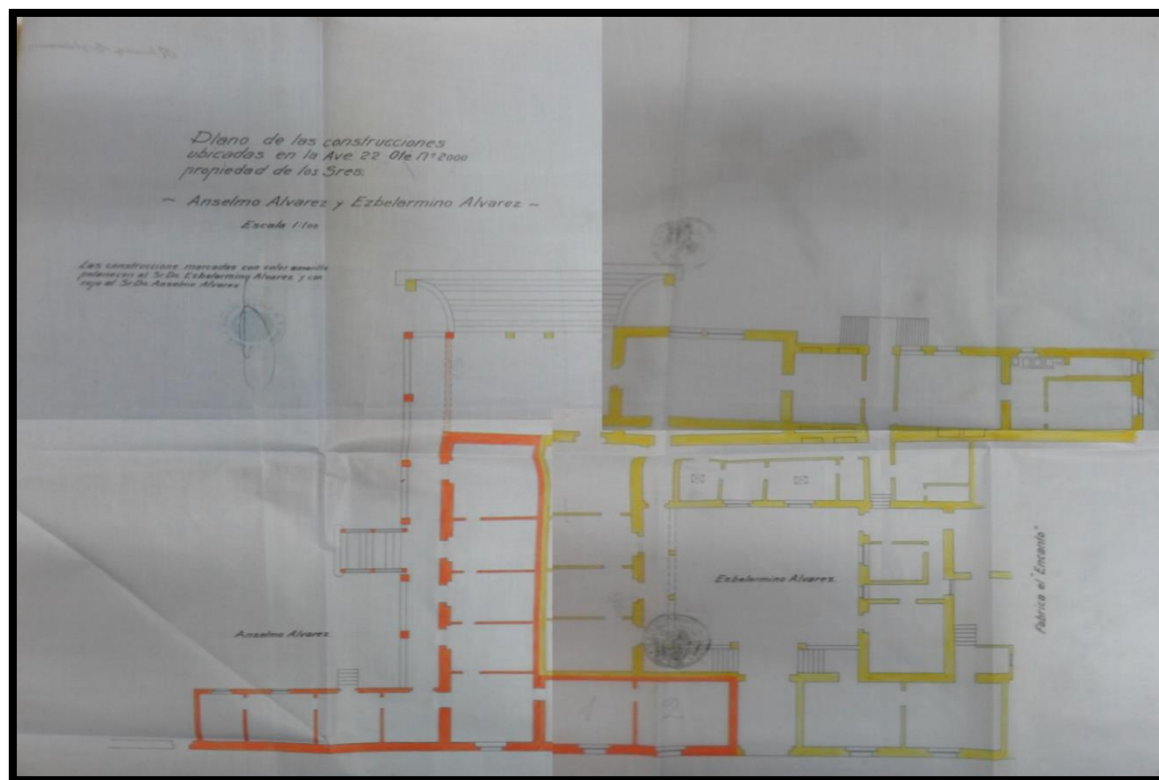
3. Atenta la división de copropiedad acabada de formalizarse ni el sr Esbelarmino tendrá para lo futuro ningún derecho con relación a la fracción que se ha aplicado al antiguo copropietario Anselmo Álvarez

4. Los gastos originados por esta escritura serán cubiertos por mitad y ambos otorgantes se sujetan a la jurisdicción delos tribunales de esta capital para el ejecución de las acciones que dimanen de este instrumento.

Al centro el oficial mayor de RE certifica: que se recibió un escrito de los Sres. Anselmo Álvarez y Rosalía Gavito de Álvarez, de nacimiento española en el que el primero manifiestan que el primero va a adquirir una fracción de la casa de campo de Xonaca o del obispo, ubicada en la ciudad de Puebla fracción que se comprende dentro de los siguientes linderos: al norte con la 2ª calle de Juan N. Méndez, vuelve la línea en dirección al norte y linda la oriente, con la propia calle 2ª de Juan N. Méndez vuelve la línea en dirección al Poniente, da vuelta en dirección al sur y otra vez.



En plano anexo se observa la subdivisión que se hace de la casa, y lo que una vez sería una unidad espacial, ya no lo sería más, empezando las transformaciones en ella.



De color naranja se muestra la propiedad de Don Anselmo Álvarez y de amarillo la de Don Esbelarmino Álvarez.

Fuente: AGN. Notaria. N. 6



Para el año de 1941 ya disuelta la copropiedad, el señor Anselmo Álvarez vende al señor Luis Cue Villar su parte, quién la adquiere por compra y con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores por ser extranjero en 15.000 pesos el 28 de Noviembre de 1941.



Vista actual de la fracción que fue vendida en esa época al sr. Luis Cue Villar.
Fuente: María Teresa Rosas Yáñez. 2014.



Luis Cue Villar

(1874-?)

Nació en Poo concejo de Llanes, en Oviedo, hijo de Salvador Cue Álvarez y María Villar Villar, ambos dedicados a la agricultura. De constitución física fuerte y estatura 1.60, tez blanca, y de religión católica. Casado con Guadalupe Merlo de Cue con quien tuvo 3 hijos Eduardo, Guadalupe y Luis, llegó a México entrando por el puerto de Veracruz el 8 de enero de 1889, vivió en la calle 4 norte número 3 de esta ciudad de Puebla. Fue naturalizado mexicano por carta del 12 de agosto de 1941⁸³, a finales del siglo busca establecerse en la ciudad de México, pero al pasar por la ciudad de Puebla decide quedarse⁸⁴ Ya en el año de 1926 junto al señor José González Soto se sabe conforma una sociedad en comandita con una duración de cinco años con la razón de explotar la fábrica “La Violeta”, la cual arrendarían por un lapso de un año, así también la fábrica “La hilandera” por el mismo tiempo⁸⁵, llegó a ser socio capitalista por un año de la fábrica “La Carolina”⁸⁶, una vez conocedor de la actividad de hilados tejidos en los momentos de mayor esplendor en la ciudad de Puebla, se fue también copropietario de la ex fábrica “La Guía”, donde

⁸³ Cfr. Registro Nacional de Extranjeros en México, Movimientos migratorios iberoamericanos; <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/viewer2Controller.form>.

⁸⁴ Nicolás Sánchez-Albornoz, “Medio siglo de emigración masiva de España hacia América”, en Nicolás Sánchez Albornoz, *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, 1988, pág. 20; Rafael Anes Álvarez, “La gran emigración asturiana”, en Nicolás Sánchez Albornoz, p. 43.

⁸⁵ R.P.P Libro de comercios, tomo 12, fojas 12-13/ 284-287.

⁸⁶ R.P.P Libro 3, Tomo 17, año 1926.



inicio como portero de la misma, llegar a ser dueño de su propia fábrica llamada “La Unión”. En el primer registro de Industrias Textiles de Puebla y Tlaxcala llevado a cabo en el año 1937, la fábrica la ‘Violeta’ aparece registrada bajo la razón social de Industrial Textil de Puebla, S.A.

En los años sesenta, se incorpora a una sociedad en donde los hermanos González Soto, Don Maximiliano Cueldaña, Don Manuel Pellico y Don Fidel Sierra de la Rieva constituyen una sociedad anónima, sujeta a las leyes mercantiles, conocida como La Violeta de Puebla. La duración de la sociedad se firmó por cincuenta años la cual tuvo por objeto la realización de hilados y tejidos, siendo comercializados para todo el país.

Este importante personaje adquiere la parte que fue propiedad del señor Anselmo Álvarez Palacios, de la otrora Casa de campo del obispo.



Miguel Robredo Galguera

(1852-?)

Nacido en Acebal en la región de Llanes en el año de 1852, llegó a México y entro por donde todo extranjero arribaba, el puerto de Veracruz, se relacionó con Luis Cue Villar, se casó con Carmen Rodríguez Arrijoja de nacionalidad mexicana, nacida en la ciudad de Puebla el 15 de junio de 1904, y quién habitaba la casa ubicada, en la avenida 3 poniente número 725. Adquiere la nacionalidad española por matrimonio con Miguel Robredo⁸⁷.

En la ciudad de México funda la librería *Robredo hermanos* junto con su hermano Pedro, y en Puebla arrendó por un año la fábrica “La Hilandera” junto con Luis Cue Villar. De ahí que se le relacione con una fracción de la casa de campo del obispo.



Carmen Rodríguez Arrijoja, imagen de su cedula de registro en México.

⁸⁷ Registro Nacional de Extranjeros en México, Movimientos migratorios iberoamericanos : <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/detalle.form?nid=31320>

Pedro Pumarada González

(1882-?)



Nació en Oviedo, Asturias España en 1882, de actividad industrial. Con 49 años de edad, ingresa a México por el puerto de Veracruz un 6 de abril de 1908, de constitución fuerte, estatura de 1.66 estado civil soltero y de religión católica, con habitación en norte 1810 en Puebla⁸⁸.

Este personaje adquiere la fracción que actualmente cuenta con los números 2001 y 2003 de la avenida 22 oriente de esta ciudad que tenía en posesión el señor Miguel Robredo Galguera⁸⁹, quien concurre asociado a su esposa la señora Doña Carmen Rodríguez Arrijoja de

Robredo, señora mayor de edad, dedicada a los quehaceres de su casa, originaria de esta ciudad mexicana e hija de padre español y de madre mexicana. Para ese entonces Miguel Robredo de padres españoles había sido ya naturalizado mexicano según consta en carta número 392 de fecha 24 de septiembre de 1945, el matrimonio habitaba la casa 1704 de la avenida 7 poniente en esta capital, mientras que el señor Pedro Pumarada seguía soltero tenía 66 años y con libreta de extranjero forma RNE número 56761, habitaba la casa número 1810 de la calle 11 norte. La compra-venta se estipula en

⁸⁸ Registro Nacional de Extranjeros en México, Movimientos migratorios iberoamericanos : <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/viewer2Controller.form>

⁸⁹ AGN en protocolo de Pedro Luis Salazar, Not. 7, año 1848, f. 29 frente.

25.000 pesos.



Para los efectos de la citada sociedad se redacta el siguiente documento. En su comparecencia dijeron:

I. El señor don Miguel Robredo G que por escritura que se otorgó el 26 de abril de 1945 este municipio consta que adquirió a título de compra una fracción de la *casa de campo denominada de Xonaca* que tiene los n. 2001 y 2003 de la avenida 22 oriente de esta ciudad fracción que tiene extensión superficial medidas y linderos que constan en el permiso de SER de que se habla en el párrafo siguiente:

II. El sr Don Miguel Robredo y el sr Don Pedro Pumarada que han convenido que el primero le venda del 2º la fracción de la casa de campo de que se habla en el párrafo anterior a este prólogo y que siendo extranjero el comprador solicitó y obtuvo de la SER del país el permiso que a continuación se copia:

Al margen un sello con el escudo nacional, poder ejecutivo federal, México D. F SRE dirección general de asuntos jurídicos sección permisos artículo 27 n.3490.

Al centro la secretaria de relaciones exteriores en atención a que el señor Pedro Pumarada originario y nacional de España inmigrado autorizado para permanecer en el país y llevar a cabo actos de comercio según libreta forma R.N.E-3n.56761 en escrito de fecha 1º del actual (1848) solicito permiso de esta secretaria para adquirir la casa de campo ubicada en los n. 2001 y 2003 de la av.22 oriente de la ciudad de Puebla estado del mismo nombre casa que tiene las medidas y colindancias:

Por el sur partiendo de poniente a oriente en el primer tramo de 58 mts, 20 cms quiebra luego en diagonal deprimida hacia el norte en una extensión de 47 mts vuelve a quebrar de poniente a oriente en una extensión de 25 mts sigue otra pequeña línea oblicua a la anterior en dirección al noreste de 9 mts vuelve a quebrar hacia el



norte en 26 mts 10 cms haciendo un ángulo recto a continuación de 26 mts en dirección de poniente a oriente quiebra en ángulo recto en dirección de sur-norte para continuar hasta su lindero final en un tramo de 25 mts 15 cms lindando con la calle de oriente y sinuosidades del río Xonaca, por el oriente en una extensión de 76 mts 75 cms con propiedad del Sr Luis Cue por el norte en un primer tramo en dirección de oriente-poniente en una extensión de 110 mts 10 cms con propiedad del sr Luis Cue, quiebra en ángulo recto de sur-norte en 6 mts 40 cms vuelve a quebrar en dirección de oriente-poniente en 5 mts 70cms y luego quiebras nuevamente de sur a norte en 24 mts 90 cms para continuar en una línea en ángulo recto con la últimamente citada y en dirección de oriente- poniente en 31 mts 40 cms lindando con propiedad de Luis Cue y calle 22 oriente que es hacia donde tiene su frente al poniente y en dirección de norte-sur en un primer tramo de 10 mts 70 cms quiebra en dirección de poniente-oriente en 13 mts 50 cms volviendo a quebrar en dirección norte-sur en una extensión de 5 mts para quebrar en otro ángulo recto de oriente-poniente de 5mts 85 cms y quiebra nuevamente en ángulo recto de norte-sur en 1 metro 90 cms quebrando una vez más en ángulo recto de oriente-poniente en 2 mts 20cms luego en línea perpendicular y en ángulo recto de norte-sur en 6 mts 75 cms volviendo a hacer otro ángulo recto de poniente-oriente en 2 mts 20 cms hasta llegar a formar otro ángulo de norte-sur en un primer tramo de noroeste-sureste en 38 mts quebrando luego un 2º tramo en dirección de noroeste-sureste en 75 mts 85 cms hasta la pared de la que arranco el lindero por el sur, lindando con la fábrica “el encanto” y tiene una superficie aproximada de 14433 mts² y las paredes que forman el lindero poniente de la casa con propias de la fábrica el encanto exposición de las que limitan con el edificio de la casa habitación que se pretende comprar y la pared del cubo del zaguán n.2001 que ve al frente es propiedad de esa fábrica y la que da un cuarto del cubo del zaguán es medianero y conviene que esta secretaria de acuerdo con la fracción 1 artículo 2º constitucional en considerarse como mexicano en cuanto a dichos bienes se refiere y en no invocar por lo mismo la protección de su gobierno sobre aquellos bajo la pena en caso de faltar al convenio de perder en beneficio de la nación mexicana los bienes que hubiere adquirido en virtud del mismo concede al solicitante permiso para que adquiriera en propiedad los inmuebles descritos en la inteligencia de que este permitido queda sujeto a las condiciones y sanciones



establecidas por el art 3º fracción 1,5,6 y 7 del decreto del 29 de junio de 1949 publicado en el diario oficial del 7 de julio del mismo año de 1949 y 6º del 1º de octubre de 1945 el uso de este permiso implica la aceptación incondicional de sus términos y dejara de surtir efecto alguno si vino se hace el uso del mismo dentro de los 90 días hábiles siguientes a la fecha de expedición México D.F 13 de mayo de 1948 sufragio efectivo no reelección. Director general de asuntos jurídicos, rubrica con máquina. Lic. Oscar Treviño Cios- timbre por valor de 80 pesos debidamente cancelada.⁹⁰



Ramón Pujol Montana
(1900-?)

Nación en Sadernes-Sant Grau (Sales de Llierca, Girona, España), llegó a México después de residir en la Habana Cuba, entró por el puerto de Veracruz traído por el buque llamado Magallanes un día 7 de agosto de 1948, de complexión regular, estatura de 1.72, tez blanca, y estado civil soltero, dedicado a la docencia, habla castellano, francés e inglés, católico, solo viene de visita por 6 meses y se queda en la casa de Catalina Cosío en la 2 norte 2001, pagando un impuesto de migración de \$10.20 ctvs.

Se casó con María Maynoud de 36 años cuyo lugar de nacimiento es Mollet del Valles, Barcelona España,

⁹⁰ AGN en protocolo, Not. 3, año 1945.



ella arribó a México por el puerto de Veracruz un 31 de enero de 1932, dedicada al hogar, de religión protestante, de paso por México manifestando regresar a su país en 2 años y habitando la casa número 37 de la calle de las capuchinas en México, D.F con un pariente cercano llamado Domingo Martín, al casarse procrearon un hijo Mario Pujol Maynoud y habitaron la casa 7 oriente número 1406 de la ciudad de Puebla.⁹¹



Sra. María Maynoud de Pujol
a su llegada a México.

Terminan por residir en Puebla y compran la fracción de la *casa de campo* un 10 de enero de 1952 ante el licenciado Pedro Luis Salazar, notario público número 7 de esta capital, donde comparecen el señor Don Pedro Pumarada quien vende al señor Don Ramón Pujol y la señora Doña María Maynon de Pujol en usufructo vitalicio y al sr Don Mario Pujol Maynoud la nuda propiedad de la relacionada fracción de la casa de campo conocida con el nombre de Xonaca, fracción marcada actualmente con los números 2001 y 2003 de la avenida 22 oriente, conviniéndose entre los compradores en que “al fallecimiento de alguno del usufructuario el que sobreviva gozara de todo el usufructo y cuando este último fallezca se consolidara en plena propiedad en favor del nudo propietario. Se fija como precio de venta la cantidad de 25.000 pesos moneda nacional, de

⁹¹Registro Nacional de Extranjeros en México, Movimientos migratorios iberoamericanos : <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/viewer2Controller.form>



los que corresponden 15.000 al usufructo y 10.000 a la nuda propiedad y que el vendedor recibe a su entera satisfacción⁹²

Nuevamente la propiedad ya referida cambia de propietario, y poco se menciona la propiedad como casa de campo del Obispo, y solamente aparece como casa de campo de Xonaca.



INSTITUTO HUMBOLDT DE PUEBLA

Teniendo en propiedad la casa los señores Ramón Pujol, Ma. Maynoud de Pujol y Mario Pujol según inscripción en escritura otorgada el día 11 de abril de 1913 ante el notario público n.13 de esta capital, se hace constar que los propietarios venden al Colegio Humboldt, A.C. Puebla el inmueble en precio de \$740.000.00 M.N en el título que hace constar los generales de los otorgantes y demás requisitos del contrato de pago el impuesto del timbre así como el de registro por la cantidad de 16.511.20 a 7 de junio de 1976.⁹³

⁹² AGN en protocolo del Lic. Pedro Luis Salazar, Not. 7, año 1952, Libro 135 fojas 100vta.

⁹³ R.P.P, libro 1º Libro, tomo 301, año de 1976, f. 73.



En cuanto a sus medidas y colindancias de la Casa número 2001 y 2003 de la avenida 22 oriente de esta ciudad, propiedad del instituto Humboldt S. A según la inscripción 17 a fojas 5 del tomo 280 libro 1º a la que me remito y por cuanto libre de gravamen y al corriente en su pago de contribución en escritura otorgada el día 6 de septiembre de 1971 ante Benjamín de Callejo Bandala, notario público número 17 de Puebla, aparecen que el instituto Humboldt hace constar que por hallarse contiguas entres si los predios al principio mencionados en los puntos del 1º al 5º romano los agrupa y presiona para construir un inmueble que en el edificio erigido de 2 pisos que hoy lleva el n. 2013 de la prolongación de la calle 26 norte y cuya superficie es 2345 mts 48 decímetros 28 cms² con sus medidas y colindancias que ratificadas las superficies, medidas y linderos de la casa n. 2006 de la calle 26 norte la superficie correspondiente es de 394.24 dm 70 cms² limita al norte 229 cms. c la intersección de la calle 26 y 28 norte al sureste 24 mts 40 cms con propiedad particular al oriente 23 mts 72 cms de la calle 22 norte al poniente 29 mts 86 cms de la calle 26 norte, que su mismo rectificadas las superficie, números y colindancias de la casa que tienen la n. 2001 y 2003 de la 22 oriente le corresponde una superficie de 14.766 mts 68 cm³ y linderos determinados en el título que inscribe que el conjunto de edificios propios del instituto Humboldt anteriormente descritos que figuran en el plano que se protocoliza constituyen la unidad del Colegio Humboldt con los presentados números oficiales 2001 y 2003 de la av. 22 oriente.⁹⁴

⁹⁴ R.P.P, libro 1º , tomo 301, año de 1976, f. 73



Posteriormente el Instituto Humboldt compra a “bienes inmuebles Guadalupe” una fracción que se segregó de la casa marcada con el número 2005 de la 22 oriente con superficie de 6761 mts 1 dm destinado a servicios deportivos de dicha institución por la cantidad de 474.120.000.⁹⁵ Siendo los linderos de esta superficie los siguientes:

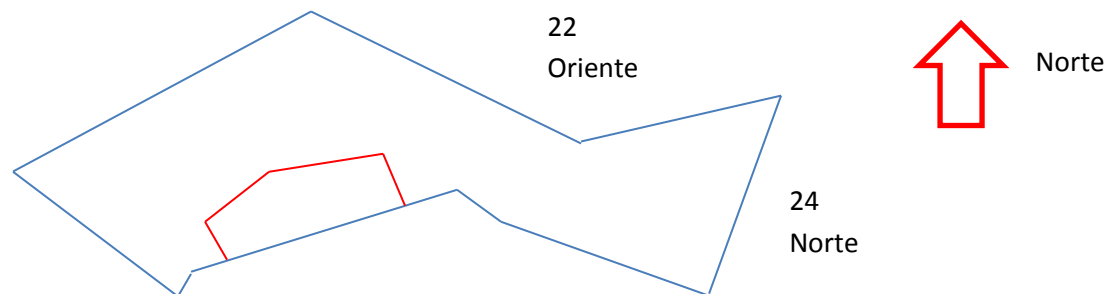
Al norte 3 tramos, el primero de 73 metros 67 cms, el segundo quiebra en 80 metros 41 cms y el tercero de 3 metros 50 cms todos en la 22 oriente, al sur 5 tramos el primero de 6 metros 20 centímetros, el segundo de 5 metros 50 centímetros, el 3º de 110 metros 80 cms, el 4º de 26 metros 20 cms, y el 5º de 45 metros 28 cms, por el oriente 2 tramos el primero norte-sur 56 metros, quiebre en 2 metros con la prolongación de la 24 norte, al poniente 26 metros con la fracción segregada.



⁹⁵ AGN, en protocolo del Lic. Mario Salazar Riveroll, notario n.42, libro 1º , tomo 756, año de 1996, f.198



Posteriormente el instituto Humboldt S. A decide vender las propiedades y trasladar la institución a Av. Cholulteca s/n Chautenco, Cuautlancingo, Puebla. Es así que se concreta la compra con la Arrendadora de Centros Comerciales de la Cadena Walmart, representada por Otto Steger Soeger. Las fracciones en venta son las ubicadas en la 22 oriente número 2001 y 2003 en precio de 17.655.890 pesos ⁹⁶ En el croquis anexo se observa el predio y en rojo lo que corresponde a la casa de campo.



Croquis que aparece en el documento, se reproduce conforme documento encontrado en el Registro Público de la Propiedad

⁹⁶ R.P.P, Libro 1º, tomo 576, f. 198, año 1997.



3.2.1 Operaciones notariales

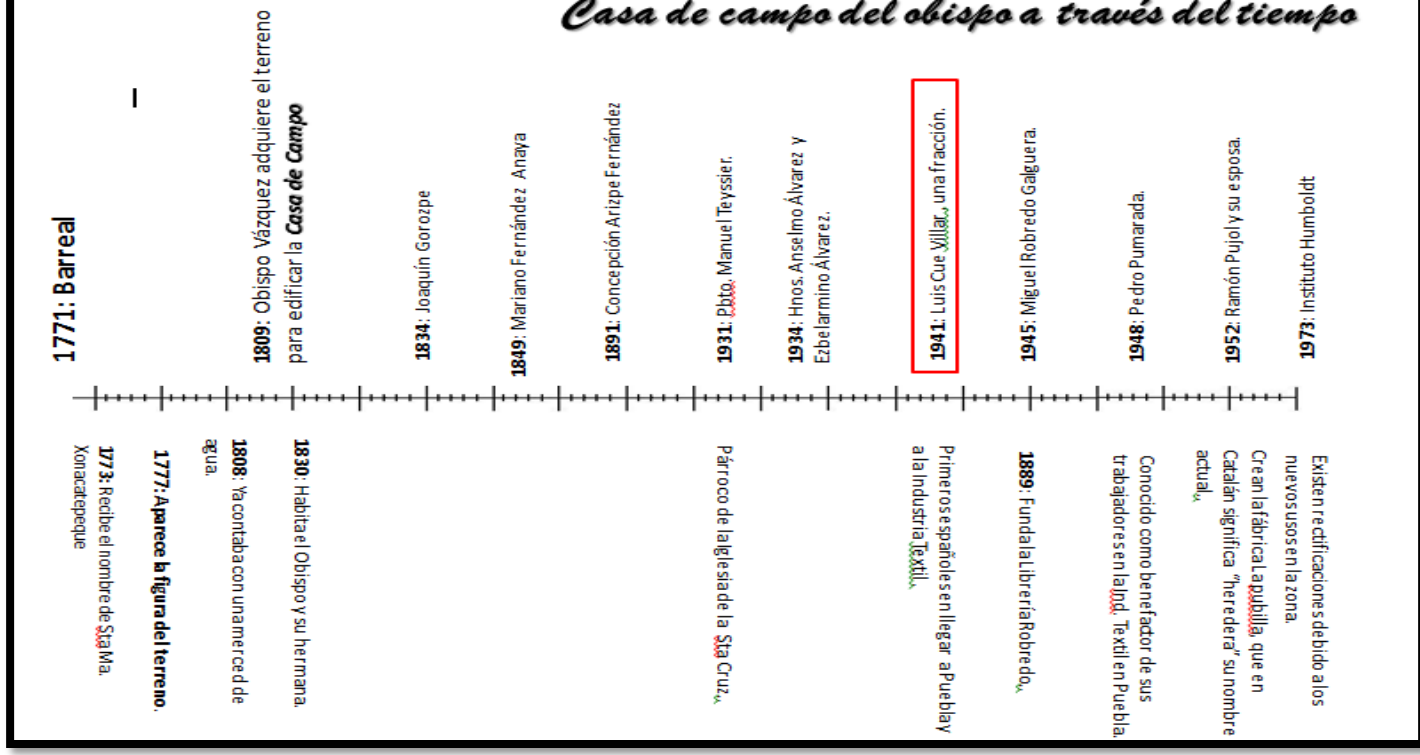
A partir de lo anteriormente expuesto, y de la investigación histórica realizada en el Registro Público de la propiedad, el inmueble registrado con el n.4688 ubicado en la Calle 22 oriente n. 2001-2003, se encontraron las siguientes operaciones notariales de propiedad del inmueble desde 1835 hasta el presente año.

En los siguientes párrafos se hará referencia a las principales operaciones notariales que se llevarán a cabo entre estos tres primeros propietarios, de los cuales se destacarán los aspectos más importantes encontrados en las escrituras correspondientes a la *casa de campo del obispo*, a partir del periodo de estudio:

- ***Obispo Francisco Pablo Vázquez Sánchez y Vizcaíno, le pertenecía en el año de 1770.***
- ***Joaquín Gorozpe, le pertenecía hacia el año de 1826.***
- ***Mariano Anaya, le perteneció desde el año de 1849.***
- ***Concepción Arizpe y Fernández le perteneció desde el año de 1891.***
- ***Presbítero Manuel Teyssier desde 1931.***
- ***Eselarmino y Anselmo Álvarez Palacios, le perteneció desde 1934.***
- ***Luis Cue Villar le perteneció desde 1941.***
- ***Miguel Robredo Galguera, desde al año 1945.***
- ***Quedando en manos de Don Pedro Pumarada desde el año de 1948.***
- ***Adquiriéndola Don Ramón Pujol y esposa 1952.***
- ***Propiedad del Instituto Humboldt por compra a los anteriores 1973.***
- ***Grupo Wal-Mart de México 1996.***



Cronología de propietarios de la Casa de campo del Obispo Vázquez.





3.3 LA CASA DE CAMPO Y HECHOS HISTORICOS RELEVANTES

Hablar de madame Calderón de la Barca es mencionar a viajeros y representantes diplomáticos de las grandes potencias escribieron cartas y diarios de viaje en los que asentaron su sorpresa al percatarse de la vida en México.

Francis nació en Edimburgo en 1804 y vivió en Escocia hasta los 23 años de edad, cuando se mudó a Boston, donde conoció al futuro embajador. Empezó a escribir La vida en México el día en que inició su viaje de dos semanas desde La Habana hasta Veracruz. Después de una corta estancia en Veracruz, la autora y su esposo viajaron a la Ciudad de México, mientras que su esposo Ángel Calderón de la Barca cumplía sus obligaciones como primer embajador plenipotenciario de España en México. En este texto podemos encontrar muchísimas referencias a las costumbres alimentarias de la época; obviamente, la mayoría de ellas corresponden a la clase alta. Por ejemplo, este pasaje donde Madame Calderón de la Barca nos relata la abundancia de alimentos y la elegancia en el servicio en la casa del mismísimo Antonio López de Santa Anna⁹⁷

En el diario escribió durante los 2 años y siete días de residencia desde el 27 de diciembre de 1839 al 2 de enero de 1842 mostrando las costumbres de la sociedad capitalina, incluyendo al clero, contando sus incursiones en estados como Puebla, Morelia y la ciudad de México por mencionar algunos.

Relató en su visita a la ciudad de Puebla desde su entrada el 24 de diciembre de 1839 como una ciudad limpia, incluso la llamó la filadelfia de la república: calles anchas, bien pavimentadas, grandes casas de dos

⁹⁷ Iturribarria, F, Una marquesa nos divisa, pág. 192



pisos, sólidas y bien construidas, magnificas iglesias, agua en abundancia⁹⁸ y de los cuales describió de la misma manera a cada uno de ellos; extrañada de la cortesía a la que reconocía como empalagosa, reiterada, fingida e inútil; la etiqueta mexicana como una obligación, a los visitantes los describe como ostentosos de joyería y sedas, buscan exhibirse de cubiertas de diamantes perlas, sedas, blondas, rasos y terciopelos, los obispos y presbíteros deslumbran por sus joyas.⁹⁹

Llevó a cabo una visita al obispo, el señor Vázquez a quien menciona como quien obtuvo el reconocimiento de la independencia, así después del desayuno continuó con su visita a fabricas como la constancia mexicana.¹⁰⁰

A las mujeres las define feas y descuidadas por no llevar corsé y llevar el cabello despeinado, de grandes ojos negros, cabellos oscuro, bonitos brazos, pero de talle corto, gordura, malos dientes y el color moreno pero brillante.¹⁰¹

Madame Calderón de la Barca re-escribe en sus cartas algunos de los momentos históricos de México desde una perspectiva irónica y hasta burlona. Los sucesos de 1841 año en que Santa Anna asume la presidencia del país, con intención desmitificadora y se privilegian las impresiones subjetivas que revelan una visión femenina, claro ejemplo de ello es el relato de la vestimenta de la china poblana (donde estuvo de vista en el año de 1840), cuando le hacen una atenta invitación a una mascarada que se llevó a cabo en la ciudad de

⁹⁸ Ibarra, I, Crónicas de Puebla de los ángeles, gobierno del estado de Puebla, 1990, pág. 127

⁹⁹ Iturribarria, F, Una marquesa nos divisa, pág. 198.

¹⁰⁰ Ibarra, I, crónicas de Puebla de los ángeles, gobierno del estado de Puebla, 1990, pág. 128

¹⁰¹ Iturribarria, F, Una marquesa nos divisa, pág. 200



México:

Los modistos y peluqueros franceses de la ciudad de México andan corriendo sin parar, de casa en casa, de dama en dama. En el gran baile a beneficio de los pobres, Madame Calderón de la Barca, esposa del embajador de España, se prueba el vestido nacional mexicano, el traje típico del valle de Puebla. Alegría del espejo que recibe la imagen: blanca blusa de randas y encajes, falda roja, fulgor de lentejuelas sobre las enaguas bordadas. Madame Calderón se ciñe al talle, en mil vueltas, la faja de colores, y se peina con raya al medio, uniendo las trenzas con un anillo.¹⁰²



Toda la ciudad se entera. Se reúne el Consejo de ministros para conjurar el peligro. Tres ministros —Relaciones Exteriores, Gobernación y Guerra— se presentan en casa del embajador y le formulan oficial advertencia. Las señoras principales no se lo pueden creer: desvanecimientos, sales, vientos de abanico:

¡ tan digna dama, tan indignamente vestida! ¡Y en público! Los amigos aconsejan, el cuerpo diplomático presiona: cuidado, evitad el escándalo, tales ropas son propias de mujeres de reputación dudosa.¹⁰³

¹⁰² Calderón de la Barca, M, La vida en México, México, 1959, T.I Carta V p.p 48-50

¹⁰³ Op cit, pág. 89.



Por lo que Madame Calderón de la Barca renuncia al traje nacional. No irá al baile vestida de mexicana. Lucirá ropas de campesina italiana del Lazio. Una de las patrocinadoras de la fiesta acudirá ataviada de reina de Escocia. Otras damas serán cortesanas francesas o campesinas suizas, inglesas o aragonesas, o se envolverán en extravagantes velos de Turquía, la música en un mar de perlas y brillantes. Se bailará sin gracia: no por culpa de los pies sino de los zapatos, tan minúsculos y atormentadores.

¡Error! Utilice la ficha Inicio para aplicar 0 al texto que desea que aparezca aquí.

El Nacional, México, D.F., 20 de Julio de 1961.

GENIO Y FIGURA

La Tradición de la China Poblana

Por Antonio MAGANA ESQUIVEL

En los primeros días de su residencia en México, a principios de 1840, madame Calderón de la Barca, esposa del primer ministro plenipotenciario que España designaba en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1838, fue invitada a un baile de fantasía por cierta dama que le envió, junto con sus parabienes, un traje de china poblana como especial atavío. Consistía aquel vestido —cuenta madame Calderón de la Barca en su libro *La vida en México*— de una falda de lana color marrón, con flecos de oro, galones dorados y lentejuelas, y enagua bordada y adornada de ricos encajes, que debió llevarse debajo de la falda. La sobrefalda, abierta en los lados, y sujeta con lazos de colores, se adorna con galones de oro. Junto con esto debe lucirse una camisa enriquecida con bordados y encajes en el escote y las mangas; un corpiño de raso, abierto al frente y bordado con oro, y una faja de seda anudada detrás, y cabos rematados con fleco dorado, y un pequeño pañuelo de seda alrededor del cuello, guarnecido también con flecos de oro. . .

Quiénes usaban este pintoresco traje y cuál es su origen, ha venido a ser el tema de otra de las leyendas mexicanas que movió la pluma de Prieto, Payno, Chavarrí, Cuéllar, García Icazbalceta, entre otros. Para el coronel Antonio Carrón, que la recoge en su *Historia de la Ciudad de la Puebla de los Angeles*, la leyenda se remonta al siglo XVII e identifica a la venerable Catarina de San Juan como la creadora de aquella indumentaria. Era una princesa de origen mogol, que en lengua prakrit se llamaba Murr-ha; raptada por unos piratas y conducida primero a Conchinchín y luego a Manila, fue comprada por un mercader lusitano por encargo del capitán Miguel de Sosa que ansiaba una esclava china para adoptarla como hija y acogerla en su casa de Puebla, y consolar así su estéril matrimonio con doña Margarita de Chávez. Bautizada con el nombre de Catarina de San Juan, el pueblo la llamó siempre, cariñosamente, la china poblana; y en el traje pintoresco y colorido que acostumbraba usar, tuvieron su origen los atributos que hoy son

típicos del popular vestido. Sus biógrafos, el P. Alonso Ramos, el bachiller José del Castillo Graxeda, el jesuita Francisco de Aguilera, cuentan detalladamente la existencia humilde, muy cristiana y piadosa, de Catarina de San Juan, cuyas virtudes le dieron extraordinario renombre; murió ya anciana y colmada de bendiciones, la víspera de los Santos Reyes del año de 1688. La leyenda añade que el pueblo poblano, que con ella perdía a su ángel protector, conservó su memoria y la imitó en el vestir. Aquí, en este punto, la historia y la leyenda se confunden. Madame Calderón de la Barca afirma que era el traje habitual de las campesinas de Puebla, aunque el de diario, siendo el mismo, era de más modestos materiales. Payno así lo pinta en su *Viaje a Veracruz* y advierte que era el vestido de la mujer del pueblo que no era propiamente criada sino que vivía a expensas de un esposo o de un amante, o bien de su propia industria. García Icazbalceta afirma que en su tiempo ya había desaparecido por completo este tipo de la china poblana, "o a lo menos el traje y los modelos que la distinguían". Agrega que "actualmente sólo se ve ese tipo en estampas, o en figurillas de cera, trapo o barro. Suele aparecer en la escena cuando se trata de ejecutar bailes nacionales. . ." Nicolás León niega que tal haya sido el traje de Catarina de San Juan, y se funda en lo que dice Castillo Graxeda acerca de que ella "no salía de su vestido pardo de lana", y proclama que la camisa corta, la enagua con pretina y cortes, la zapatilla de seda, y las demás prendas de la china poblana, son de procedencia española. "Si comparamos —concluye— el traje de una manola española de principios del siglo XIX, con el de una china, resultan idénticos. . .". La cuestión no parece resuelta todavía. De origen oriental a través de Catarina de San Juan, o de procedencia española, con los arreglos y composuras que hoy lo caracterizan, el traje de china poblana es sin duda creación del genio popular de México. A los especialistas está reservado el trabajo de discernir las influencias legítimas.

Maximiliano y Carlota en Puebla



El miércoles 8 de junio de 1864, según el Boletín Oficial de la Prefectura Política del Departamento de Puebla, se publicó la crónica de la entrada del archiduque Maximiliano y su esposa la emperatriz Carlota, a la ciudad de Puebla, ocurrida el 5 de junio.



Mural que conmemora la entrada de Maximiliano de Habsburgo a Puebla, Museo local de la No Intervención, Fuerte de Loreto.

Según el almanaque de efemérides del estado de Puebla dice “ 3 de junio de 1864 el emperador y la emperatriz llegan en la

noche a San Agustín del Palmar al día siguiente a las 11:00 de la mañana llegan a Acatzingo dónde almorzaron por la tarde a Amozoc en estos 2 últimos los recibieron los curas. A las 8:00 pm llegaron a Xonaca y pasaron ahí la noche en la casa de campo del obispo llamada así por el obispo Vázquez. Desde la garita de Veracruz los esperaba gran número de personas la cual irrumpió en alegres y entusiastas vivas, acompañándolas de música y hachas encendidas.



Maximiliano y Carlota en México., Fuente: <http://vamonosalbable.blogspot.mx/2013/06/los-arcos-triunfales-de-la-entrada-de.html>



El cañón de Guadalupe anuncio la llegada echaron al vuelo las campanas y cohetes por todos los ámbitos de la ciudad”¹⁰⁴.

“Entre 9 y 10:00 am salieron de la casa de campo por el puente de nochebuena, calle real del alto, puente y plazuela de san Francisco, en la portada del alguacil recibió las llaves de la ciudad. Para el año de 1866 (14 de diciembre) el



emperador llegó de Orizaba para hospedarse en la misma casa de campo, se dice más de 15 días sin recepción oficial.”¹⁰⁵

Presentamos extractos del documento que muestra la conmoción que causó la presencia de estos miembros de la realeza europea en la atribulada Puebla. He aquí la transcripción:

“ [...] Tan luego como el telégrafo anunció la salida de Orizaba de los ilustres viajeros, una animación extraordinaria empezó a notarse en la

ciudad, todos, ricos y pobres, no se ocupaban más que de prepararse a recibir y festejar de la manera más decorosa a los que tanto habían deseado [...]

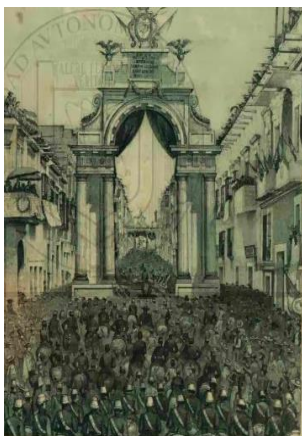
En la noche del día 4 llegaron SS.MM., acompañados de un brillante y numeroso séquito y en medio de un concurso inmenso a la casa de campo llamada de Xonaca, dispuesta de antemano para servir de alojamiento [...] La casa, propiedad del señor don Mariano Fernández Anaya que con la mayor deferencia la puso a disposición de la comisión respectiva, estaba adornada con sencillez y buen gusto, y el exterior bien iluminado. Comisiones de todas las

¹⁰⁴ Mendizábal, J, Sexto almanaque de efemérides del estado de Puebla, México, Círculo católico, 1894,pág. 112.

¹⁰⁵ Op cit, p.p. 113-114.



corporaciones y el Ayuntamiento presidido por el Prefecto Municipal recibieron a SS.MM, quienes después invitaron a varias personas a su mesa, que fue servida con decencia [...]



Brilló al fin la aurora [...] Desde bien temprano las fachadas de las casas se engalanaron con vistosas colgaduras y otros adornos en lo general de excelente gusto, apareciendo en la mayor parte de los balcones ya los retratos de SS.MM., ya las iniciales de sus nombres, entre coronas de laurel y de rosas y en muchos también las letras N. y E. como un tributo de gratitud al Emperador y a la bella Emperatriz [...] En casi todas las casas flotaban los pabellones de México y Austria, de Francia y Bélgica [...]



Arco monumental de bienvenida al emperador Maximiliano, Fuente: <http://vamonosalbable.blogspot.mx/2013/06/los-arcos-triunfales-entrada-de.html>

En la calle del Alguacil Mayor elevábase un vistoso arco triunfal en cuyo remate se veía el nuevo escudo de armas del Imperio, abajo del cual se leía esta inscripción: S.P.Q.A. MAXIMILIANO I. IMPERATUR, SEMPER, AUGUSTO. ANNO DOMINI MDCCCLXIV.



Arco monumental de bienvenida al emperador Maximiliano, Fuente: <http://vamonosalbable.blogspot.mx/2013/06/los-arcos-triunfales-de-la-entrada-de.html>

En el calle de mesones había otro arco [...] dedicado [...] a Carlota, emperatriz de México. La inscripción de este segundo arco era la siguiente: LAS HIJAS DE PUEBLA A SU AUGUSTA EMPERATRIZ. 1864.

Arco monumental de bienvenida al emperador Maximiliano, Fuente: <http://vamonosalbable.blogspot.mx/2013/06/los-arcos-triunfales-de-la-entrada-de.html>



En la esquina de la 1ª calle de Mercaderes se levantaba [...] un arco monumental que el Ayuntamiento de esta ciudad consagraba a S.M. Maximiliano 1º. Este arco, tan bien pensado por el hábil y modesto profesor don Juan María Medina, fue perfectamente ejecutado [...] En todas las calles que debía recorrer SS.MM. se colocaron gallardas flámulas y escudos adornados con vistosos haces de banderas [...] En los cuatro frentes de la plaza de armas, entre los asientos que la rodean, se pusieron unas sencillas portadas con banderas y gallardetes.

A las nueve de la mañana se formó la valla, y las corporaciones y empleados de todas las oficinas y un gran número de particulares, se situaron en el atrio de la Catedral para esperar allí a SS.MM., y acompañarlos después al solemne Te Deum, que por su feliz arribo debía cantarse [...] Una hora después el cañón de la fortaleza de Guadalupe anunciaba la entrada a la ciudad de los Soberanos de México, quienes se detuvieron al llegar al arco triunfal de la calle del Alguacil, donde tuvo lugar la solemne entrega, que el prefecto municipal hizo de las llaves de la ciudad al Emperador [...]

Terminado este acto, la imperial comitiva continuó su marcha en medio de una concurrencia inmensa y de las incesantes y entusiastas aclamaciones [...] SS.MM. hicieron su entrada en una elegante calesa abierta, y por donde pasaban veían caer a su derredor una lluvia de flores y versos con que los poblanos les manifestaban su amor y gratitud.

Cuando los carruajes llegaron al frente de la catedral SS.MM[...] fueron recibidos, bajo de palio, por el venerable Prelado diocesano y por los ilustrísimos señores obispos de Chiapas, de Veracruz y de Chilapa, que en unión del



cabildo y del clero secular los esperaban [...] Terminada la solemnidad religiosa SS.MM. salieron del templo y se dirigieron al palacio episcopal [...] Ocuparon el trono y recibieron las felicitaciones que les dirigieron los señores Prefecto político en nombre del departamento y prefecto municipal en él de la ciudad [...]

En la tarde visitaron SS.MM. el hospital de San Pedro y el orfanatorio de Sn Cristóbal [...] A las 7 de la noche fue servida, en el palacio, una mesa, a la que concurrieron SS.MM., las personas de la corte, las principales autoridades [...] Era sin duda magnífica y sorprendente la vista que en la noche presentaba la ciudad. Todos los edificios así públicos como particulares, estaban perfectamente iluminados [...]

SS.MM. se dirigieron a las nueve y media [...] a la plazuela de San José, donde ocuparon la tribuna [...] para gozar desde allí de la vista de los fuegos artificiales dispuestos por la artillería francesa [...] Concluidos los juegos, la imperial comitiva regresó por las calles de San José, Santa Teresa, etcétera. En cada una de las calles del tránsito había unos arcos, que al pasar SS.MM, se iluminaban con luces de resplandecientes y variados colores [...]"

Sin duda, el 5 de junio de 1864 fue un día impactante para la ciudad y sus habitantes, pero la estancia real se prolongó otros días.

Para el 6 de junio, la pareja imperial visitó la Academia de Bellas Artes de la ciudad, al igual que al colegio del Espíritu Santo (actual edificio Carolino, BUAP) y más tarde el hospicio de pobres donde "se manifestaron profundamente conmovidos al ver el estado de ruina en que se encuentra ese edificio." Por ello, la emperatriz donó a la ciudad la cantidad de siete mil pesos, para la reposición del hospicio. Además, el emperador donó la cantidad de mil pesos para los hospitales y las personas pobres de la ciudad.

El 7 de junio, fecha muy especial por ser el cumpleaños de la emperatriz Carlota, se ofició una misa en la Catedral, a su



conclusión, la comitiva se dirigió al palacio con el objeto de saludarla; posteriormente el general Brincourt, pasó revista en el atrio de Catedral a las tropas francesas y mexicanas de la guarnición, que desfilaron frente al Palacio Episcopal “en cuyo balcón principal se hallaban SS.MM.” Por ser el primer cumpleaños de Carlota en tierras mexicanas, para agasajarla, se organizó un gran baile en su honor en la antigua Alhóndiga, mismo que ha sido considerado como de los más relumbrantes en la historia de Puebla.

El 8 de junio, día de la salida hacia la capital, por la mañana la pareja visitó las fábricas del Patriotismo y la Constancia, después retornaron al Palacio. Para el mediodía, la comitiva partió con dirección a Cholula; al momento de salir de la ciudad, se oyó “el estruendo de la salva de la artillería de Guadalupe el solemne e imponente toque de rogación por los ilustres viajeros”.

De esta forma, la ciudad de Puebla que venía reponiéndose de los agitados años marcados por la epopeya del 5 de mayo de 1862, el heroico sitio y toma de la ciudad en 1863, se despedía del extranjero que habría de estar al frente del llamado Segundo Imperio Mexicano.¹⁰⁶

¹⁰⁶ vol. 15, f. 101 vta., 12 de junio 1864.

Capítulo IV CASA DE CAMPO Y SU CONSERVACION



El último capítulo del trabajo de tesis refiere a la casa de campo como monumento, se analiza el nuevo uso que adquirió gran parte del inmueble, y se indican acciones para su valoración y conservación, destacando que la investigación histórica permitió establecer una relación de sucesos en torno al personaje que identifica la casa de campo, lo que coadyuva a transformar el panorama actual sobre la valoración que se tiene del inmueble como un bien histórico-cultural.

4.1 La casa de campo como Monumento: Histórico

Si partimos que la arquitectura como hecho social asume un valor cultural, los cuales han sido reconocido por la UNESCO en la Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios (Carta de Venecia, 1964), y posterior a ella en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, celebrada en París en octubre de 1972, debemos hablar entonces, no de monumento sino de patrimonio cultural, que son los monumentos y conjuntos arquitectónicos de valor excepcional desde el punto de vista histórico, artístico y/o científico. Estos principios se consolidaron con las convenciones y declaraciones de Nairobi (1976), de México sobre políticas culturales 1982, de Estocolmo (1998) y de París (2001), esta última corresponde a la Declaración Universal sobre Diversidad Cultural. Sí bien podemos considerar que estos bienes materiales son productos de una construcción jurídica particular, no debemos perder de vista que es el resultado también, de una construcción social y por ende cultural, de esta manera se asume su verdadera dimensión.

Regresando al punto de la casa de campo como monumento, debemos establecer que la Carta de



Venecia publicada en 1964, a raíz del Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, menciona en el artículo primero lo siguiente:

“La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural” (ICOMOS, 1965).

Este mismo documento en su artículo 7 establece que el monumento es inseparable de la historia de la cual es testigo, y también del medio en él que está situado. Es decir que la casa de campo ligada a hechos históricos de importancia en la vida de Puebla y de México, así como el contexto en el que se encuentra inserta y que la reconoce en un contexto natural o campestre debe contribuir a su valoración y conservación, a partir del contexto histórico y social en el que surge, pero también en el transcurrir del tiempo donde segundas y terceras historias se van acumulando, es aquí donde la reconstrucción histórica cobra sentido.

Ahora bien, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas del Patrimonio Cultural señala en su Artículo 35: “Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país” (INAH, 1995:16); es decir, que generalmente el inmueble se encuentra vinculado a la historia social, política, económica, cultural y religiosa de un sitio, lugar o del país mismos, por lo que adquiere con el tiempo valor cultural.

A partir de lo que se ha establecido líneas arriba, podemos reconocer la *casa de campo del obispo*, objeto de estudio del trabajo de tesis como monumento histórico, el cual incluso desde 1970 se consigna en el Catálogo de Monumentos Arquitectónicos e Históricas con el número progresivo 225, el número oficial 2203, el número de partida 12013 y la clave (A-XVIII-XIX-MH/) Casa del Obispo Vázquez en la avenida 22 oriente. Sobre la



clave debemos destacar que la A corresponde a Construcciones que conservan numerosos elementos arquitectónicos y constructivos del período colonial, que son característicos y representativos del período colonial, que sin duda existían al momento de realizar este catálogo.

Los número romanos por su parte, aluden la temporalidad del inmueble relacionada con los elementos estilísticos, es así que se consigna la casa como una construcción con “Elementos arquitectónicos y constructivos del siglo XVIII, generalmente pertenecen a los estilos Barrocos y de manera más rara al Neoclásico. Tienen importancia especial por ser manifestaciones regionales características de la zona Puebla-Tlaxcala” (Gobierno del Estado de Puebla, 1985). En cuanto a la referencia XIX corresponde a “Elementos arquitectónicos del siglo XIX, correspondiendo a manifestaciones estilísticas, Neoclásicas y Románicas, éstas con influencia francés” (Idem). Y las siglas *MH* corresponde a monumento histórico.

Así mismo y de acuerdo al Decreto Federal por el que se declara una Zona de Monumentos Histórico en la ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla, el inmueble forma parte de ésta área patrimonial que tiene la ciudad de Puebla desde 1977, año en que entra en vigor este decreto federal.

Debemos advertir que todos estos instrumentos solo destaca la época de construcción del inmueble, y deja de lado aspectos relevantes como el contexto en el que se erigió la construcción, uno de los barrio más antiguos y con características únicas en la ciudad de Puebla (Xonaca), tampoco resaltan a los personajes que en él vivieron, pernoctaron o compraron la propiedad, tampoco los usos que la dinámica de la ciudad le imprimió, por lo cual debemos insistir en traer al presente la historia de la cual fue testigo el monumento (casa de campo), y personajes no solo como el Obispo Francisco Pablo Vázquez Sánchez y Vizcaíno, a



quién se le reconoce las gestiones en Europa para consumar la independencia de México, y/o Fernando Maximiliano José María de Habsburgo y Carlota Amalia de Bélgica monarcas del Segundo Imperio Mexicano (1864-1867) quienes pernoctaron en dicha casa, o los extranjeros que con la visión industrial del momento contribuyeron a la economía de la región. Por lo que el valor histórico debe venir siempre acompañado del valor cultural del inmueble, lograr su justa dimensión, tal como se presenta en el siguiente esquema:



4.2. El nuevo uso



Existe una disyuntiva entre lo nuevo y lo existente por lo que es necesario redefinirla como un aspecto enriquecedor siempre y cuando haya una normatividad urbana que resguarde la memoria histórica y material para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y aprovechar las edificaciones antiguas. Esto ha sido debatido desde los planteamientos que hace Giovannoni cuando señala que las viejas ciudades pueden coexistir con las edificaciones nuevas. La Carta de Atenas aprobada por el Congreso Internacional de Restauración de Monumentos en 1931 señala en el punto II que "... recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos que les aseguren la continuidad vital, siempre y cuando el desino moderno sea tal que respete el carácter histórico y artístico"¹⁰⁷. (Capablanca, 1984). Años más tarde en 1964, la Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de los Monumentos mejor conocida como Carta de Venecia señala en su artículo 5 que "La conservación de los monumentos se beneficia con la dedicación de estos a un fin útil a la sociedad; esta dedicación es pues deseable, pero que no puede ni debe alterar la disposición o la decoración de los edificios . Es dentro de estos límites donde se debe concebir y se pueden autorizar los arreglos exigidos por la evolución de los usos y costumbres"¹⁰⁸ (Idem), ya que en el año 1931 en la carta de Atenas y los conceptos básicos que resurgen el carta de Venecia en 1964.

Sin duda, el uso del patrimonio para garantizar su permanencia no está a discusión, lo que sí está en el debate es los usos que se propone que los inmuebles asuman, reconociendo solo su potencial de usos espacialmente e ignorando por desconocimiento o abulia las cualidades históricas, y culturales que tiene.

¹⁰⁷ C

Rest

¹⁰⁸ Idem

izo, Enrique. Cuatro Textos Internacionales sobre Conservación y Restauración de Monumentos", Cuba, Centro Nacional de Conservación, Museología

En la 3ª asamblea general del internacional council on monuments and sites (Icomos) llevada a cabo en Hungría en 1971 se planteó la creciente preocupación respecto al tema del uso de los monumentos para actividades que la vida contemporánea exige, y señala que:

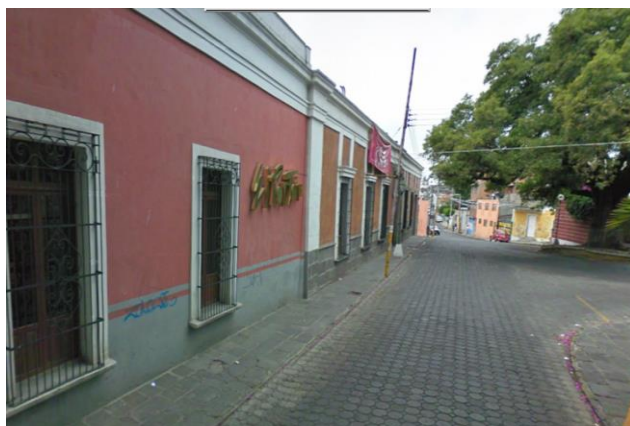
1. La introducción de la arquitectura contemporánea en los conjuntos de edificios antiguos es factible, en tanto que se reconozca al tejido urbano como marco de referencia para un futuro desarrollo.
2. Que lo contemporáneo haga uso de las técnicas y materiales actuales pero que se inserten en dicho tejido sin afectar la calidad estructural o estética.
3. La autenticidad de los monumentos históricos o conjunto de edificios existentes deben considerarse como un criterio base y prohibirse cualquier imitación que afecte su valor artístico e histórico.
4. De ser necesaria una revitalización del monumento con usos nuevos es legítimo y recomendable.

Luego entonces, los argumentos y las condiciones para que los monumentos históricos puedan incorporarse a la dinámica actual de la ciudad están dados, el cuestionamiento es cómo debe hacerse este cambio de uso, y sí las personas que intervienen en el patrimonio saben cómo llevarlo a cabo. La casa de campo del obispo y sus anexos, nos demuestra que no. La cadena Wal-Mart, quién tiene la posesión de la propiedad, ha asumido que los monumentos valen por el potencial de metros cuadrados que tiene, incorporando uno de sus restaurantes (el Portón) en el ala oriente de la finca, y el resto del inmueble ha quedado en abandono y ocupado como bodegas. Un inmueble histórico-cultural de la calidad de la casa de campo, merecería más respeto a su integridad como monumento, pero sí partimos de lo que señala Chanfón sobre que: “Se restaura, dentro de una sociedad cuando sus miembros han alcanzado el grado de conciencia histórica que exige el avance contemporáneo de las ciencias sociales, encabezadas por la historia”¹⁰⁹, es así que vemos

¹⁰⁹ Chanfón Olmos. Carlos. Fundamentos teóricos de la restauración, México, 1996, UNAM, p 304



a una sociedad inmadura que asume el uso de los bienes patrimoniales por el número de metros cuadrados que ofrece, ignorando el resto de sus cualidades, por ejemplo, algún hecho o suceso acontecido, o por la presencia de algún personaje que haya habitado, visitado o pernoctado en un inmueble.



Fachada del restaurante el Portón y de la Casa de campo del obispo. Fuente: María Teresa Rosas Yáñez; 2013.

Pero debemos ser muy cuidadosos al momento de habilitar los bienes patrimoniales para nuevos usos, ya que como dice Jean Nouvel: “la arquitectura es una petrificación de momentos de cultura, por lo que toda obra verdaderamente arquitectónica puede ser considerada una obra de arte de su tiempo”¹¹⁰, alterarla dificulta hacer una

¹¹⁰ Nouvel, Jean. “escucha a Nouvel” entrevista de Andrés D. Abreu (la Habana Cuba, 2005)

lectura de la época y de la sociedad en la que se origina.



El patrimonio construido transforma su uso a lo largo de la historia, a excepciones de algunos monumentos considerados representativos o emblemáticos que generalmente se mantienen casi íntegros desde su edificación, pero poner al día a la ciudad o actualizarla, es posible respetando lo antiguo sin copiarlo, sin volverlo algo que no fue ni es, interpretando las formas tradicionales y sus ideas que permiten al edificio o edificios y espacios públicos reinterpretarse en la actualidad.

Para autores como Aldo Rossi, lo que sucede con los bienes patrimoniales y la ciudad es muy claro, y señala: “La forma de la ciudad es siempre la forma de un tiempo de la ciudad; y existen muchos tiempos en la forma de la ciudad. En el transcurso de la vida del ser humano la ciudad cambia entorno a él, las referencias no son las mismas, vemos como increíblemente las viejas casas de nuestra infancia y la misma ciudad se transforman, de tal manera que a menudo se cancelan nuestros propios recuerdos”.¹¹¹

Sí bien esto es cierto, lo es también el hecho de que la arquitectura ligada a la historia, hechos sociales, culturales, económicos o políticos de la ciudad o del país no pueden banalizarse e ir perdiendo los valores que el tiempo le ha otorgado. Si consideramos que la arquitectura o el inmueble mismo responden al momento en que se concibió, y por este motivo asume la expresión de las necesidades espaciales de la época, acompañada de desarrollo tecnológico, referentes estilísticos que son expresión a través de las sensaciones y emociones de la corriente de pensamiento del momento de edificación, cualquier intervención que altere, modifique o destruya dicha arquitectura en aras de la modernidad de la ciudad, mutila la historia de la sociedad y la ciudad misma. Debemos insistir en que todos (particulares, autoridades y empresas) lo

¹¹¹ Rossi, Aldo. L'architettura della città, padova, Italia: Marsilio Editori, 1966), pag 55.

vean de esta manera, pues solo así se puede garantizar su permanencia. Es necesario ahondar en los contextos históricos de la arquitectura tradicional, para que exista una interpretación de lo más representativo del pasado, es decir un equilibrio entre lo antiguo y lo nuevo.

Los contextos históricos tienen mucho que aportar, la fisonomía de un barrio como lo es en este caso el barrio de Xonaca, ejemplifica monumentos, tradiciones y lugares singulares, su relación con el área central de la ciudad, le imprime otras cualidades que de manera particular no tendría, de ahí que su ubicación y función dentro de la ciudad hace que defina sus valores culturales, lo que lo convierte en un área representativa de la historia de la ciudad, y en determinado momento un icono espacial, que expresa el valor acumulado por la historia y el tiempo a partir de sus habitantes.

Insistir en destruir bienes patrimoniales a partir de construir espacios sin calidad solo por la función y servicio que ofrece a una parte de la ciudad como ocurrió con la *casa del obispo* y el grupo Wal-Mart, es general lo que se llama llaman iconos-antiurbanos, ejemplos que atrapan la mirada por la volumetría, pero no por la calidad de la edificación, y que alteran las características históricas, morfológicas e incluso sociales de un sitio o barrio.

Es necesario que exista un vínculo entre el monumento y el espacio urbano donde fue construido; quedando en la memoria histórica de un modo simbólico, por lo que los nuevos usos ya autorizados, deberían estar condicionados a respetar al máximo los monumentos y a no alterar el contexto histórico.



Bajo estos planteamientos, debemos entender que edificios como el objeto de estudio en cuestión se puede actualizar respondiendo a las nuevas necesidades, pero con un vínculo entre lo antiguo y lo nuevo, con una continuidad cultural originada de su pasado pero insertada en el momento actual. Solo así, el uso y destino de los monumentos y conjuntos históricos pueden ser valorados por la sociedad actual, lo que garantiza su conservación, y la continuidad del relato histórico de una época.

4.3 Acciones para su valoración y conservación

Retomando lo que dice la ley de Monumentos y las convenciones nacionales e internacionales sobre patrimonio, en este tipo de inmuebles es importante analizar la vida de la construcción, ya que por ser un inmueble de carácter histórico su vida útil podría estar consumida o reducida al nuevo uso, por lo que habrá que valorar las inversiones e intervenciones hechas y definir el grado de conservación o deterioro, a fin de considerar su edad a partir de la última reparación mayor realizada al inmueble.

Se deben determinar las características propias del inmueble, tales como los sistemas constructivos empleados, su edad probable, estilos arquitectónicos, valor estético, rareza y estado de conservación, entre otros, y



realizar un análisis de precios unitarios acorde al sistema constructivo de que se trate por medio del llamado método de ensambles, procurando incluir los conceptos que sustituyan a los trabajos de tipo artesanal o en desuso.

Existen conceptos y definiciones posibles para este Procedimiento Técnico y que coinciden con el objeto de estudio:

- Bienes catalogados; Inmueble catalogado.- Es todo aquel inmueble, construcción o sitio clasificado por el INAH o el INBA, mediante un proceso técnico administrativo haciendo la identificación, ubicación y cuantificación de edificaciones representativas con carácter histórico, cultural, social, político o religioso que forman parte de la identidad del país, una ciudad, población o barrio.
- Condiciones Especiales.- Son aquellas características excepcionales de índole legal, física, económica y/o social, que afectan en parte o a la totalidad del bien en su valor, condiciones que no sean características del mercado donde se ubica el bien.
- Construcciones habitacionales.- Son todas aquellas construcciones fabricadas con materiales resistentes y desplantadas sobre una porción de la superficie de la tierra, y que está destinada a servir de espacio para la habitación humana..

Inmueble histórico o antiguo IH.- sin características artísticas relevantes. Es aquel inmueble que por sus características constructivas pueda considerarse como histórico, aunque no presente características constructivas u ornamentales relevantes.

Inmueble Histórico declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad IHPH.-.- Es un monumento histórico, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad o forme parte de los sitios declarados y considerados como tal, y que se encuentre completamente restaurado.



Inmueble Histórico Restaurado con declaratoria donde se suscitaron Hechos Históricos relevantes para el país IHRHH.- Es el monumento histórico que en forma independiente cuente con declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad, que se encuentre completamente restaurado y que cuente en su haber con uno o varios hechos o sucesos históricos relevantes para el país.

Inmuebles Históricos Restaurados IHR.- Es todo inmueble declarado monumento histórico y cuente con cédula de catalogación que no forme parte de la declaratoria de Inmueble Patrimonio Cultural de la Humanidad y se encuentre restaurado.

Inmueble Histórico Sin Restaurar IHSR.-.- Entiéndase como toda aquella construcción con declaratoria y cuente con cédula de catálogo que por su ubicación y uso, posee características artísticas relevantes, sin restaurar o se presente con el uso normal del inmueble.

Conceptos que determinan las características de las construcciones históricas para normar la identificación y catalogación de monumentos históricos:

De acuerdo a la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (de 1972):

Monumentos Históricos: Son los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios; conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive. (Artículo 36, fracción primera de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas).

Por declaratoria expedida por el Presidente de la República y publicada en el Diario Oficial de la Federación, (Artículo 5 de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas).



- Inmuebles declarados Monumentos Históricos como elementos aislados o que forman parte del listado de la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos.
- Por vinculación con la historia de la Nación a partir del establecimiento de la cultura española en términos de la declaratoria respectiva o por determinación de ley (artículo 35 de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas).
- Los relacionados con la historia de la Nación, desde el siglo XVI hasta nuestros días, por algún hecho o suceso acontecido, o por la presencia de algún personaje que haya habitado, visitado o pernoctado en un inmueble.

Inmuebles históricos catalogados.- Para los bienes culturales y artísticos, el catálogo lo realiza el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). El catálogo de inmuebles históricos, como fuente documental se conforma con datos generales: edad, estilo, género, documentos legales, material gráfico, fotográfico y cualquier otro documento impreso, cuya promoción y realización está a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Los inmuebles catalogados con carácter de histórico, cultural y patrimonial, se encuentran dentro del Catálogo Delegacional o Federal, comprendidos en las siguientes tipologías:

➤ **Arquitectura Domestica. (Vivienda unifamiliar: casa habitación, casa residencial, palacio señorial, quinta; Vivienda plurifamiliar: casa de entresuelo, par de casas, privada, vecindad).**

Para las anteriores tipologías, un inmueble histórico se define como:

Inmueble catalogado: Es todo aquel inmueble, construcción o sitio clasificado por el INAH o el INBA, mediante un proceso técnico administrativo haciendo la identificación, ubicación y cuantificación de edificaciones representativas con carácter histórico, cultural, social, político o religioso que forman parte de la identidad del país, una ciudad, población o barrio.



Normalmente los inmuebles históricos y catalogados de relevancia, cuentan con una cédula de identificación donde se señala la edad y a qué período estilístico corresponden.

Para inmuebles que hayan sido objeto de alguna reconstrucción y/o remodelación, se indicará la fecha en que se hicieron tales adecuaciones, especificando si fue total o parcial (si abarcó elementos estructurales, cambio de instalaciones o solo acabados) y el porcentaje que representa respecto al total y áreas del inmueble que fueron reacondicionadas.

Habría que tomar en consideración que aunque existan inmuebles que se hayan construido en el siglo XVI, estos al paso del tiempo han tenido intervenciones estructurales o decorativas, ya sea a causa del deterioro físico del inmueble o bien por modernizarlo, existiendo partes que son totalmente originales y otras que han sido reconstruidas. En caso de que no se tengan datos directos de estas intervenciones, acudir a la cédula de catálogo del INAH, donde aparecen las fechas reportadas de los cambios de sistemas constructivos y ornamentales.

Para la valoración del inmueble

De acuerdo con la información disponible encontrada, se hace un ejercicio de valoración enfocado hacia tres aspectos fundamentales: el histórico, el tipológico y el estético – arquitectónico; a través del cual se pretende enmarcar el edificio dentro de su momento histórico y establecer los elementos que ameritan su conservación integral y la intervención cuidadosa de cada una de sus partes.

Aspectos históricos:



Si bien la edificación no se encuentra asociada a ningún hecho histórico de relevancia, su presencia dentro del tejido urbano del sector, en especial en conjunto con las ubicadas hacia el occidente de ésta, conforma una muestra destacable de la arquitectura de la segunda mitad del siglo XIX, y al ser considerada en conjunto con las demás edificaciones del sector, permite tener una lectura de los diferentes periodos de la arquitectura nacional, así como una muestra de la manera como fue poblado el centro de la ciudad.

Aspectos tipológicos:

La tipología de la casa es particular y muestra un principio de evolución de la casa de patio central propia del periodo colonial a la casa republicana organizada sobre un patio lateral con tres crujías.

La tipología propia de la colonia se ve expresada en la existencia de una organización básica sobre un patio central con cuatro crujías, a pesar de que la crujía norte solamente tiene una función de circulación, y la existencia de un acceso mediante zaguán con doble sistema de puertas: la puerta de la calle y una interior que separa el zaguán del patio.

Los elementos de la tipología republicana se pueden ver en la conformación del espacio de la escalera, que ya no se ubica en rincón de claustro como en la mayor parte de las edificaciones coloniales, sino que conforma un espacio propio vinculado directamente con el patio; y en la presencia del patio lateral cerrado por dos crujías. Si bien el patio secundario en la arquitectura republicana se generaba hacia el fondo del lote, debido a su frente estrecho y gran profundidad, en el caso de esta casa se desarrolla sobre el frente principal de la edificación debido a que su lote presenta un frente amplio y poca profundidad.



Es muy probable que los locales comerciales que se presentan en la actualidad hayan tenido esta función desde la concepción de la vivienda, hecho coherente con el tipo de arquitectura republicana observada en el centro de Bogotá.

Aspectos estético – arquitectónicos

El edificio presenta un aspecto arquitectónico coherente con la arquitectura de la segunda mitad del siglo XIX, y representa un momento de transición entre la concepción del periodo colonial y los inicios del periodo republicano.

La carpintería interior es de gran calidad y a pesar de su estado de deterioro, es recuperable su imagen original.

La calidad espacial del patio, incluyendo la solución de la crujía norte como circulación para completar los cuatro costados, es de resaltar, especialmente por la presencia de la escalera en la zona sur occidental del mismo.

Las intervenciones hechas sobre la casa no han desvirtuado su carácter espacial y su configuración básica, con lo cual es posible recuperar gran parte de su aspecto original.

CONCLUSIONES



El trabajo de tesis titulado *Una casa de campo: Un obispo y su historia. Reconstrucción histórica para su Valoración* se planteó la conservación del inmueble conocido como casa de campo del obispo busca mostrar la importancia de la historia que nos permite actualiza los inmuebles respondiendo a la nuevas necesidad, El patrimonio construido ha sido siempre rehabilitado, reutilizado y revitalizado; sus instalaciones o espacios se han renovado durante su existencia en un proceso lógico, sin que medie un celo excesivo por su estricta conservación, que tiende a desbaratar el contexto histórico. Así, los edificios resultan menos flexibles, más caros de reconvertir e inhiben posibles nuevas actividades. “Todavía resulta peor la práctica de mantener la fachada y construir una estructura totalmente ajena en su interior, solución que reduce un edificio interesante a su cáscara historicista un “legado” que camufla un edificio comercial moderno, en muchos casos banal”.¹¹² Por el contrario, la historia nos enseña que incluso nuestros mejores edificios se pueden actualizar para responder a las nuevas necesidades, creando un diálogo entre lo antiguo y lo nuevo.

¹¹² Rogers, Richard. *Ciudades para un pequeño planeta*, Barcelona, G.G, 2000, pp. 76-80.



“... la conservación es el conjunto de procesos necesarios para que una sociedad determinada en un momento histórico particular garantice la continuidad en el tiempo de su producción cultural, para que la cultura pueda ser utilizada y recreada por cualquier grupo social sin distinciones de sector social, religión o nacionalidad. Por lo tanto, la conservación es un enfrentamiento que como tal necesita instrumentarse por muchos y diferentes caminos: desde la investigación hasta la restauración, desde la difusión hasta la historia de la propia especialidad. La conservación es parte indisoluble del desarrollo social, y sólo inmersa en este es que podrá lograr sus fines y objetivos. Tiene su sentido dentro de la sociedad que produce la cultura, le sirve a ella, y existe para ella...”¹¹³

A través de las citas anteriores queda claramente definida la importancia de la conservación como una forma de garantizar la continuidad en el tiempo de la producción cultural, en el caso del patrimonio arquitectónico, la continuidad del soporte material de la memoria y la identidad de los pueblos que representa. La conservación es el conjunto de actitudes de una comunidad dirigidas a hacer que tanto sus edificaciones de gran valor como su contexto urbano y sus relaciones con el paisaje, particulares y propias, perduren en el tiempo.

El reto y la importancia de la conservación y la puesta en valor de los inmuebles, así como de los barrios que conforman las ciudades históricas. Como dice Rogers “La conservación es, evidentemente, preferible a la demolición de un buen edificio y su sustitución por otro anodino, pero eso no significa que los edificios deban preservarse impidiendo toda innovación. No hay que restar ninguna importancia al hecho de insuflar

¹¹³ Schávelzon Daniel. *La conservación del patrimonio cultural en América Latina*, 1990, Buenos aires,



nueva vida al legado arquitectónico”.¹¹⁴

La puesta en valor del patrimonio arquitectónico es de vital importancia para la revaloración del mismo, y es por esto que implica componentes que rescaten, exalten y potencien sus distintos valores como propios, valores irradiados y valores extrínsecos. En cuanto al patrimonio arquitectónico se refiere es posible diferenciar sus distintos valores.

Valores propios, que no precisan de ninguna referencia distinta a la del objeto, son inherentes a él; es decir, no dependen de la subjetividad de un observador. En el patrimonio arquitectónico diferenciamos en esta calificación a los valores formales, éstos corresponden a un valor propio de la forma construida, por lo tanto, podemos subdividirlo en: espaciales, funcionales, ambientales.

Valores irradiados de tipo simbólico, entre los que están las ideas, la religión, el arte, la historia, la sociedad, la salud y la propiedad. No son valores propios y se fundamentan en el valor que le es infiere por el hombre. En el patrimonio arquitectónico estarían en esta calificación los de significación, los testimoniales, los estéticos, entre otros.

Valores extrínsecos, que son medios para alcanzar un fin el cual siempre será un valor propio.

“La puesta en valor del patrimonio monumental y artístico implica una acción sistemática, eminentemente técnica, dirigida a utilizar todos y cada uno de esos bienes conforme a su naturaleza, destacando y exaltando sus características y méritos hasta colocarlos en condiciones de cumplir a plenitud la nueva función a que están destinados.” (Normas de Quito, 1967)

¹¹⁴ Idem



La puesta en valor como una rehabilitación, y se lleva a cabo con el fin de que se puedan sostener los usos contemporáneos que se le puedan inferir, con la finalidad de mantenerlo vigente y evitar así su desvalorización social, por otra parte, la puesta en valor consiste también en exaltar sus condiciones tanto estéticas como presenciales del objeto o estructura arquitectónica.



ARCHIVOS

- AGNP: Archivo General de Notarias de Puebla
- AAP: Archivo del Ayuntamiento de Puebla.
- ARPP: Archivo del Registro Público de la Propiedad.
- AGEP: Archivo general del estado de Puebla.
- AI: Archivo del INAH
- ACSC: Archivo Capilla de la Santa cruz

BIBLIOGRAFIA

- > Alcalá y Mendiola, M, Descripción en bosquejo de la imperial cesárea, muy noble y muy leal ciudad de puebla de los Ángeles, 1992, Ayuntamiento de Puebla.
- > Artigas, J, Centros Históricos de América Latina: testimonios de una identidad cultural, Colombia, 1990, Junta de Andalucía.
- > Ayala, E. La casa de la ciudad de México: evolución y transformaciones, 1996, México, Conaculta.
- > Baudot, G, La vida cotidiana en la América Española en tiempos de Felipe II.
- > Blanco, J. Empezando el siglo en la ciudad de México, 1998, Ed. Martín Casillas
- > Ballart, J, Gestión del patrimonio cultural, Barcelona, 2005, Ariel patrimonio.



- > Bazant, J, Los Bienes de la Iglesia en México 1856-1875,1995, Colmex.
 - > Bonet, A, La arquitectura de la época porfiriana, 2000, INBA.
 - <Brinardello, A, La memoria de los barrios; una experiencia de reconstrucción de historia local en viña del mar, Viña del mar, 1999.
 - > Capitel, A, Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración, 2008
 - > Carrión, A, Historia de la Ciudad de Puebla de los Ángeles, 1970, José ma. Cajica.
 - > Casares, A,(2006) Historia, razón y método, *A parte Rei*, n.47,<http://serbal.nntic.mec.es/aparteRei/>.
 - > Censos generales de población. Estado de Puebla, Puebla, 1921.
 - > Céspedes, G, América Colonial hasta 1650, 1976, Sep-Setentas.
 - > Cordero y Torres E, Historia Compendiada de Puebla, 1965, Bohemia Poblana
 - * Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México. Editorial Porrúa, México. 1976
- > Fernández, J, Breve historia de la semántica histórica, Alicante, España, 2002.
- > Gutierrez Casillas, J, Historia de la Iglesia en México, Editorial Porrúa, México, 1970.
 - > Gómez Haro E, Hablan las calles, 1995, Ayuntamiento de Puebla.
 - > González Obregón, L, México Viejo, Promaxa editores, 1979.
 - > Gomez Ciriza , R, México ante la diplomacia vaticana, FCE, 1977.
 - > White Hyden, Construcción histórica, Buenos Aires, 2000.



- > Katzman, I, Arquitectura del S. XIX, 2002, UNAM
- > Kenny, M, Inmigrantes y refugiados españoles en México. S.XX. Ed. Chata, México. 1979.
- > Leicht, H, Las Calles de Puebla,1980, Junta de Mejoramiento moral, cívico y material del municipio de Puebla.
- > Lee, G, Definición de patrimonio urbano, Rescate y aprovechamiento,13-24.
- > López de Villaseñor, P, Cartilla Vieja de la nobilísima ciudad
- > Maquilar, C, La historia del arte como auxiliar de la restauración, México, 1998.
- > Méndez Sainz, E, Urbanismo y Morfología de las ciudades Novo hispanas, el diseño de Puebla, 1988, Buap/ UNAM.
- -----, La conformación de Puebla, 1988, Buap.
- > Mora, S, Estudios previos de colaboración interdisciplinar en la restauración del patrimonio, 1998, Valladolid, AR&PA.
- * Nuevas tendencias de la restauración monumental. de la carta de Venecia a la carta de Cracovia
- Ortiz, J, La Casa sede del instituto de investigaciones en la ciudad de Oaxaca, 2010
- > Pastor y Carreto L, Los Presidentes Poblanos, 1965, Costa- Amic.
- > Parra, G. Reflexiones sobre la reconstrucción histórica, historia oral y trabajo social,2001, México, <http://ts.ucr.ac.cr>
- > Rivera Blanco, J, Teoría e historia de la restauración arquitectónica, 2001, América Ibérica.



- > Reinhard, L, Ayuntamiento y Oligarquía en Puebla, 1787-1810, 1971, Sep-Setentas.
- > Salazar, D, Xenofobia y xenofilia la historia de México, S. XIX y XX, México, 1998.
- > Straulino, M, La relación interdisciplinaria entre la historia y la restauración, México, 2001.
- >Teran, J. A, Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica, 2008.
- > Villa Sánchez, F, Puebla Sagrada y profana,1997, Buap
- > Weckman, L, La herencia medieval en México, 1984, Colmex.